



Tu progreso es nuestra mejor inversión

COOPERATIVA EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA

Nit. 890.303.438 – 2

Av. 2CN No. 23AN – 27

Tel: 602 - 6615382

INFORME DE GESTIÓN 2023 MULTIROBLE

TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

16 DE MARZO DE 2024

DELEGADOS PRINCIPALES

Moises Morales Cruz
Luis Alfredo López Loaiza
Olmer Montoya Aranzazu
Juan Carlos Rodríguez Leonas
Sandra Ivonne Gómez
Iván Alberto Correa Galeano
Saturia Trujillo Tovar
Diego Fernando Marín Jiménez
Orlando Díaz Gutierrez
Paul Arango Montilla
Andrés Felipe Ordoñez Obando
Haiver Humberto Jiménez
Diego Álvarez Botero
Roberto Duque Mora
Antonio Bismarck Rojas Mejía
Valentín Flórez Suarez
Fernando Henao Torres
Víctor William Muñoz Robles
Jaime León Quintero
Pedro Pablo Jalvín Ramírez
Álvaro López Mora
Rene Hurtado Minotta
Jaime Anibal González Tapasco
Fernando Vélez Montoya

Carlos Julio Micolta Gómez
Esteban Hurtado Cuero
Alberto Ayala Bernal
Carlos Julio Ramírez Valderrama
Fernando Meneses Lozano
María Elizabeth Zúñiga Suarez
Edgar Roberto Muñoz Urrego
Juan Pablo Colmenares Arango
Gustavo Mosquera Torres
Martha Yaneth Taborda S.
Luis Humberto Quiñones Ríos
Henry Odair Bello Bernal
Julio Enrique Cortés Guamán
Claudia Yaneth López Gómez
Urpiano Eduardo Guarín Montoya
Eladio Enrique Martínez Moreno
Fabio Antonio Ramírez Cortesano
Luz Niridia Castiblanco Caro
Ida María Tello Ramírez
Jose Daniel Vidal Arias
Gustavo Adolfo Melán
Luisa María Vidal Arias
Patricia Eugenia Zúñiga Suárez
Luz Marina Londoño Millán
John Fitzgerald Rodas Arenas

DELEGADOS SUPLENTE

Jose Edisson López Cortes
Jhonathan Fred Roldan Orrego
Fabio Hernán Zapata Arteaga
Jhon Jairo Macias Arango
Andres Felipe Alomia Guerrero
Maier Andrés Parra Higueta
Oscar Javier Valencia Camacho
Demerson Mera López
Jhon Jairo Grisales Ospina
Wilfrido Candelo Patiño
Cristhian David Perea Buenaventura
Diana Espinosa Lozano
Fernando Orejuela Rodriguez
Ivon Andrea Baez Castilla
Maria Camila Koschmierder Lagos
Luz Adriana Tabares Tabares
Ramon Antonio Mena Martínez
Jorge Alberto Agudelo Ospina
Juan Bautista Cruz Reyes
Elibardo Hernandez Vargas
Arley Acosta Uribe
Flor Angela Arias Arias
James Infante Sánchez
Armando González Pérez

Miryam Cecilia Collazos Rodriguez
Dante Alberto Ocoro Ortíz
Alejandro Rojas Barco
Miguel Edmundo Muñoz
Jose Libardo Vanegas Ortega
Orlando Velasco Guzman
Yamileth García Morales
Jaime Herrera Osorio
Beatriz Lorena Lavado Guancha
Jaime Madrid Ávila
Luis Mario Pérez Brand
Fredy Giovanni Cañon Gil
Faver Yesid Ruíz González
Laura Johana Grajales Quintero
Nasly Catalina Franco
Leovigildo Oyaga Vanegas
Cesar Euclides Martínez Torres
Jhon Dinier Rua Melo
Edgar Enrique Pérez Bustillo
Ciro Wilmar González Soto
Oscar Humberto Palacios Ossa
Isabella Uribe Leiva
Liliana Gutierrez
Rafael Mauricio Palomino Marmolejo

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONVOCATORIA.
2. CONFORMACIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL SOCIAL.
3. CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE APOYO.
4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE MULTIROBLE.
5. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA. MULTIROBLE EN CIFRAS.
 - Base social.
 - Aportes y ahorro permanente.
- BALANCE Y BIENESTAR SOCIAL.
 - Excedente Solidario y Reinversión Social.
 - Bienestar Social.
 - Fondo Mutual de Bienestar Social "FOMUBIS".
 - Balance Social SES.
- GESTIÓN FINANCIERA.
 - Principales Cifras financieras.
 - Estado de la Situación Financiera.
 - Estado de Resultados Integral.
6. ADMINISTRACION BASADA EN RIESGOS.
7. GOBIERNO CORPORATIVO.
8. ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA.
 - Gestión del Talento Humano.
 - Adecuación e Infraestructura Sedes.
 - Comunicación y Mercadeo.
 - Representación Cooperativa.
9. OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.
 - Aspectos Legales.
 - Operaciones con Algunas Partes Relacionadas.
 - Derechos de Autor, Habeas Data.
 - Pago de la Seguridad Social.
 - Circulación de facturas.
 - Legalidad de Software.
 - Situación Jurídica.
 - Evolución Previsible de la Entidad.
10. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA.
11. CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023.
12. ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CONTABLES.
13. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

1. CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración en su reunión del día 16 de febrero del año 2024 y según consta en acta No. 2126, acordó realizar Asamblea General Ordinaria presencial de delegados el **día 16 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m. en la Sede Social de Multiroble ubicada en la Calle 8 # 32 – 67 Barrio El Cedro de la ciudad de Cali**, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Himnos
 - a. Nacional de Colombia
 - b. Del Valle del Cauca
4. Minuto de silencio en memoria de los asociados fallecidos
5. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración
6. Elección de la Mesa Directiva
7. Elección Comisión Aprobatoria del Acta
8. Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.
9. Elección:
 - a. Comisión de Proposiciones y Recomendaciones
 - b. Comisión de Escrutinios
10. Reforma parcial de Estatuto Social
11. Aprobación de Código de Buen Gobierno.
12. Informes:
 - a. Comisión de Estudio y Revisión del Acta de las Asambleas Ordinaria celebrada en marzo 11 de 2023
 - b. De Gestión 2023
 - c. Junta de Vigilancia
 - d. Comité de Apelaciones
13. Dictamen del Revisor Fiscal
14. Aprobación de los Estados Financieros año 2023
15. Aprobación del Proyecto Distribución de Excedentes Cooperativos 2023
16. Proposiciones y Recomendaciones
17. Himno al Cooperativismo
18. Clausura


GUSTAVO MOSQUERA TORRES
Presidente Consejo de Administración
Santiago de Cali, 17 de febrero de 2023

2. CONFORMACIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL SOCIAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Gustavo Mosquera Torres

Haiver Humberto Jimenez

Víctor William Muñoz Robles

Moises Morales Cruz

Jaime Aníbal González Tapasco

Iván Alberto Correa Galeano

Saturia Trujillo Tovar

SUPLENTE

Pedro Pablo Jalvin Ramírez

Fernando Meneses Lozano

Martha Yaneth Taborda Saldarriaga

Diego Fernando Marín Jiménez

Luz Adriana Tabares Tabares

Diana Espinosa Lozano

Ciro Antonio Roa Roa

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Fernando Vélez Montoya

Wilfrido Candelo Patiño

Miryam Cecilia Collazos Rodríguez

SUPLENTE

Jose Libardo Vanegas Ortega

Alejandro Rojas Barco

Dante Alberto Ocoro Ortiz

COMITÉ APELACIONES

Álvaro López Mora

Ida Maria Tello Ramírez

Flor Ángela Arias Arias

3. COMITÉS TÉCNICOS Y DE APOYO

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO

Victor William Muñoz Robles
Haiver Humberto Jiménez
Moisés Morales Cruz
Valentín Flórez Suarez
Saturia Trujillo Tovar

COMITÉ DE RIESGOS

Jaime Aníbal González Tapasco
Moises Morales Cruz
Gustavo Mosquera Torres
Antonio Bismarck Rojas Mejía
Nidia Arce Ramírez
Dorian Judith Moreno Obando

COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Haiver Humberto Jiménez
Gustavo Mosquera Torres
Nidia Arce Ramírez
Juan Carlos Otaya Rueda
Dorian Judith Moreno Obando

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Iván Alberto Correa Galeano
Oscar Humberto Palacios Ossa
Yamileth García Morales
Andrea Estefanía Ramírez Onzaga
Paul Arango Montilla
Demerson Mera López
Maria Camila Koschmieder Lagos

COMITÉ DE CRÉDITO

Moises Morales Cruz
Alberto Ayala Bernal
Esteban Hurtado Cuero
Orlando Díaz Gutiérrez
Olmer Montoya Aránzazu
Luis Alfredo López Loaiza
Sandra Ivonne Gómez

COMITÉ DE RECREACIÓN

Fernando Meneses Lozano
Carlos Julio Ramírez Valderrama
Juan Bautista Cruz Reyes
Elibardo Hernández Vargas
Fernando Henao Torres
Martha Janeth Taborda Saldarriaga

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Juan Carlos Otaya Rueda	Gerente General
Dorian Judith Moreno Obando	Dirección Financiera
Nidia Arce Ramirez	Dirección de Área de Riesgos
Dora Liliana Morera Fernández	Auditora
Jose Erico Villegas Valenzuela	Jefe Sistemas
Luz Marina Teran Perez Romelia	Jefe de Contabilidad
Paula Andrea Hernandez Lopez	Jefe de Crédito y Cartera
Sebastian Sanchez	Jefe Tesorería
Carlos Andres Lozano	Coordinador de Proyectos de T.I
Nathalia Quintero Quintero	Coordinador de Bienestar
Martha Lucia Chacon Delgado	Secretaria General
Lilian Leiva Ceballos	Secretaria Comites y Consejo
Angelica Alvarez Gallego	Analista de Cartera y Crédito
Edilma Marcela Samboni	Analista de Crédito y Cartera
Adriana Calvo González	Analista de Cumplimiento
Lady Joana Lebro Quenan	Analista de Crédito y Cartera
Katherine Valencia Carvajal	Analista Contabilidad
Karen Daniela Lopez Navas	Analista Contabilidad
Maria Fernanda Londoño Viana	Analista de Mercadeo
Marly Cristina Luna	Analista de Captaciones
Yamileth Ortiz Urrea	Cajero Principal
Cristhian Gutierrez	Analista de Sistemas
Miguel Angel Cabrera Rivera	Auxiliar de Bienestar y Mercadeo
Estebalis Franco Márquez	Conserje
Sergio Luis González Ladino	Conserje Sede Social
Ernesto Sanchez Lopez	Mensajero

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

En MULTIROBLE generamos acciones encaminadas a propiciar oportunidades que permitan el desarrollo integral sostenible de sus asociados, colaboradores, familias, organizaciones y comunidad brindándoles beneficios económicos, culturales y sociales.

VISIÓN

Ser reconocida por sus asociados como la primera opción socioeconómica para coadyuvar en su calidad de vida, generando confianza y competitividad ofreciendo productos y servicios de calidad a los asociados en sus diferentes ciclos de vida.

PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

MULTIROBLE orienta todas sus actuaciones hacia el logro de sus objetivos y el cumplimiento de la Misión y Visión, basados en los principios universales aplicables en las empresas de la economía solidaria y en valores institucionales.

PRINCIPIOS

- Adhesión abierta y voluntaria
- Gestión democrática por parte de los asociados
- Participación económica de los asociados
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Intereses por la comunidad

VALORES

- Cooperación
- Honradez
- Eficiencia
- Honestidad
- Excelencia
- Compromiso
- Lealtad
- Equidad
- Flexibilidad

5. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

SEÑORES DELEGADOS.

En el año 2023, los factores externos como internos siguen afectando a nuestras organizaciones y dejan abierta la estrategia en ser dinámica para la toma de decisiones que permita lograr los objetivos trazados en el corto plazo, es así que el consejo de administración y la gerencia, se permiten presentar a la Asamblea General de delegados, el siguiente **Informe de Gestión del año 2023**, en él encontrarán el resumen de las actividades y demás labores que se desarrollan de manera conjunta entre los cuerpos colegiados, la administración y su grupo de trabajo, contando siempre con el decidido apoyo de la Junta de Vigilancia, los diferentes comité asesores y de apoyo, así como la participación directa e indirecta de aliados estratégicos, como la revisoría fiscal, los asesores externos, entre otros.

Con la directriz del consejo de administración, y con el fin de salvaguardar los intereses de nuestra entidad Multiroble, de su base social, como también los intereses de los que, directa e indirectamente se relacionan con nuestra cooperativa, la administración trabaja continuamente con el compromiso para atender los aspectos y requerimientos que nacen de orden normativos, tributarios y legales. Así como orientar el compromiso y la oportuna atención de requerimientos de nuestros productos y servicios que generan integridad y bienestar a nuestros asociados y a nuestro equipo humano de Multiroble.

Atendimos las directrices normativas generales y las específicas que emitió la Superintendencia de la Economía Solidaria, se mantuvo constante monitoreo de los riesgos, principalmente en lo referente a los niveles de liquidez de Multiroble, al manejo de cartera y el Sistema de Administración de Riesgos, con la implementación del SARLAFT – Sistema de administración del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo, con la implementación del SARL – Sistema de administración del riesgo de liquidez, con la implementación de SARC – Sistema de administración del riesgo de cartera, con la implementación de los modelos propios de SARM- Sistema de administración del riesgo de mercado y la implementación de SARO- Sistema de administración del riesgo operativo, sistemas que son dinámicos y requieren ser actualizados periódicamente conforme a la normatividad y atendiendo la naturaleza, tamaño y complejidad de nuestras operaciones.

CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL

En el contexto mundial se puede observar que los efectos de la continua guerra entre Rusia y Ucrania sigue afectando los suministros de energías fósiles y eléctricas, por los sobrecostos que generan principalmente en Europa, así como los insumos para la producción agrícola que en estos países se producen. Otro de los eventos bélicos que ha generado impacto económico es la hostilidades entre Israel y Hamás y otros grupos en Gaza, generando más de 20.000 muertos y cerca de 1.9 millones de población desplazada, según el reporte de la ONU, en su reunión del 29 de diciembre, en la misma el Secretario General de las Naciones Unidas expresó, la preocupación por el potencial riesgo de involucrar a otras naciones y generar consecuencias devastadoras para toda la región, en el comunicado, António Gutierrez menciona entre otros, errores de cálculos con efecto en otras regiones, la intensiva violencia en Cisjordania por la ocupación de las fuerzas armadas de Israel, así como los efectos sobre Líbano, Siria e Iraq, en el efecto sobre los ataques a buques en el mar rojo, en si un conflicto de proporcionen muy grandes que pueden ser mucho peores a las ya presentadas desde que reinicio el conflicto en octubre del 2023.

Frente a los efectos económicos de la situación en el mar rojo, se detalla lo acontecido con los ataques al tráfico marítimo en el Golfo de Suez, a finales del 2023 con mayor intensidad, muchas de las principales portacontenedores del mundo han manifestado e han interrumpido sus operaciones por el mar rojo, por los constantes ataques contra los flujos de transporte marítimo que pasa por el canal de Suez, y es que se calcula que por este canal fluye el 12% del comercio mundial y hasta el 30% del tráfico mundial de contenedores, según datos publicados en el diario virtual, Infobae, en su publicación del 19 de diciembre de 2023. Ante el cierre repentino de una de las principales arterias comerciales del mundo, Estados Unidos y sus aliados están intensificando su actividad naval en Oriente Próximo, e incluso podrían atacar a los huríes, con el fin de restablecer el libre paso, recordemos que uno de los efectos de la postpandemia fue la escases de contenedores que produjo un impacto económico muy fuerte a nivel mundial.

En materia política los recientes cambios políticos y las próximas elecciones que se llevaran a cabo en el año 2024 en algunos países, pueden generar presión e incertidumbre de las nuevas directrices de los gobiernos, en especial en el comportamiento de las grandes potencias.

El efecto de tasas, aunque se ve un descenso en las tasas de interés en muchas economías, solo hasta el inicio del segundo semestre del 2024, se podrá reflejar una reducción sustancial, esto principalmente por el comportamiento de las presiones inflacionarias las cuales han venido cediendo en varias economías. Para el año 2024 la innovación con nuevas tecnologías será determinantes en muchos factores como el

empleo, principalmente por el uso de la inteligencia artificial como camino de nuevas formas de mover procesos, generando efectos económicos como el aumento de las tasas de desempleo en muchas naciones y sus efectos económicos que producen. Para el año 2024, se prevé un primer semestre complejo, contando aun con tasas de interés altas y con una inflación que sede, pero de forma muy lenta, de acuerdo con el pronóstico del crecimiento económico de los expertos, se espera que el año 2023, cierre con un crecimiento 1.2% y para el año 2024 con un crecimiento de 1.5, crecimiento muy lento y poco notorio para la expectativa general.

ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL Y SECTOR COOPERATIVO.

El año 2023, es un año que, sin lugar a dudas, ha marcado una ruta del gobierno nacional frente al papel que el sector solidario va a desempeñar en la política pública de la economía popular, donde uno de sus objetivos es tener una mayor cobertura en los territorios y es ahí que las cooperativas juegan ese papel fundamental, porque su trabajo se ha desarrollado por muchos años bajo esa cobertura, llegando a sectores donde el mismo estado o el sector financiero no podría llegar.

Es claro que las instituciones de la economía solidaria han venido contribuyendo a la prestación de servicios, a la promoción del ahorro a la democratización del crédito y la creación de nuevas oportunidades de trabajo sin dejar de reconocer que han contribuido a la solución de las necesidades de sus asociados y sus familias, como parte fundamental de su razón de ser y filosofía solidaria, han aportado en la construcción de programas educativos culturales de salud y bienestar en diferentes zonas del territorio nacional.

Por otro lado, el año 2023 fue un año que genero una alta inestabilidad económica, por una parte la baja de liquidez de muchas entidades cooperativas, afectadas principalmente por la volatilidad de tasas de captación, el incremento alto de la tasa en DTF desde el año 2022 y los efectos que se crean por los plazos fijos de captación versus los plazos variables en la colocación, generaron impactos negativos por el incremento en el costo de fondeo y imposibilidad de captar recursos como capital de trabajo con tasas tal altas, en el caso de algunas entidades cooperativas que dependen recursos propios, según el reporte de la Superintendencia Financiera y el Banco de la República la DTF genero un comportamiento promedio de 13,30 % EA en el año 2023, durante 2023 la tasa de DTF mensual alcanzó su mayor valor en el mes de febrero (cuando se ubicó en 14,39 % EA) y su menor valor en abril (cuando fue de 12,53 % EA), el efecto inflacionario; cuyo impacto no solo afecto las decisiones de bajar la tasa de la política monetaria, la cual se mantuvo en promedio en un 13.25%, generando solo una disminución a finales del 2023, con 25 puntos básicos con el fin de darle un punto positivo, al crecimiento económico, este indicador económico inicio en enero con un

IPC de 13,25% y cerró en el mes de diciembre de 2023 con un IPC del 9,28%, es importante mencionar que aunque este año se presentó una disminución a un dígito al cierre del año, el mismo estuvo muy lejos de las metas que el banco de la república estableció.

Esta dinámica ha impactado la decisión de muchas personas en adquirir una obligación crediticia ya que la incertidumbre los altos precios y el incremento de tasas han llevado a los hogares a tomar decisiones rígidas frente al gasto y al consumo impactando en lo económico y financiero a las cooperativas al no alcanzar metas presupuestales y tener que invertir más recursos en innovar en sus estrategias de mercadeo, para buscar nueva base social y crear nuevos segmentos de mercado para la actividad financiera de colocar nueva cartera de créditos.

Otro de los factores que han afectado el entorno macroeconómico, fue el incremento del precio del galón de gasolina, este incremento se dio de forma gradual mes a mes desde octubre de 2022, el cual para el 2024 se percibe que estaría llegando a su fin y su última alza se daría en enero de 2024, cabe recordar que la medida de hacer ajustes mes a mes al precio de la gasolina en Colombia se tomó, según el Gobierno Nacional, para corregir el alto déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles en Colombia (FEPC), hueco fiscal que para el primer trimestre de 2021 se calculó en 34,2 billones de pesos.

En resumen, a nivel nacional en el año 2023 se debió continuar respondiendo a las situaciones económicas con escenarios de contracción para terminar el año a escenarios de alta inestabilidad económica, que fue caracterizado por elevadas tasas de interés e inflación, efecto que generó disminución en la capacidad de pago de los hogares afectaron la calidad de la cartera en los diferentes sectores. En general en casi todos los sectores económicos se presentaron contracciones o comportamientos negativos durante el año 2023, dejando para un 2024, alarmas sobre los efectos adversos que puedan tener en la generación de empleo a futuro, a la caída del sector de vivienda, de la inversión privada, de la formación bruta de capital y de las ventas del comercio minorista incluido vehículos.

SECTOR COOPERATIVO

Realizando un resumen del efecto económico principalmente de las cooperativas con actividad financiera podemos mencionar los datos que se publican en la página web; <https://diegobetancour.com.co/informe-macro-y-sectorial-informes-de-gestion-asambleas/>, en la que se informa *“De las 174 cooperativas con actividad financiera 133 reducen sus excedentes frente al año 2022 y 24 entidades acumulan pérdidas en 2023 superiores a*

los -\$100 millones de pesos (a octubre de 2023) doce de las cuales el valor acumulado de la pérdida es superior al -9.2% del aporte hasta un máximo de -26.8%. En 8 entidades se presentan pérdidas recurrentes en 2022 y a octubre de 2023". Situación que debe alertar al ente de supervisión siendo más exigentes con el cumplimiento de indicadores de rentabilidad y liquidez, los cuales sean sostenibles en el tiempo, es decir por este lado se podría esperar para el año 2024, una supervisión aún más exigente y de mayor seguimiento y control, más en materia de cumplimiento financiero, por los antecedentes que el sector cooperativo ha tenido a lo largo de la historia en Colombia.

Es importante resaltar que otro de los indicadores que nos debe alertar como sector cooperativo es el indicador de calidad de cartera por riesgos, indicador que al corte de octubre de acuerdo a los últimos datos publicados por la Supersolidaria, arrojan un indicador promedio del 8.34% incrementándose frente al 6.58% del cierre de 2022 y 6.53% de diciembre de 2021, de esto se podría deducir que la mora va en incremento en este grupo de organizaciones cooperativas, es pertinente resaltar que el indicador de calidad de cartera por riesgos, tiene un factor externo que nuestras entidades no pueden controlar, como también al proceso de pérdida esperada, que sumado a la evaluación de cartera son efectos directos sobre la cartera de créditos que impacta en su rentabilidad por las provisiones que se deben proyectar y asumir.

Esta dinámica se podría deducir se genera principalmente por los efectos económicos que se han venido mencionando como la falta de fondeo, el costo alto del capital de trabajo, la competencia de tasas de captación, la disminución de la colocación de cartera, los altos índices de morosidad, entre otros, que a su vez se pueden estar creando en el sector cooperativo de ahorro y crédito, al no tener una fuente de financiamiento directa del estado, con tasas competitivas, para la actividad crediticia, que les permita competir en un mercado cada vez más desafiante y dinámico.

ENTORNO ECONÓMICO MULTIROBLE

El comportamiento de la base social fue positivo, se generó un crecimiento de 6,3%, si lo comparamos con el año 2022, esto se dio gracias al trabajo liderado por una nueva área de apoyo, como es la coordinación de bienestar, mercadeo y comunicación; quienes tienen como uno de sus objetivos mantener las metas de crecimiento seguro de base social. El ingreso total de nuevos asociados fue de 317, entre nuevos y reingresos, frente a los 159 retiros de asociados, dando así un valor absoluto de nuevos asociados de 158, el retiro de asociados se da principalmente por factores externos como es el fallecimiento de asociados y retiros por capacidad económica, es así que a pesar de estos eventos el promedio de asociados de los últimos tres años ha sido constante con una cifra promedio de 2500 asociados. Esta continuidad nos sugieren el respaldo que la base social tiene hacia su cooperativa, hecho que se evidencia en el

sostenimiento de los depósitos de ahorro en varias modalidades ya que se esperaba un retiro más alto de depósitos debido al incremento de la tasa de captación en el sector financiero, el cual se rige con DTF, que inicio en enero con una tasa del 12,63% y terminó al cierre de diciembre con una tasa del 13,91%, frente a esta dinámica de mercado Multiroble no podría competir porque de ser así se tendría que subir la tasa interna de captación, y con ello subir e impactar la tasa de colocación, por lo anterior, se tomó la decisión de hacer un seguimiento constante a este comportamiento de tasas, para no generar un riesgo de liquidez, y mantener una tasa de colocación muy competitiva y que permitiera a nuestra base social financiar sus proyectos con tasas bajas y competitivas, este respaldo y confianza es lo que permite que seamos un sector con capacidad de resiliencia.

En Multiroble, los activos totales tuvieron un crecimiento positivo del 3% respecto del año 2022, principalmente por el aumento en la colocación de cartera, el movimiento interno de inversiones propias para aprovechar el costo de oportunidad que presenta el mercado, genero una disminución del 8,3% en el efectivo y sus equivalentes, la cartera total bruta presentó crecimiento del 6.15%, y esta representa el 80% del total del activo, por su parte el ingreso por cartera de crédito presentó un incremento del 10,2% en el año 2023, la propiedad planta equipo presentó un crecimiento del 2.19%, esto principalmente por la adecuación de nuevos puestos de trabajo en la sede principal y el mejoramiento de los pisos externos de la sede social. En el pasivo el incremento fue del 1.2%, principalmente por el crecimiento de los pasivos corrientes como el Fondo Mutual, el crecimiento de los depósitos a corto plazo, entre otros, mientras que los depósitos de asociados a largo plazo presento una disminución del 0.34%, el total de los depósitos crecieron 0.12% y estos representan el 94% del total del pasivo, situación que representa la confianza de nuestros asociados en la organización. El patrimonio presento una variación positiva del 4,3% y representa el 59% del activo total.

En el trascurso del informe se detallará el comportamiento de la base social, así como de las cifras más representativas para Multiroble, el accionar social y de bienestar, el cumplimiento en materia de riesgos, como también la situación jurídica y legal de nuestra cooperativa.

MULTIROBLE EN CIFRAS.

BASE SOCIAL

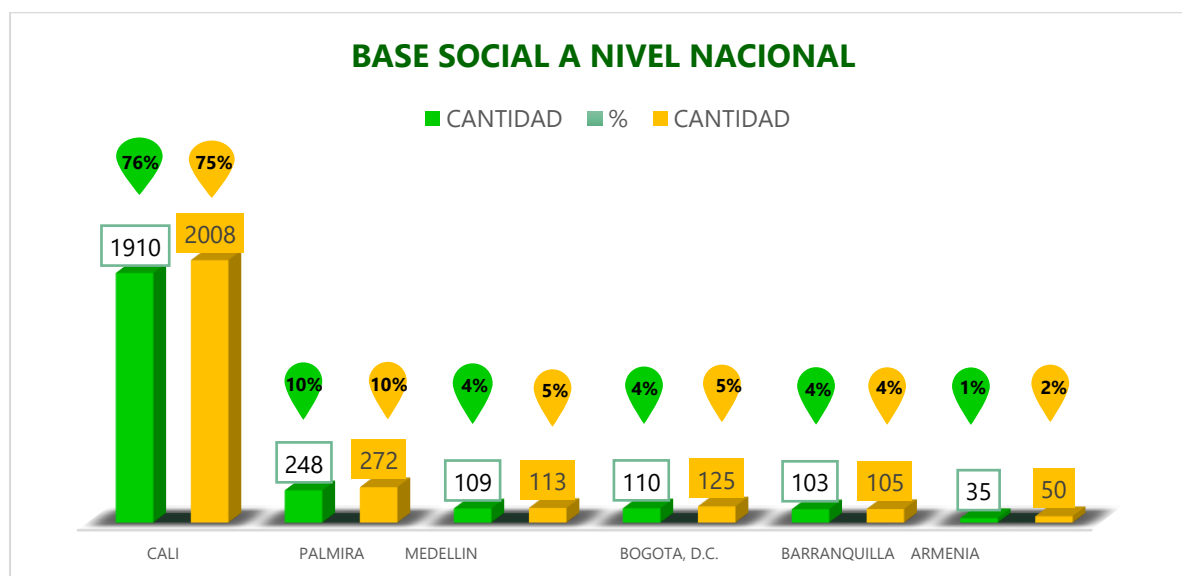
La base social a diciembre de 2023 cerró en 2673 asociados; comparado con diciembre de 2022 que cerró con 2515, se presenta un crecimiento de 158 asociados, es decir un crecimiento del 6%, el cual es el doble frente al crecimiento de base social de las cooperativas con actividad financiera, de acuerdo a los datos a octubre consolidados que reporta la Supersolidaria.

A nivel nacional la mayor parte de nuestra base social está ubicada en las siguientes ciudades:

CIUDAD	2022		2023	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
CALI	1910	76%	2008	75%
PALMIRA	248	10%	272	10%
MEDELLIN	109	4%	113	4%
BOGOTA, D.C.	110	4%	125	5%
BARRANQUILLA	103	4%	105	4%
ARMENIA	35	1%	50	2%
TOTAL	2515	100%	2673	100%

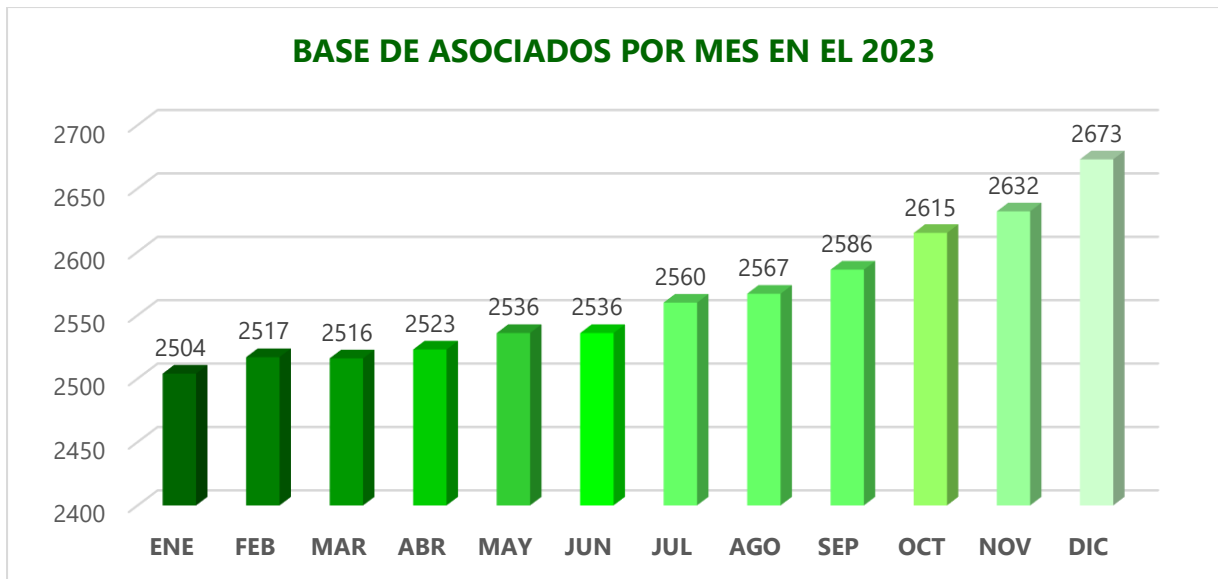
INCREMENTO	158 6%
-------------------	-----------

Cuadro No. 1



Gráfica No. 1

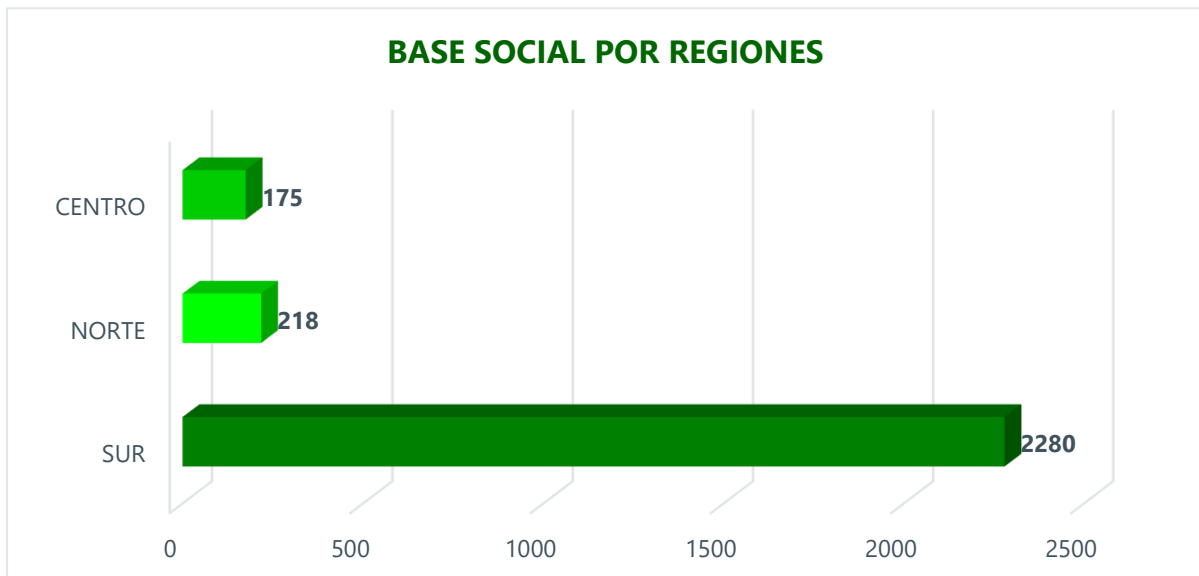
El cuadro y gráfico No. 1 muestra como está distribuida la base social y su porcentaje de impacto, mientras que el gráfico No. 2 nos presenta como se ha comportado la base social a lo largo del año 2023 comparado con el año 2022.



Grafica No. 2

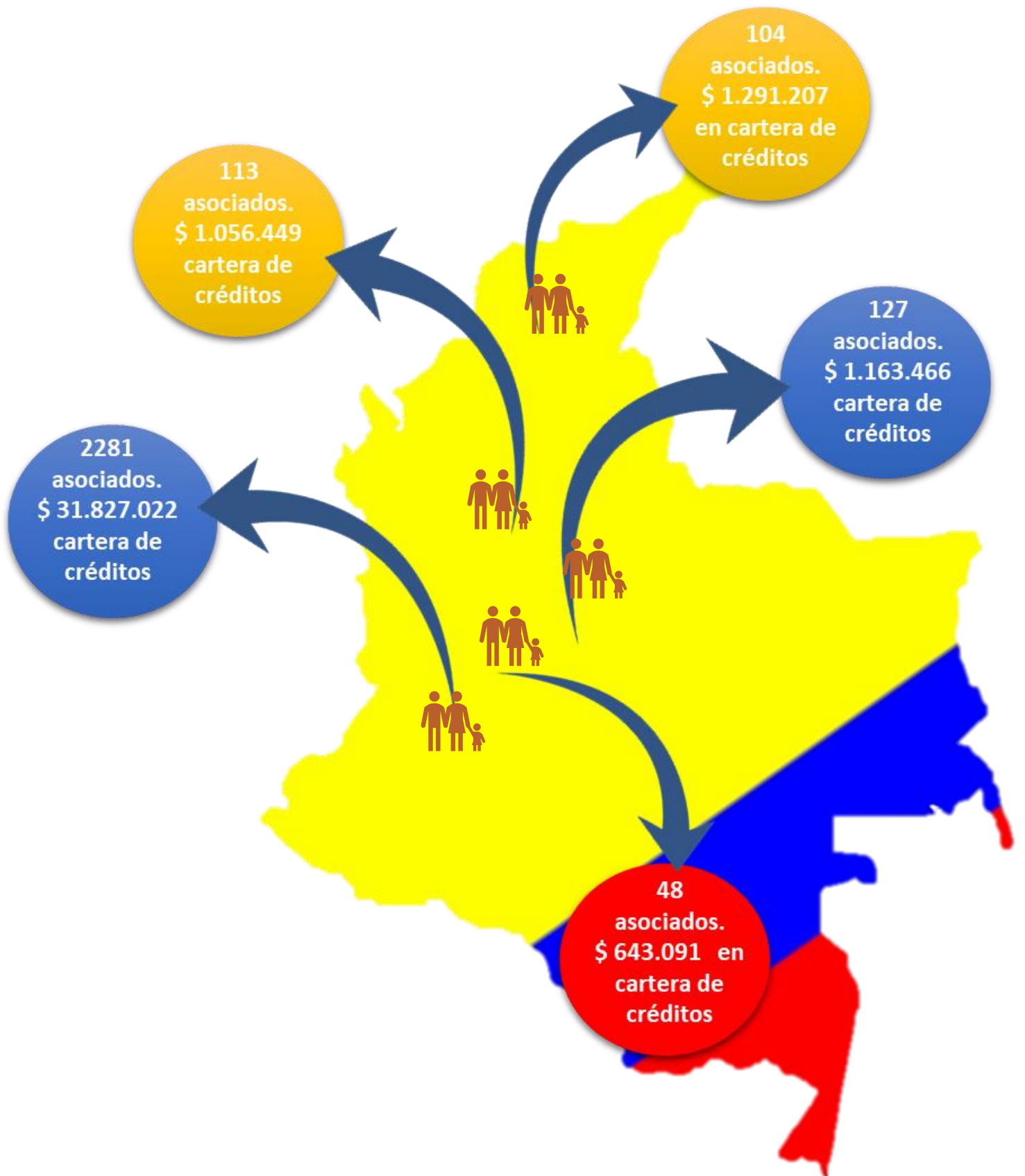
DISTRIBUCIÓN DE ASOCIADOS POR REGIONALES.

A continuación, se detalla cómo se concentra nuestra base social nivel nacional, por regionales como son: Regional Norte, Regional Centro y Regional Sur, ver gráfica No. 3



Grafica No. 3

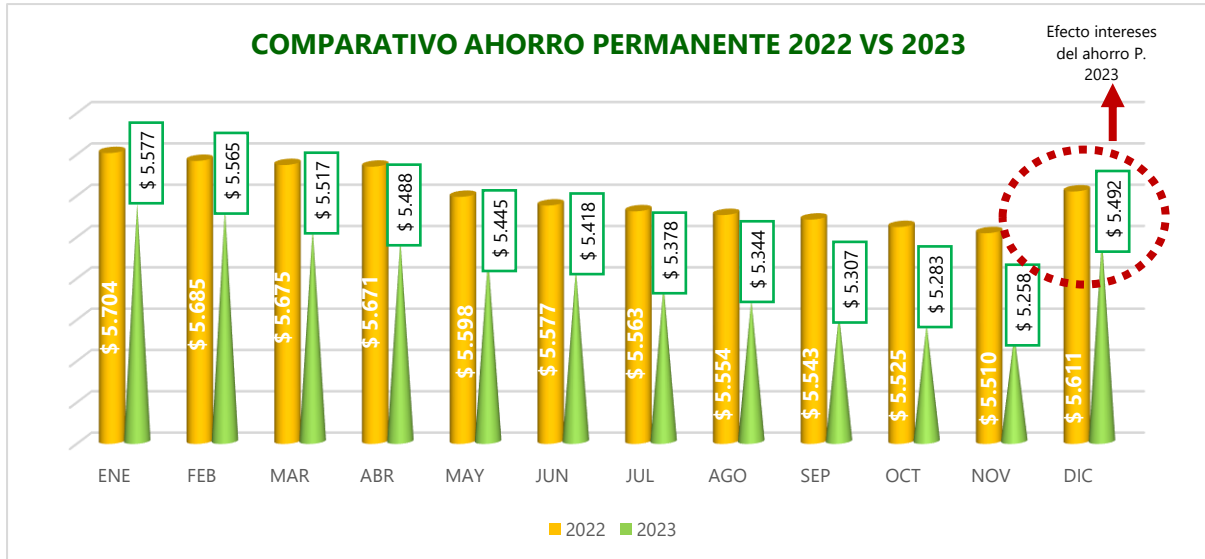
En el siguiente mapa de Colombia podemos ver cómo están ubicados nuestros asociados por ciudades principales y cuanto representa dentro de la cartera de crédito.



Grafica No. 4

AHORROS PERMANENTES DURANTE EL 2023

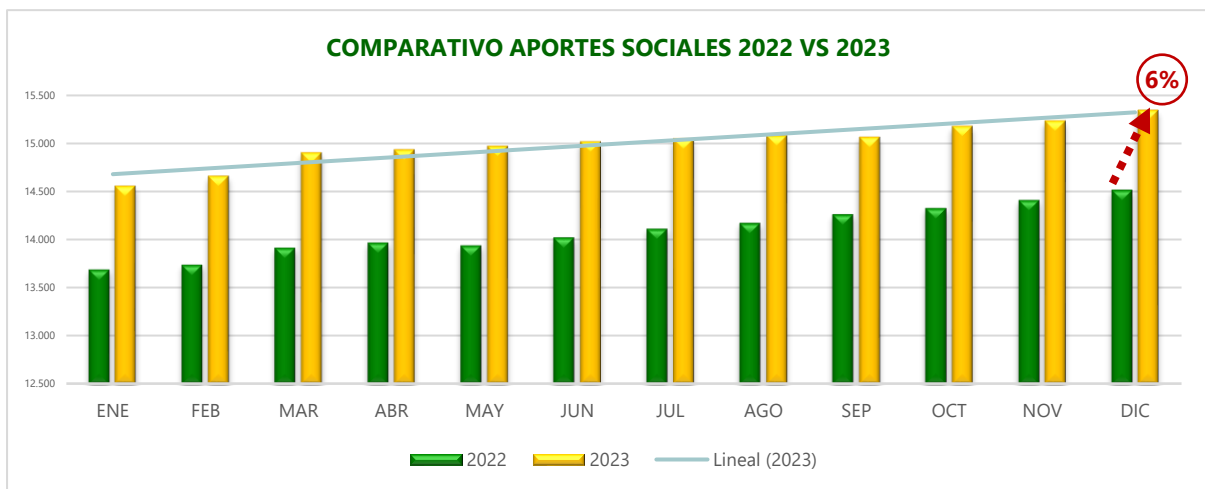
Los ahorros permanentes para el año 2023 presentaron una disminución del 2.2% con respecto al cierre del año 2022, esto debido al retiro de asociados por diferentes causas, se debe tener en cuenta que para esta modalidad de ahorro permanente actualmente el aporte es cero (0%).



Grafica No. 5

APORTES SOCIALES DURANTE EL 2023

Los aportes sociales de enero a diciembre crecieron en un 6%, que representa la confianza de los asociados por su cooperativa y el fortalecimiento patrimonial que Multiroble tiene.



Grafica No. 6

BALANCE Y BIENESTAR SOCIAL.

Como factor diferenciador, Multiroble en pro de buscar siempre el bienestar integral de nuestros asociados durante el año 2023, centro su estrategia en crear un área Bienestar, mercadeo y comunicaciones, área que permitiera estructurar y fortalecer los aspectos diferenciadores con los que Multiroble apalanca su accionar social y de bienestar, buscando maximizar su impacto en nuestra base social.

Es así a través de estrategias innovadores y de manera coordinada entre; comités de educación, recreación y la administración, durante el 2023 Multiroble destino más de **244 millones** de pesos para atender las diferentes actividades encaminadas al bienestar integral del asociado y su familia.

Entre las actividades llevadas a cabo están:

COMITÉ	DETALLE	# BENEFICIADOS
EVENTOS O ACTIVIDADES		
RECREACION	ADULTO MAYOR	124
RECREACION	CAMINATA	34
RECREACION	DIA DE LA MADRE Y PADRES	137
RECREACION	DIA DEL NIÑO	76
RECREACION	LUDIROBLES	131
RECREACION	TERMALES	19
RECREACION	OLIMPIADAS DEPORTIVAS	103
RECREACION	MULTIROBLE VISITA CIUDADES	80

AUXILIOS VARIOS		
RECREACION	AUXILIO EN DEPORTES	85
RECREACION	AUXILIO DETALLE QUINQUENIOS	190
RECREACION	AUXILIO GIMNASIO	99
EDUCACION	AUX ARTES Y OFICIOS	18
EDUCACION	AUX EDUCACION	84
SOLIDARIDAD	PROYECTO MULTIROBLE ESTAMOS CONTIGO	9
SOLIDARIDAD	PLAN EXEQUIAL ANUAL DE ASOCIADOS ARQUIDIOCESIS DE CALI	2500
SOLIDARIDAD	VISITAS ASOCIADOS CALAMIDAD EN SALUD	9

EVENTOS ACADEMICOS O CAPACITACIONES		
EDUCACION	PREMIO A LA EXCELENCIA	45
EDUCACION	SEMINARIO SUEÑOS DE GRANDEZA	38
EDUCACION	ENCUENTRO REGIONAL DE CONFECOOP VALLE 20 AÑOS	11
EDUCACION	REVISTAS EDUCACION PARA LA COOPERACION 4TA EDICION	100
EDUCACION	ENCUENTRO DELEGADOS NOVIEMBRE 25 2023	58
EDUCACION	CAPACITACION ECO SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO	24
EDUCACION	PROGRAMA EMPRENDIMIENTO ASOCIADOS	13
EDUCACION	SEM. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	2
EDUCACION	CAPACITACION RIESGO DE LIQUIDEZ	29
EDUCACION	CONGRESOS GREMIALES Y OTROS	9

Cuadro No. 2

Cabe analizar que sin tener en cuenta el beneficio del plan exequial, encontramos que **1528** asociados han sido beneficiados, por al menos una actividad o auxilio desde el área de bienestar integral en el año 2023. Teniendo en cuenta que al cierre de año nuestra base social termino con 2673, los 1528 asociados representan el **57%** del total de la base social.

Lo que evidencia el impacto y el trabajo mancomunado de los comités de educación y recreación, así como la estructura de bienestar con que hoy cuenta Multiroble para fortalecer su accionar en el bienestar del asociado y su familia.

Multiroble ha enfocado también su desarrollo educativo, teniendo en cuenta lo proyectado dentro del Proyecto educativo social y empresarial **PESEM**, el comité de educación de acuerdo a los lineamientos trazados en el proyecto trabajó este segundo año de implementación y ejecución con capacitaciones a los delegados, directivos y empleados de la cooperativa, así como también en la participación de talleres, seminarios y encuentros del sector solidario.

Dentro de las actividades desarrolladas están:

- Para delegados se organizó el ENCUENTRO NACIONAL DE DELEGADOS, en el que se desarrolló una agenda académica muy nutrida y de interés para nuestros asociados, entre los temas tratados se dieron los siguientes; Conocimiento general de la cooperativa, evolución del cooperativismo, la construcción de la riqueza colectiva en las empresas cooperativas, caso de éxito en el sector cooperativo Coomeva innovada, inteligencia solidaria y proyecto de vida, responsabilidad legal de los delegados.
- Se adquirió un curso de economía solidaria con CONFECOOP VALLE, con el fin de mantener actualizados a nuestros delegados.
- Se dio una capacitación sobre cooperativismo a través de CENCOA,
- Para Directivos y personal administrativo se organizó unas jornadas de capacitación en donde se dio a conocer todo lo concerniente a riesgos, modelo cooperativo, evolución de cooperativismo, así como aprender de otras cooperativas en materia de innovación.
- A través de la gerencia algunos empleados se capacitaron en el modelo de riesgos, con diplomado en Revisoría fiscal y otras áreas.



- Se participó con empleados y directivos en talleres y capacitación de las nuevas normatividades del sector, encuentros cooperativos regionales, encuentros especializados para Juntas de Vigilancia, Encuentro internacional de economía solidaria en Neiva Huila, Encuentro de derecho cooperativo y solidario entre otros.
- Se participó en el congreso nacional de cooperativas organizado por la Confecoop, a la cual asistieron un representante del consejo de administración, uno de la junta de vigilancia, y de parte del personal administrativo la directora financiera.
- Como también se participó en otros seminarios y talleres organizados por Confecoop, Analfe, y otras entidades del sector.
- En materia de innovación se participó en el Encuentro nacional de la RED COOPCENTRAL. Encuentro en donde no solo se ve los últimos adelantos en procesos innovadores del sector, si no temas de actualización normativa, experiencias nacionales e internaciones de entidades del sector.



EXCEDENTE SOLIDARIO Y REINVERSIÓN SOCIAL

Como parte fundamental del modelo solidario es minimizar los costos que tienen los servicios que ofrece MULTIROBLE y que estos impacten a su base social, es así que durante el año 2023, la cooperativa invirtió más de **\$ 2.475 millones** de pesos desde los fondos sociales, fondo educativo y vía gasto de la operación en las diferentes actividades de bienestar social y en la ejecución de erogaciones que soportan al operación de la entidad con el fin de beneficiar a nuestros asociados de manera directa e indirecta. Otro de los valores a resaltar son los cerca de **\$ 700 millones**, los cuales representan los intereses pagados por los depósitos que el asociado tiene en Multiroble, este año podemos resaltar los siguientes rubros:

- ❖ Excedentes del ejercicio.
- ❖ Póliza vida deudores y ahorradores.
- ❖ Programa de fidelización al asociado.
- ❖ Aporte al impuesto nacional
- ❖ Interés al ahorro permanente
- ❖ Actividades Comité educación
- ❖ Actividades Comité recreación
- ❖ Seguro Fogacoop
- ❖ Valores asumidos por Juanchaco y sede social.
- ❖ Valor asumido de GMF
- ❖ Auxilios solidarios por calamidad.
- ❖ Edictos - Funerarios
- ❖ Interés ahorros programados
- ❖ interés ahorros a la vista
- ❖ Intereses depósitos CDAT

Estos conceptos, los cuales Multiroble ejecuta a lo largo del año, representan un beneficio para la base social ya que son costos y gastos que Multiroble asume dentro de su operación, contribuyendo así que el asociado destino final de todo el accionar financiero y social de Multiroble, no tenga que cubrir costos o gastos adicionales.

DETALLE	2023
Excedentes del ejercicio.	\$ 744.000.000
Póliza vida deudores y ahorradores.	\$ 525.000.000
Programa de fidelización al asociado.	\$ 267.000.000
Aporte al impuesto nacional	\$ 253.000.000
Interés al ahorro permanente	\$ 247.000.000
Actividades Comité educación	\$ 110.000.000
Actividades Comité recreación	\$ 77.000.000
Seguro Fogacoop	\$ 74.000.000
Valores asumidos por Juanchaco y Sede social.	\$ 66.000.000
Valor asumido de GMF	\$ 63.000.000
Auxilios solidarios por calamidad.	\$ 39.000.000
Edictos - Funerarios	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 2.475.000.000
INTERES AHORROS PROGRAMADOS	\$ 62.538.236
INTERES AHORROS A LA VISTA	\$ 32.766.373
INTERESES DEPOSITOS CDAT	\$ 593.156.023
TOTAL	\$ 688.460.632
TOTAL EXCEDENTES FROS Y SOCIALES	\$ 3.163.460.632

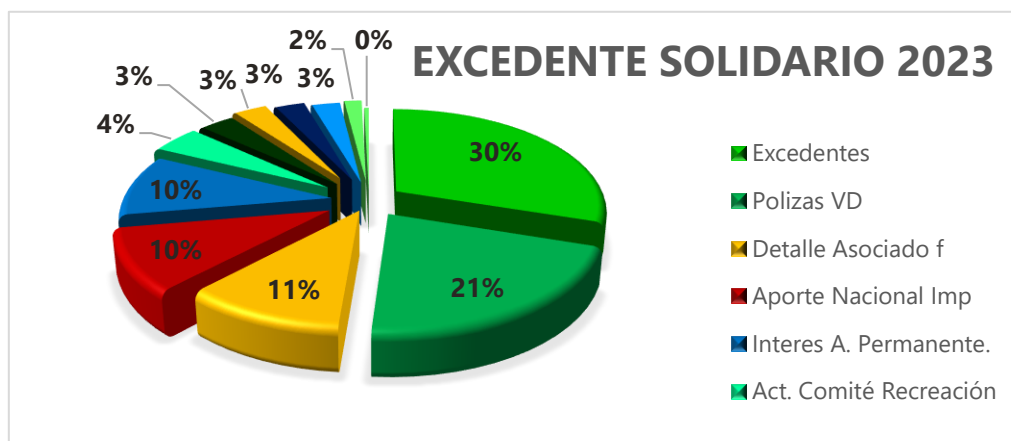
(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 3

Podemos resaltar que, si tomando los excedentes financieros y la reinversión social total, el excedente social y financiero total de la cooperativa seria de **\$ 3.163 millones**.

Cuando realizamos el análisis por asociado solo frente a la reinversión social, encontramos que, con una base social de **2673 asociados** a diciembre de 2023, sobre el valor total de la inversión nos da un **retorno solidario por asociado de \$ 925.925** pesos anuales y \$ 77.160 mensuales.

Ahora bien, si tomamos este valor y lo dividimos por la diferencia entre un promedio de aportes de \$60.800 pesos y el retorno mensual promedio, nos genera una de cobertura de **retorno neto mensual por asociado es el 127%**, es decir que cubre la cuota promedio mensual de aportes que es de \$ 60.800 por asociado más el **27% en beneficios**.

La siguiente grafica podemos observar el impacto de cada uno de los retornos que el asociado recibe de forma directa o indirecta.



Grafica No. 7

BIENESTAR SOCIAL

Para el 2023, Multiroble reforzó su accionar en parte de bienestar integral, para ello se creó el área de bienestar, mercadeo y comunicaciones, con el fin de gestionar y fortalecer, todos los aspectos sociales e integrales que impactan a nuestros asociados y que son factor diferenciador.

Es así, que durante el año se celebraron y desarrollaron varias actividades encaminadas a atender a nuestra base social. Dentro de los nuevos proyectos llevados a cabo están:

- ❖ Multiroble a tu ciudad
- ❖ Multiroble estamos contigo
- ❖ Celebración de quinquenios 2023
- ❖ Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos Copa Multiroble 63 años
- ❖ Detalle de Fidelización 2023.
- ❖ Proyecto de Emprendimiento Creativate 4.0
- ❖ Encuentro de delegados 2023.

Es importante rescatar que, dentro de estas actividades, hay una que se desarrollaron por primera vez en la cooperativa y otras no se habían realizado hace bastante tiempo.

❖ **MULTIROBLE A TU CIUDAD.**

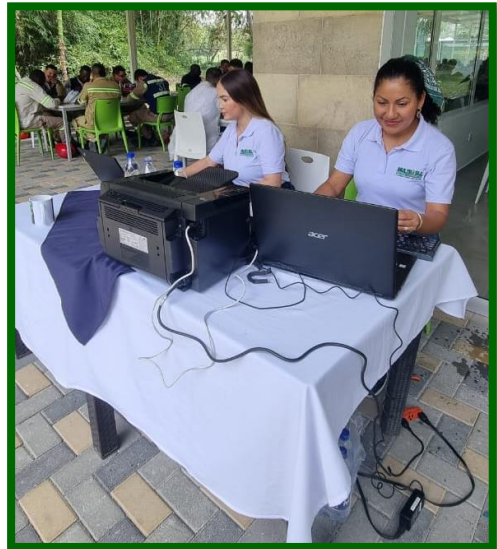
Este proyecto liderado por la nueva área de Bienestar, comunicaciones y mercadeo, en conjunto con los comités de educación y recreación, permitió llegar a las diferentes ciudades, en las cuales se reforzó los conocimientos del portafolio de servicios financieros y sociales que maneja la cooperativa, así como también afianzar el modelo solidario, en estas visitas se realizaron actividades de recreación coordinadas con los delegados de cada ciudad.

CALI.

En el mes de marzo, visitamos la empresa **Sucroal**, en la que se realizó una jornada de sensibilización con el personal de la planta en la que se entregó información de la cooperativa, como también se entregaron alcancías en la campaña del ahorro.



TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN.



En el mes de abril y mayo, Multiroble participó de la semana de la salud **Smurfit Kappa Yumbo**, durante los días 27 y 28 de abril y 3 de mayo de 2023,



Durante la jornada en **Smurfit Kappa Yumbo**, se entregó información general de los servicios que ofrece Multiroble, como también se realizaron rifas, se entregaron alcancías dentro de la campaña de ahorro.

En el mes de mayo se dio apertura del convenio con la nueva empresa afiliada **Campo Santo Metropolitana**.





MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA
Tu progreso es nuestra mejor inversión

Jornada de atención Multiroble

Podrás recibir atención personalizada en:

- Información general
- Vinculación
- Beneficios y auxilios

Fecha
Jueves 04 de mayo del 2023

Horario
10:00 am a 3:00 pm

Ubicación
Calle 5 #27-09 San Fernando

PBX: 6026615382 Ext: 110
www.multiroble.com

Una nueva organización que hace parte de la familia Multiroble, durante la visita se dio a conocer todos los beneficios de Multiroble, portafolio de servicios, como también se entregaron alcancías dentro de la campaña del ahorro.

MEDELLIN

En el mes de julio se realizó la visita a la ciudad de Medellín, durante esta jornada se entregaron bonos de consumo, actividad que se realizó a petición de los delegados de esta ciudad.

Durante jornada se visitaron las plantas de Corrumed y de Smurfit Kappa. En las mismas se afianzo los conocimientos del modelo solidario, portafolio de servicios financieros y sociales.



Multiroble En tu ciudad

Medellín

DÍA #1 Smurfit Kappa
Jueves 06 de julio de 9:00 am a 3:00 pm.

DÍA #2 Corrumed La Estrella
Viernes 07 de julio de 9:00 am a 3:00 pm.

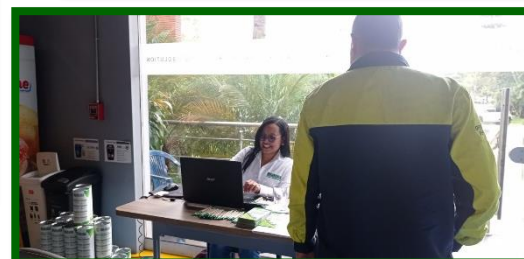
Jornada de atención

Podrás recibir atención personalizada en:

- Información general.
- Trámites de créditos.
- Apertura de ahorros.
- Información de ingreso.

Es hora de asociarte y ser parte de la familia.

¡Tú cooperativa más cerca de ti! **yo** **MULTIROBLE**



POPAYAN

En la ciudad blanca de Colombia, el 4 de septiembre, Multiroble hizo presencia en la sede de Smurfit kappa, con el proyecto Multiroble en tu ciudad, con el fin de capacitar a nuestros asociados, así como a todo el personal de esta regional, en donde se dio a conocer todo el portafolio de servicios financieros, así como los servicios de bienestar social con los que hoy cuenta Multiroble, también se entregaron alcancías dentro de la campaña de ahorro.



yo **MULTIROBLE**

MULTIROBLE
ENTIDAD COOPERATIVA
Tu progreso es nuestra mejor inversión

Multiroble
En tu ciudad

Smurfit Kappa - Popayán
Popayán Lunes, 04/Septiembre/2023
10:00 a.m. a 2:00 p.m.

¡Tu Cooperativa más cerca de tí!
Ven y comparte con Multiroble

- Refrigerio.
- Rifas para asociados y colaboradores.
- Detalle para asociados.
- Asesoría de servicios y beneficios.

www.multiroble.com



ARMENIA

En la ciudad de Armenia se participó de la semana de la salud, en donde se entregó información de los servicios financieros, así como también todo el portafolio de bienestar social que Multiroble tiene al servicio del asociado, además se entregaron alcancías dentro de la campaña de ahorro.





BOGOTA

Para el mes de octubre se visitó la ciudad de Bogotá, para esta visita además de capacitar a nuestros asociados en temas como el modelo solidario, también se participó en un evento de recreación dirigido a los hijos de nuestros asociados en esta ciudad, este evento se organizó conjuntamente con la seccional de SINTRACARCOL, nuestros delegados y Multiroble.



❖ **MULTIROBLE ESTAMOS CONTIGO**

Como un proyecto de impacto social, el cual busco y busca, acercarse a nuestros asociados que atraviesan situación de calamidad en salud principalmente durante el año 2023, este primer año del proyecto nos enfocamos en atender asociados de Cali, Yumbo, Jamundí y Palmira, para el próximo con este proyecto se llevara a nivel nacional.

Para este primer paso, se atendieron 9 asociados con condiciones médicas complicadas, para estas visitas se acompañó por la líder del área de bienestar, la gerencia y el presidente del Consejo de administración.

La inversión en este proyecto fue de \$ 5.040.000

Algunas imágenes de nuestros asociados visitados:



MultiRoble se solidariza con sus asociados que se encuentran en delicado estado de salud.

¡ESTAMOS CONTIGO!





❖ CELEBRACIÓN DE QUINQUENIOS 2023

Como un incentivo a nuestros asociados y que durante el año 2023 cumplieron sus 5, 10, 15, 20, 25, 30 y más años de antigüedad de forma continua como asociados a Multiroble, desde el mes de abril del mismo año, se inició con la campaña de entregar de un detalle para estos asociados a nivel nacional, con este reconocimiento se entregó también un certificado de su quinquenio.



❖ OLIMPIADAS DEPORTIVAS GRUPO UNIDOS - COPA MULTIROBLE 63 AÑOS.

Por primera vez Multiroble, participa de las olimpiadas deportivas del sector solidario, organizado por el Grupo Unidos de la ciudad de Cali, esta es la décimo primera versión de estas justas deportivas, para esta oportunidad nuestra cooperativa fue Copatrocinadora del evento, llamando al torneo COPA MULTIROBLE 63 AÑOS, este evento se inicio en el mes de agosto y finalizó con el acto de clausura en el mes de noviembre de 2023.

Los objetivos alcanzados con este evento fueron:

- Generar espacios de integración de nuestros asociados y familias con otras entidades del sector como cooperativas, fondo de empleados, mutuales entre otras.

TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN.

- Generar espacios de recreación a través del deporte, en donde se compitieron en más de 10 disciplinas deportivas.
- Generar conocimiento de nuestra entidad con otras entidades, como son Cooperativas y Fondos de empleados de grandes empresas como Gases de Occidente, Universidad Javeriana, Tecnoquímicas, así como la multinacional **Ingredion**, entre otras empresas.
- Aplicar uno de los principios cooperativos como es la integración y/o cooperación entre cooperativas.

Nuestra entidad participo en las siguientes disciplinas:

- Atletismo.
- Pesca
- Billar
- Sapo
- Bolos
- Tenis de campo y
- mesa
- Ciclismo
- Ajedrez
- Futsala
- Domino
- Aerorumba
- Desafió

Al finalizar este evento deportivo Multiroble, quedo en el tercer puesto frente a la cantidad de medallas obtenidas en todas las disciplinas dando prioridad a las medallas de oro, plata y bronce. En cantidad de medallas fue la entidad que más medallas consiguió.

ENTIDAD	MEDALLAS			TOTAL
	ORO	PLATA	BRONCE	
FELAFRANCOL	8	4	4	16
FONVALLE	8	7	3	18
MULTIROBLE	7	10	3	20
FONJAVERIANA	6	3	2	11
FONATLAS	5	4	5	14

Cuadro No. 4



TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN.

Algunas imágenes que dejaron nuestra participación.

Evento de inauguración mes de agosto.



Desarrollo de las competencias deportivas de agosto a octubre de 2023.



INFORME DE GESTIÓN 2023 MULTIROBLE

TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN.



INFORME DE GESTIÓN 2023 MULTIROBLE

TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN.



❖ DETALLE DE FIDELIZACIÓN 2023.

Como es de costumbre en nuestra entidad, para el mes de diciembre se hizo la entrega del detalle de fidelización, para este año el consejo de administración a través de un equipo de trabajo gestionó y buscó comprar un detalle para nuestros asociados que llegara también a la familia, es así que se logra la compra de un electrodoméstico de la marca universal, con un costo promedio en el mercado entre \$ 250.000 y \$300.000 pesos.



Medellín



Costa Atlántica



TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN.



❖ PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO CREATIVATE 4.0

Con el liderazgo del comité de educación, y teniendo en cuenta que el PESEM contempla el emprendimiento como una de las actividades se busca llevar a nuestros asociados, en el año 2023 se dio clausura a este proyecto, proyecto que inició con un proceso de convocatoria el cual se originó en el mes de noviembre de 2022 y su etapa de desarrollo y etapa final se culminó en el año 2023.

Para esta primera versión de emprendedores, se inscribieron 13 emprendedores, de los cuales 7 personas entre asociados y beneficiarios terminaron todas las etapas del proyecto Creativate 4.0 proyecto que se trabajó con Comfandi (Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca).

Los emprendimientos que se trabajaron y terminaron sus etapas fueron los siguientes:

No.	Nombres Y Apellidos	Emprendimiento	Descripción Del Emprendimiento
1	Francisco Javier Silva Duque	Bomberry	Venta de productos a base de frutos rojos
2	Lina Gutierrez	Bomberry	Venta de productos a base de frutos rojos
3	Rossana Silva	Flor de latte	Repostería francesa
4	Jafet David Almanza Rolong	Pahnadero	Panadería artesanal
5	Mauricio Giraldo Ríos	Sin definir	Venta de café de especialidad.
6	María Del Mar Palacios Benítez	Petit	Tienda de regalos
7	Lord Güell	Divercell Col S.A.S	venta de artículos tecnológicos

Cuadro No. 5



Dentro de los emprendedores se contó con la participación de ciudades como: Cali, Popayán, Barranquilla y Cartagena.

Para finalizar y dar clausura a este proyecto se realizó un evento de cierre en el cual nuestros emprendedores en compañía de su familia hicieron una muestra de sus diferentes emprendimientos, para este evento además se contó con la participación directivos y empleados de nuestra cooperativa, personal de Comfandi entre otros invitados



TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN.

Durante esta jornada se realizó una conferencia en Marketing y branding estratégico.

En este evento de emprendimiento Multioble realizó un reconocimiento a nuestro asociado Hernando Cataño González, por su logro al ser ganador del premio departamental Valle cafetero, en el que obtuvo el premio al mejor café del Valle.

Algunas imágenes del evento de clausura:



❖ ENCUENTRO DE DELEGADOS 2023.

Otro de los eventos que, en coordinación con el Comité de Educación, que se realizaron en el 2023, fue el **ENCUENTRO DE DELEGADOS**, encuentro que se desarrolló con una agenda académica, con conferencistas de nivel nacional e internacional.

En la jornada de mañana se realizó la presentación de cada una de las áreas de trabajo de Multiroble, cada uno de nuestros líderes de área presento a su equipo y brindo información frente a los procesos que tiene bajo su responsabilidad, esto con el fin de que nuestros delegados conozcan de primera mano quienes están detrás de cada proyecto, cada servicio o beneficio que Multiroble entrega a sus asociados.

Posteriormente se desarrollaron las diferentes conferencias, iniciando con la conferencia del Mg. Javier Andres Silva, *La construcción de la Riqueza Colectiva en las Empresas Cooperativas*, seguido por la Evolución de las Cooperativas en Colombia a cargo del Mg. Oscar Ortiz Molano, con estas dos conferencias cerramos la primera jornada del encuentro.

Para la jornada de la tarde se inició con la conferencia; *Inteligencia Solidaria y Proyecto de Vida*, a cargo del conferencista internacional, Guillermo Villa Ríos, continuo nos acompañó el Mg. Gember Marin, de la cooperativa COOMEVA, con la conferencia *Caso de Éxito en Innovación COOMEVA*.

Para dar cierre a este ciclo de conferencias, nos acompañó la Dra. Miriam Osorio de Montoya, asesora jurídica especialista en derecho cooperativo, quien compartió la temática referente a la responsabilidad que tiene un delegado dentro de las cooperativas.

Para finalizar se hizo entrega de certificados de asistencia y las fotografías de recuerdo.

ENCUENTRO NACIONAL DE DELEGADOS
Capacitación 2023

Agenda:

- Conoce tu Cooperativa
- Historia del Cooperativismo
- Inteligencia Solidaria
- Tu Labor como Delegado
- Caso de Éxito en el Sector

25/ NOVIEMBRE/2023
8:00 A.M. - 5:00 P.M.

Sede Social El Roble
Calle 8 #32-67 - Cali
Auditorio Eucarístico

Apostándole a un futuro más solidario"



TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN.



FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL "FOMUBIS"

Como estrategia para ampliar la cobertura de beneficios que se entregan a nuestros asociados, de acuerdo con lo aprobado por nuestra asamblea extraordinaria de delegados, a partir del mes abril se inició a recibir la contribución al Fondo mutual, con una contribución mensual de \$5.800.

FOMUBIS, se enfocó en áreas de la salud, con auxilios en: incapacidad médica, servicios de salud, hospitalización y medicamentos. Este primer lanzamiento se realizó con el fin de impactar a nuestros asociados que presentaran situaciones de salud.

Durante el año 2023 se entregaron los siguientes auxilios.

INFORME DE GESTIÓN 2023 MULTIROBLE

MES	TIPO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
JULIO	INCAPACIDAD	2	\$ 721.380
	SERVICIOS SALUD	1	
AGOSTO	INCAPACIDAD	2	\$ 832.750
	MEDICAMENTOS	3	
SEPTIEMBRE	INCAPACIDAD	7	\$ 4.647.947
	SERVICIOS SALUD	6	
	MEDICAMENTOS	8	
	HOSPITALIZACION	1	
OCTUBRE	INCAPACIDAD	3	\$ 2.988.700
	SERVICIOS SALUD	3	
	MEDICAMENTOS	12	
	HOSPITALIZACION	1	
NOVIEMBRE	INCAPACIDAD		\$ 947.190
	SERVICIOS SALUD	2	
	MEDICAMENTOS	7	
	HOSPITALIZACION		
DICIEMBRE	INCAPACIDAD	9	\$ 5.008.888
	SERVICIOS SALUD	4	
	MEDICAMENTOS	12	
	HOSPITALIZACION	2	
TOTAL AUXILIOS AÑO		85	\$ 15.146.855

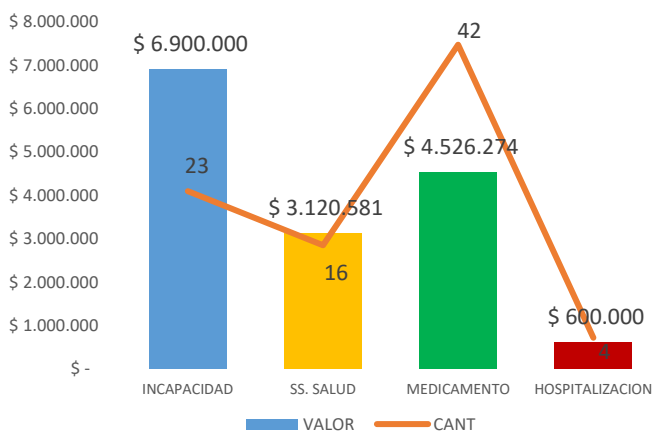
Cuadro No. 6

Los de más uso o solicitud fueron los siguientes:

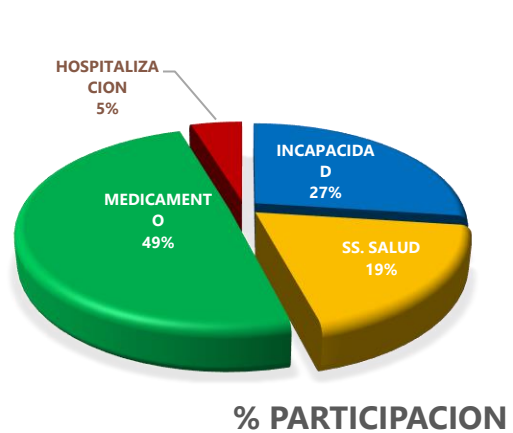
AUXILIO	VALOR	CANT	% PARTICIPACION
INCAPACIDAD	\$ 6.900.000	23	27%
SS. SALUD	\$ 3.120.581	16	19%
MEDICAMENTO	\$ 4.526.274	42	49%
HOSPITALIZACION	\$ 600.000	4	5%
TOTAL	\$ 15.146.855	85	100%

Cuadro No. 7

Se puede destacar el auxilio de incapacidad como el auxilio de más salida en tema económico, mientras que el auxilio de medicamentos fue el auxilio más solicitado en tema de cantidad.



Gráfica No 8



Gráfica No 9

BALANCE SOCIAL SES

El Balance Social, es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social de una organización de economía solidaria.

Para Multiroble el balance social en línea con las normas y directrices de la Supersolidaria, impacta a su base social, personal administrativo, familias y comunidad en general, en donde permite evaluar su desempeño tanto en términos de activos, pasivos y patrimonio, durante un periodo determinado, así como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora, según los principios de economía solidaria.

En el siguiente cuadro se presentan las variables evaluadas para cada uno de los principios cooperativos. Información tomada de la página web de la Supersolidaria.

MEDICION DE BALANCE SOCIAL	2021	2022	2023
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACION DEMOCRATICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA			
Asociados activos	103,13%	101,80%	100,00%
Participación democrática asistencia delegados o asociados	0,00%	0,00%	2,00%
Participación democrática de asociados	===	===	===
Participación democrática delegados	===	===	2,00%
Participación democrática votación delegados	===	===	20,95%
Diversidad democrática	N/A	N/A	N/A
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	59,38%	63,33%	142,86%
Equidad de género en asamblea	13,04%	22,86%	21,74%
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	4,55%	4,71%	14,29%
Población joven en asamblea	2,17%	5,71%	2,17%
Población joven en órganos de dirección, administración y control	0,00%	0,00%	0,00%
2. PRINCIPIO DE ADHESION VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA			
Crecimiento neto de asociados hábiles	-3,49%	-1,77%	6,28%
Actividad transaccional	20	13	12,57%
Equidad de género en número de operaciones	14,40%	7,32%	15,26%
Relevo generacional	62,12%	52,99%	52,68%
Nivel de satisfacción de asociados	85,00%	85,00%	85,00%
3. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD			
Cultura de ahorro	141,84%	135,23%	123,72%
Inclusión financiera	32,51%	67,91%	57,14%
Equidad de género en volumen de negocio	1,04	1,15	4,60%
Equidad de género en número de operaciones	14,40%	7,32%	15,26%
Capital institucional	18,31%	19,33%	19,45%
Crecimiento de fondos sociales por asociado beneficiado	N/A	-67,38%	N/A
Cobertura de programas y beneficios sociales	0,00%	50,06%	48,15%
Rentabilidad social	17,38%	52,38%	178,42%

MEDICION DE BALANCE SOCIAL	2021	2022	2023
4. FORMACION E INFORMACION PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA			
Participación de la educación, formación e información	1,02%	1,05%	1,57%
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	5,14%	5,65%	6,29%
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	2,22%	24,39%	39,47%
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados	30,00%	===	40,00%
Difusión cooperativa y solidaria	2,87%	1,62%	1,40%
Crecimiento de inversión en educación, formación e información	97,59%	11,97%	73,52%
5. PRINCIPIO DE AUTONOMIA, AUTODETERMINACION Y AUTOGOBIERNO			
Fuentes de financiación externa	0,00%	0,00%	0,00%
Concentración de depósitos	45,65%	103,10%	12,10%
Concentración de créditos	79,97%	29,96%	29,99%
Indicador de patrocinios	0,00%	0,00%	0,00%
Cultura de buen gobierno	100,00%	100,00%	100,00%
6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD			
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	0,00%	0,00%	0,00%
Créditos con incidencia comunitaria	N/A	0,00%	0,00%
Créditos para fines productivos	N/A	0,00%	0,00%
Acciones para el medio ambiente	N/A	0,00%	N/A
Promoción proveedores locales	N/A	69,70%	57,27%
7. PRINCIPIO DE INTEGRACION CON OTRAS ORGANIZACIONES			
DEL MISMO SECTOR			0,00%
Fondeo tomado del sector solidario	N/A	N/A	0,00%
Inversiones con el sector solidario	8,50%	6,37%	6,39%
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	0,47%	0,43%	0,37%
Economías de escala generadas	N/A	N/A	131,00%

GESTIÓN FINANCIERA.

Para el sector cooperativo es un momento retador que nos da oportunidades, consolidando un modelo que da salida a las necesidades de nuestros asociados en materia de soluciones financieras, en mejores condiciones y con mayores beneficios. Tradicionalmente en ciclos de tasas altas, el sector cooperativo resurge como alternativa para los colombianos; así, como también con un manejo adecuado de los riesgos, el cooperativismo puede comenzar una nueva etapa de consolidación que le permita incluso explorar nuevos nichos de mercado, productos y servicios.

De igual manera los factores económicos mundiales, nacionales y del sector que impactan directamente a la cooperativa, conlleva a moverse rápido bajo los diferentes escenarios económicos, tanto en modificación de tasas pasivas como de las activas, sin dejar de lado los factores diferenciadores del modelo cooperativo, con el fin de que MULTIROBLE siga siendo una mejor opción con respecto al sistema financiero tradicional.

Durante el año 2023 la Cooperativa obtuvo unos resultados positivos en sus principales cifras, a pesar de las situaciones de incertidumbre

La recomendación bajo estos escenarios es moverse rápido, tanto en la modificación de las tasas pasivas como de las activas, de manera que la cooperativa se ajuste a los precios (tasas) de mercado sin dejar de lado los factores diferenciadores del modelo cooperativo; propiciando de tal manera que para los asociados la cooperativa siga siendo una mejor opción que el sistema financiero tradicional.

Es así que, en línea con la dinámica de mercado la gestión financiera estuvo enmarcada en:

- Mantener adecuados niveles e indicadores de liquidez para atender las necesidades comerciales, operativas, y estar en la capacidad de responder frente a situaciones eventuales que se pudiesen presentar.
- Mantener las inversiones con altos niveles de disponibilidad y seguridad, como respaldo a la liquidez y operación de la tesorería, además de mejorar su rentabilidad.
- A pesar de la desaceleración en el crecimiento del crédito en el sector financiero, provocado por los altos índices de inflación, para lo cual se aprovechó nuestras tasas competitivas de colocación, implementando diferentes campañas para nuestros asociados, las cuales contribuyeron al incremento de cartera.
- Optimización en diferentes rubros del gasto sin comprometer la calidad de nuestros servicios.

PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS.

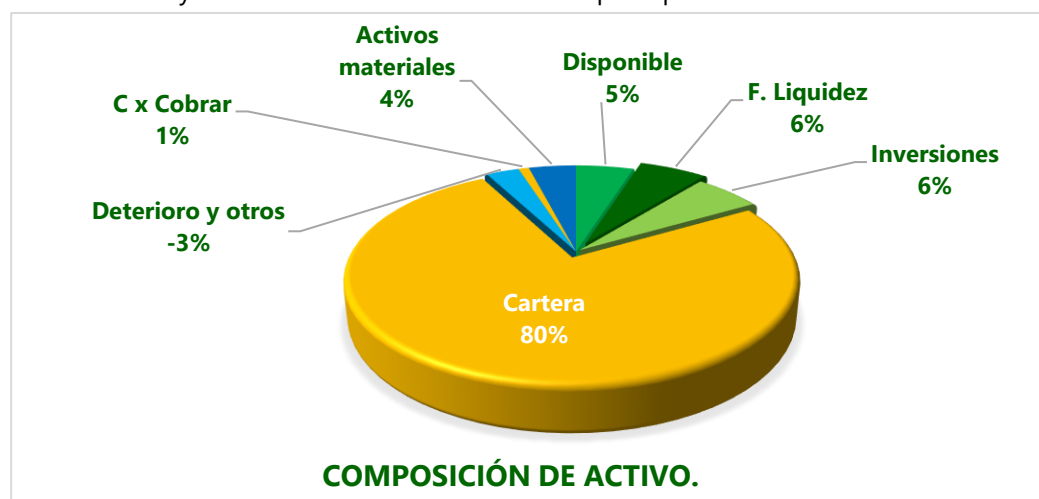
DETALLE	CIFRAS	Variación
ACTIVOS	45,156	3%
CARTERA TOTAL	36,160	4.70%
Cartera a corto plazo	9,792	10.60%
Cartera a largo plazo	26,368	2.70%
Indice de morocidad /riesgos	8.29%	1.81%
Indice de morocidad /por altura	3.49%	0.22%
DEPOSITOS TOTALES	17,373	0.13%
Depositos de Corto plazo	10,249	0.40%
Depositos de Largo Plazo	7,124	-3.00%
PATRIMONIO	26,728	4.30%
Ingresos totales	6,173	18.60%
Ingresos por actividad financiera	5,126	9.90%
Excedentes	744	-3.90%
No empleados	27	N/A
N° oficinas	1	N/A
N° sedes	2	N/A

Cifras expresadas en miles de millones. Cuadro No. 8

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Para Multiroble su mayor activo es la cartera de créditos que representa el 80% del total de los activos.

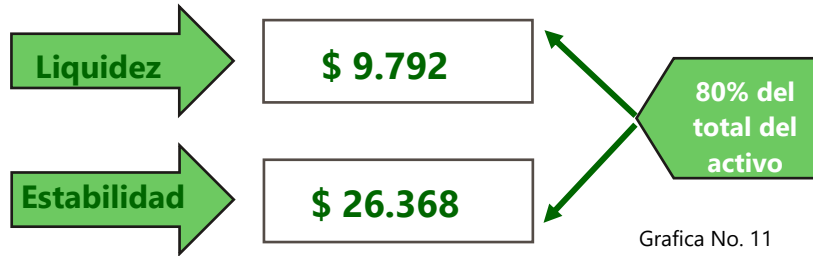


Grafica No. 10

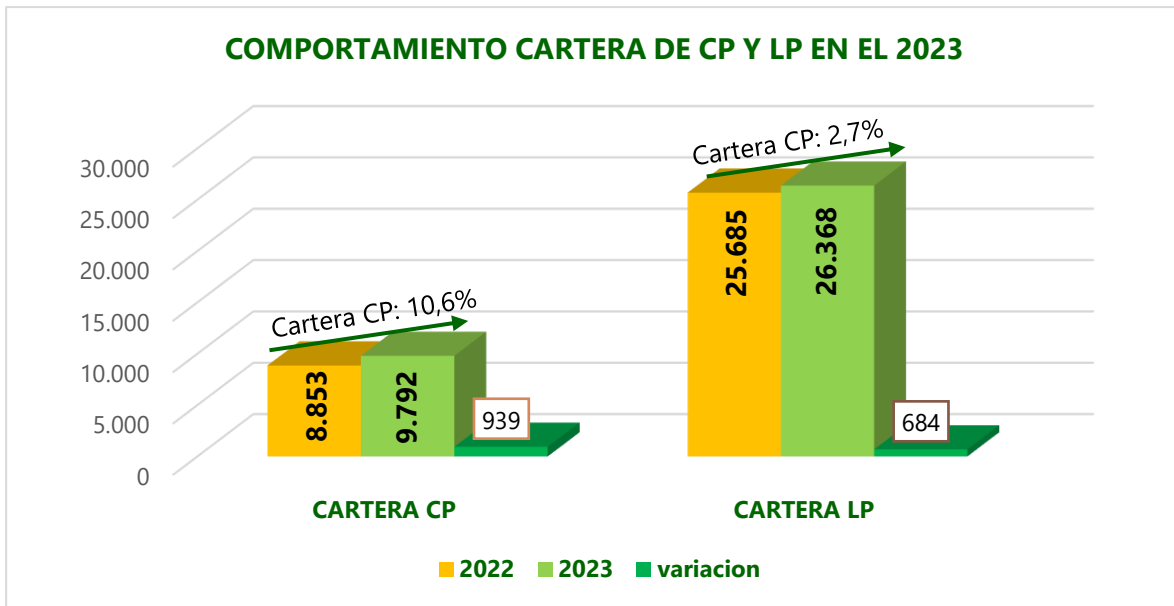
CARTERA CORTO Y LARGO PLAZO.

La cartera es el principal activo de Multiroble, para el año 2023 presentó un incremento del 4.7% comparado con el año inmediatamente anterior, donde la cartera de créditos a corto plazo es el 24% con

un crecimiento del 10.6% y la de largo plazo representa el 62% con un crecimiento del 2.7%, donde la primera nos genera rentabilidad y la segunda estabilidad.



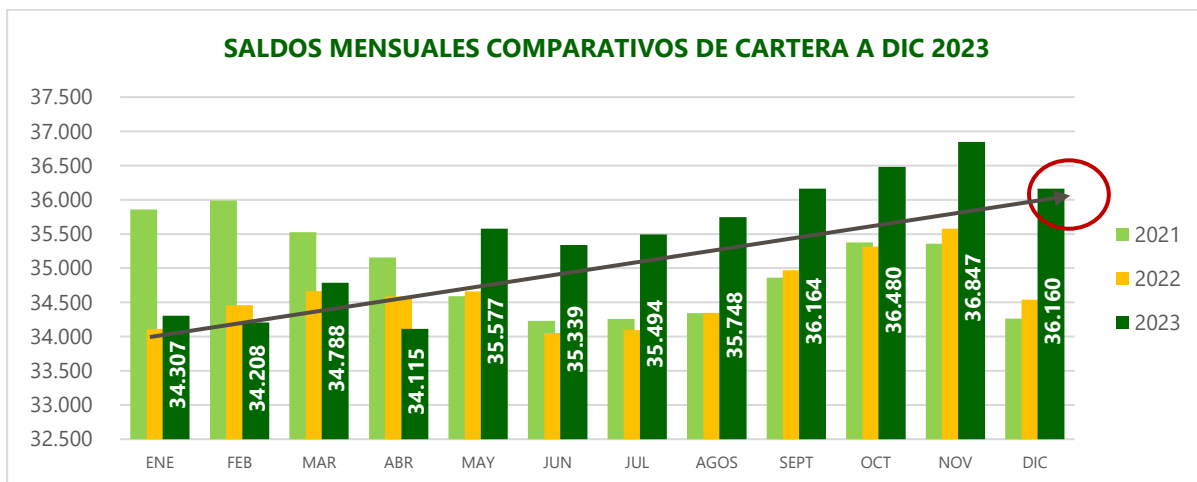
Grafica No. 11



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 12

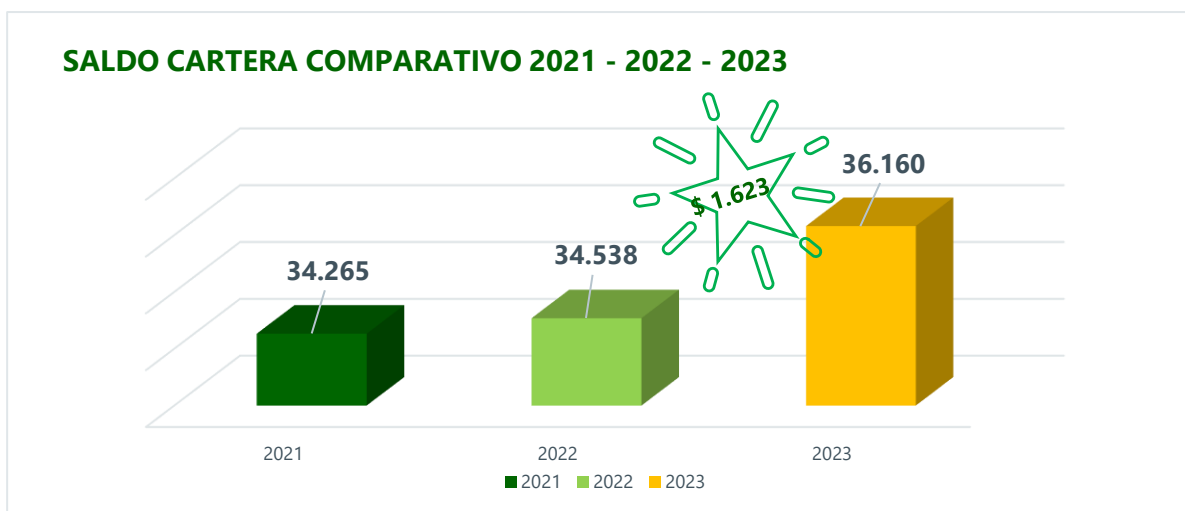
CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS.

La cartera de crédito presenta un crecimiento de \$1.623 millones de pesos, con respecto al mismo corte del año 2022, cerrando en \$ 36.160 millones de pesos, una variación positiva frente al cierre del 2022 del 4.7%.



(Cifras en millones de pesos) Grafica No.13

En la siguiente gráfica podemos ver el comportamiento de la cartera de créditos en los últimos tres años, la cartera con corte diciembre de 2023 comparada con el 2022 creció en \$ 1.623 millones, recuperando la dinámica de crecimiento, frente a la disminución que se dio para el año 2021 y a la baja colocación en el año 2022.

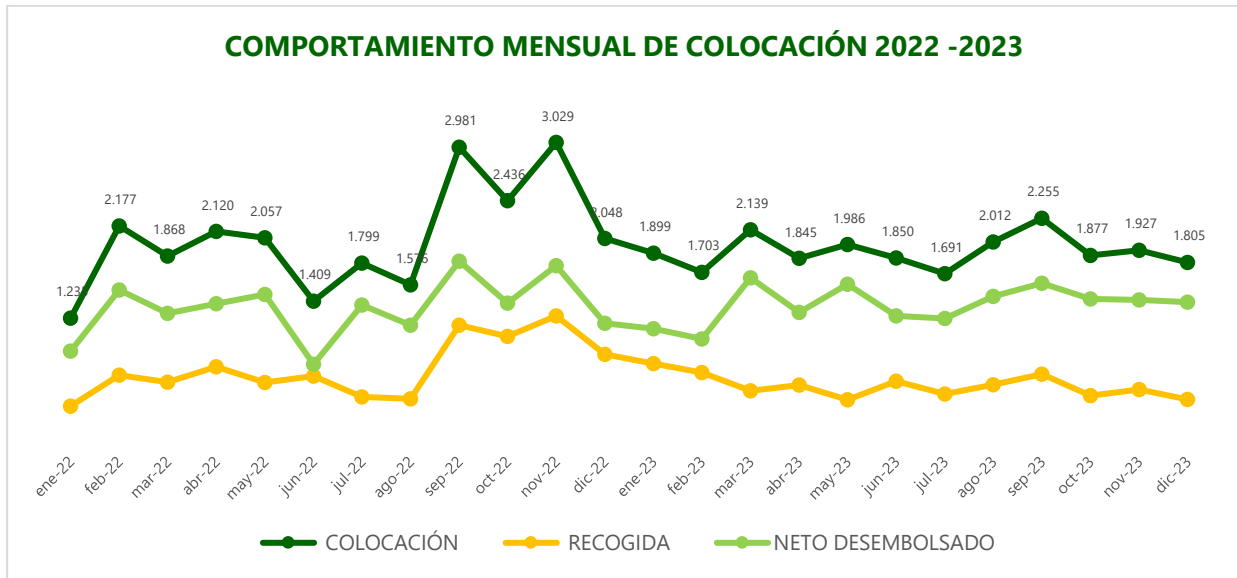


(Cifras en millones de pesos), Grafica No. 14

COLOCACIÓN CARTERA

La cartera de créditos es la principal fuente de nuestros ingresos, pero a pesar de las diferentes dinámicas del mercado, nuestra colocación de cartera neta nos generó un balance positivo.

Durante el año 2023 se tuvo una colocación promedio mensual de \$1.370 millones, como se observa en el siguiente gráfico.



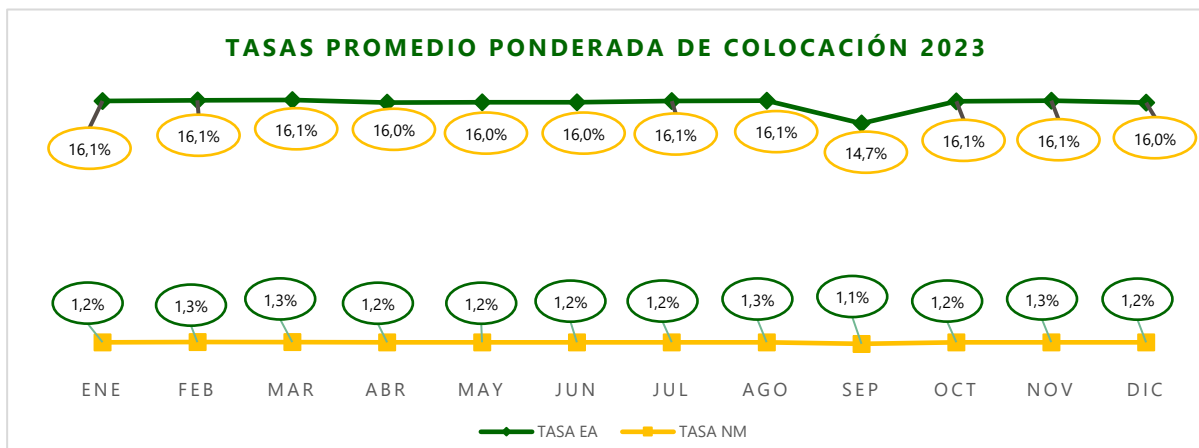
(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 15

MES	TOTAL COLOCADO	TOTAL RECOGIDO	NETO DESEMBOLSADO	Nro. PRESTAMOS
ENERO	\$ 1,899.18	\$ 770.61	\$ 1,128.57	273
FEBRERO	\$ 1,702.51	\$ 680.33	\$ 1,022.18	228
MARZO	\$ 2,138.29	\$ 492.52	\$ 1,645.77	298
ABRIL	\$ 1,845.02	\$ 551.99	\$ 1,293.03	323
MAYO	\$ 1,986.32	\$ 403.41	\$ 1,582.91	233
JUNIO	\$ 1,849.61	\$ 590.58	\$ 1,259.03	317
JULIO	\$ 1,691.09	\$ 459.71	\$ 1,231.38	287
AGOSTO	\$ 2,153.16	\$ 565.73	\$ 1,587.44	298
SEPTIEMBRE	\$ 2,254.60	\$ 661.96	\$ 1,592.63	1808
OCTUBRE	\$ 1,877.33	\$ 444.02	\$ 1,433.31	276
NOVIEMBRE	\$ 1,923.78	\$ 504.58	\$ 1,419.20	259
DICIEMBRE	\$ 1,804.84	\$ 404.84	\$ 1,400.00	313
TOTALES	\$ 23,125.72	\$ 6,530.28	\$ 16,595.44	4913

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 9

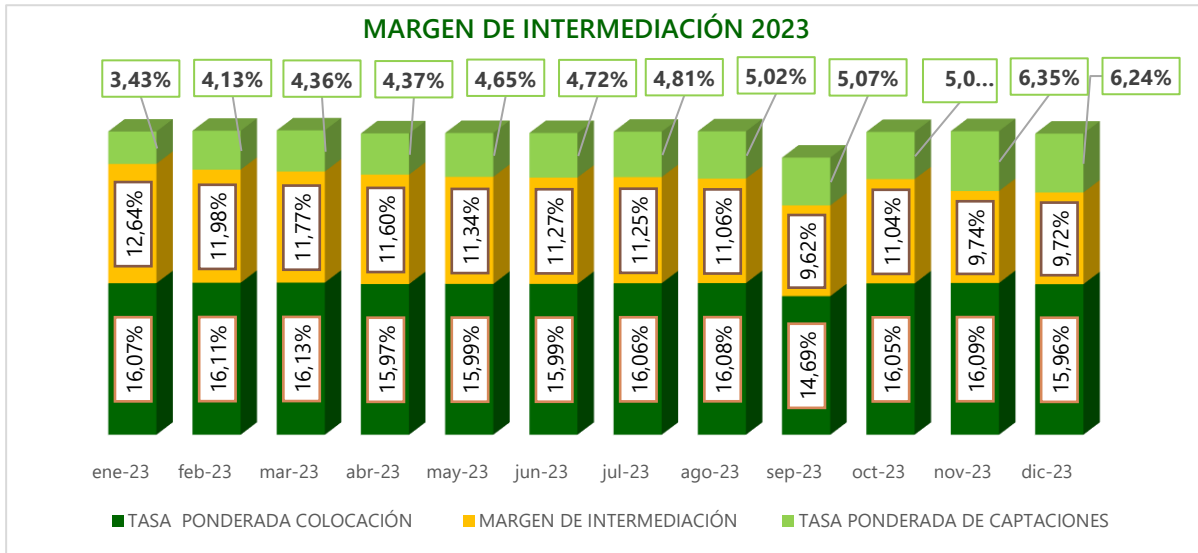
TASA DE COLOCACIÓN

La tasa promedio de colocación al cierre del año 2023, fue 15.96% EA, una tasa muy por debajo del promedio de tasas del sector financiero del 22.67%, a continuación, se observa nuestro margen de intermediación con respecto a la tasa promedio ponderada de captaciones.



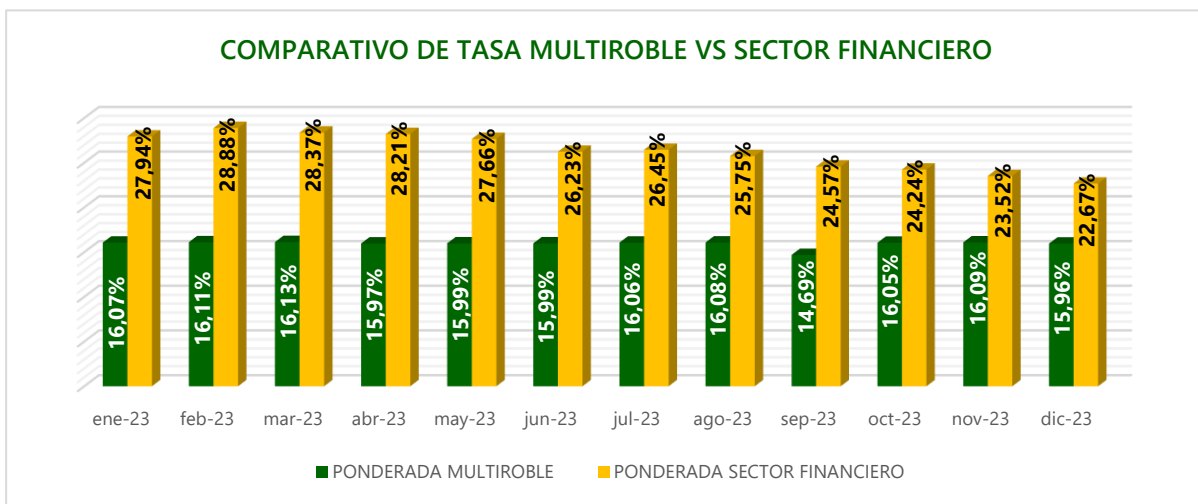
(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 16

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 17

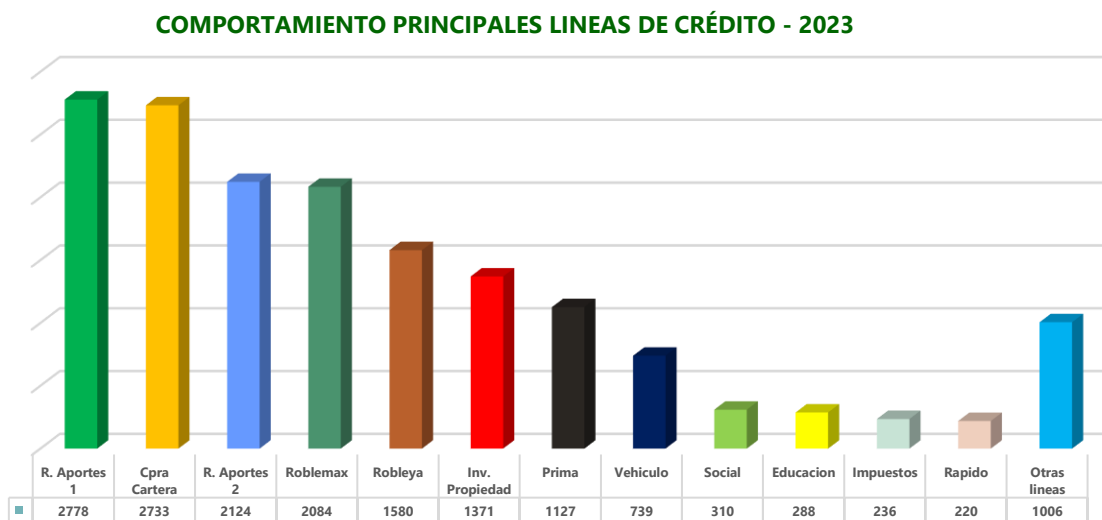
TASA COMPARATIVA COOPERATIVA VS SECTOR FINANCIERO.



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 18

En promedio la tasa promedio de Multiroble siempre esta por debajo en mas de 10 puntos, frente a la tasa promedio del crédito de consumo del sector financiero en el año 2023.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LÍNEAS DE CRÉDITO.



Grafica No. 19

CARTERA VENCIDA DE CRÉDITOS.

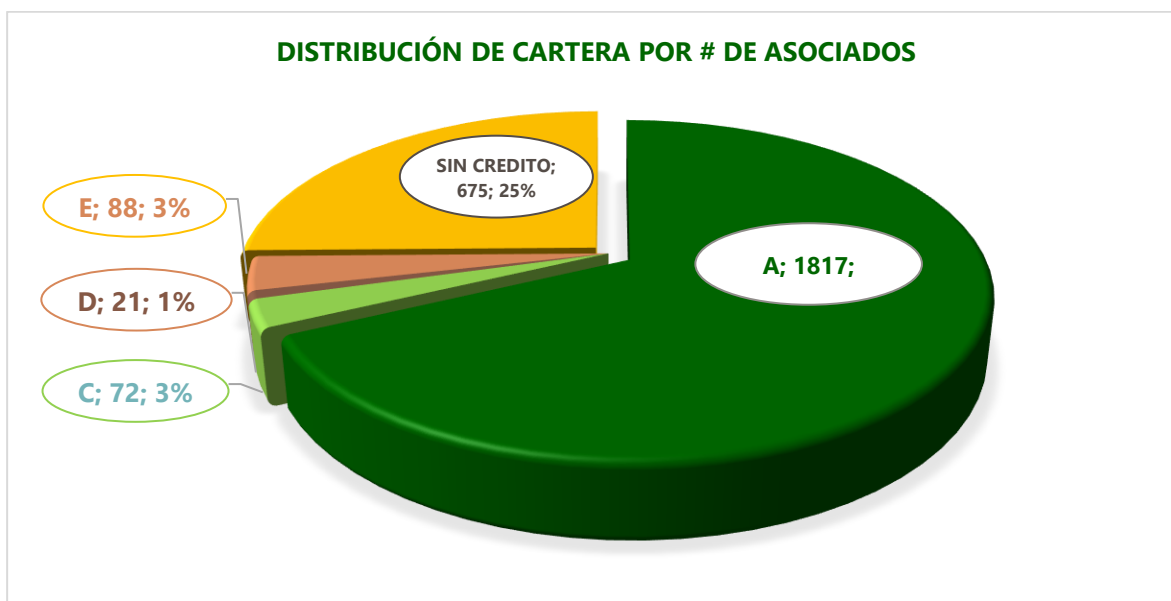
El comportamiento de la cartera de créditos vencida presentó incrementos, esto principalmente por el proceso de recalificación que se debe aplicar a la cartera de crédito de acuerdo con la normatividad de la Supersolidaria en cumplimiento de los criterios mínimos y políticas internas, con un total de cartera vencida de \$2.999 millones representados en 181 asociados

Composición de nuestra cartera:

CALIFICACION	N. ASOCIADOS	%	\$	%
A	1817	67.98%	\$ 33,161,260,235	91.71%
B	0	0	\$ -	0
C	72	2.69%	\$ 1,603,649,269	4.43%
D	21	0.79%	\$ 256,051,470	0.71%
E	88	3.29%	\$ 1,139,406,638	3.15%
ASOCIADOS SIN OBLIGACIONES	675	25.25%	\$ -	0
TOTAL DICIEMBRE 2023	2673	100.00%	\$ 36,160,367,612	100.00%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 10

La siguiente gráfica como está compuesta toda base social frente a asociados en mora, con cartera y sin ninguna obligación.



Grafica No. 20

La cartera de crédito vencida tiene la siguiente participación por los diferentes segmentos de asociados.

Cartera total	36,160		
Cartera en mora	2,999		
Calidad de cartera	8,29%		
Grupo	# asociados	saldos	Participación
Nomina	77	1620	54.02%
Ex cartoneros	17	282	9.40%
Independientes	65	389	12.97%
Ex Sucroal	1	23	0.77%
Pensionados	21	685	22.84%
total	181	2999	100.00%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 11

INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA POR RIESGO.

La calificación por riesgo nos conduce a identificar deudores de alto riesgo, que deban ser recalificados conforme a nuestra política con la cual se aplica metodología técnica, analítica o estadística, para evaluar la totalidad de los deudores. Se deben incluir dentro de estos procesos de evaluación los criterios mínimos obligatorios como son: capacidad de pago, solvencia, garantías, información de las centrales de riesgo y servicio de la deuda (como ha pagado), para identificar su grado de mayor riesgo, lo que involucra hacer seguimiento a dos indicadores: uno por altura de mora y otro por riesgo, como se observa en el siguiente cuadro.

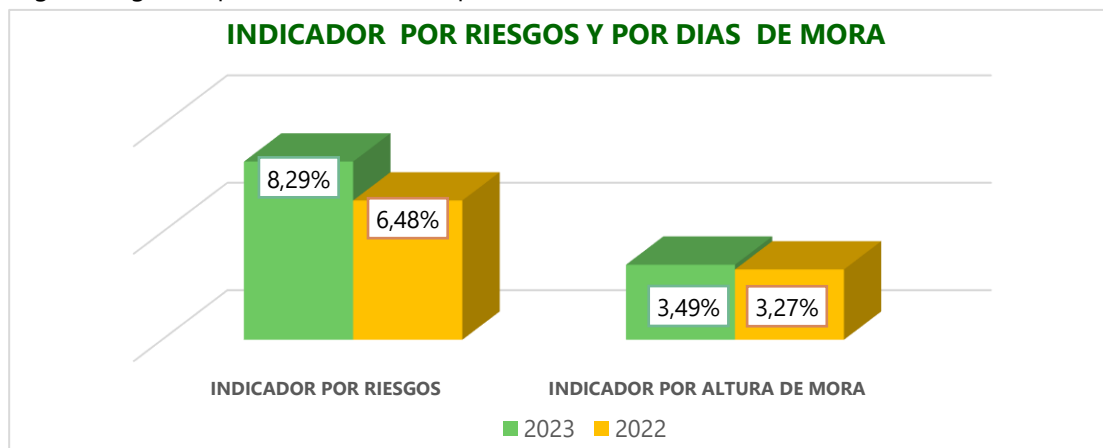
MES	INDICADOR MORA SECTOR	TOTAL CARTERA MOROSA	INDICADOR POR RIESGO Y DIAS DE MORA	TOTAL CARTERA MORA POR RIESGO	TOTAL CARTERA POR ALTURA DE MORA	INDICADOR POR DIAS/MORA
dic-22	6.48%	\$ 2,237	6.48%	\$ 1,109	\$ 1,128	3.27%
Enero	6.69%	\$ 2,344	6.83%	\$ 1,000	\$ 1,344	3.92%
Febrero	6.79%	\$ 2,377	6.95%	\$ 1,256	\$ 1,121	3.98%
Marzo	7.00%	\$ 2,397	6.89%	\$ 1,387	\$ 1,010	3.99%
Abril	6.97%	\$ 2,338	6.66%	\$ 995	\$ 1,343	3.83%
Mayo	7.70%	\$ 2,324	6.53%	\$ 998	\$ 1,326	3.73%
Junio	7.93%	\$ 2,191	6.20%	\$ 902	\$ 1,290	3.65%
Julio	8.13%	\$ 2,129	6.00%	\$ 1,088	\$ 1,042	2.93%
Agosto	8.20%	\$ 2,104	5.89%	\$ 1,066	\$ 1,039	2.91%
Septiembre	8.27%	\$ 211	5.84%	\$ 1,062	\$ 1,050	2.90%
Octubre	8.34%	\$ 2,086	5.74%	\$ 1,022	\$ 1,064	2.92%
Noviembre		\$ 2,090	5.67%	\$ 1,017	\$ 1,074	2.98%
Diciembre		\$ 2,999	8.29%	\$ 1,738	\$ 1,261	3.49%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 12

Mencionamos que el principal factor para tener la altura de mora por indicador de riesgos obedece a factores externos de nuestros asociados, principalmente por el alto endeudamiento en el sector financiero y por mal hábito de pago en este mismo sector, lo que conduce a recalificarlo. Es por ello por lo que el indicador de morosidad o índice de calidad de cartera por riesgo pasó del 6.48% al 8.29% comparado con el año 2022, principalmente por un total de 92 recalificados.

El indicador por altura de mora pasó del 3.27% al 3.49% comparado en el 2022, este indicador refleja la mora real que nuestros asociados tiene con Multiroble.

En el siguiente grafica podemos ver el comportamiento del índice de calidad de cartera.



Grafica No. 21

En la siguiente gráfica podemos observar cómo estamos frente al sector solidario, teniendo como referencia los datos que a octubre de 2023 tiene publicado la Supersolidaria.

ACCIONES PARA NORMALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA

Se continuó con las estrategias encaminadas a la contención y recuperación de cartera vencida en las franjas tempranas y la recuperación de cartera en las franjas altas que a continuación mencionamos:

- Se mantiene la gestión de cobro a través de agencia de cobranza externa.

- Seguimiento mensual a la gestión y recuperación a los casos de procesos jurídicos.
- Asistencia y gestión a casos de insolvencia con asesor jurídico.
- Uso de herramientas tecnológicas, para agilizar los procesos de notificación y cobro.

FONDO DE LIQUIDEZ.

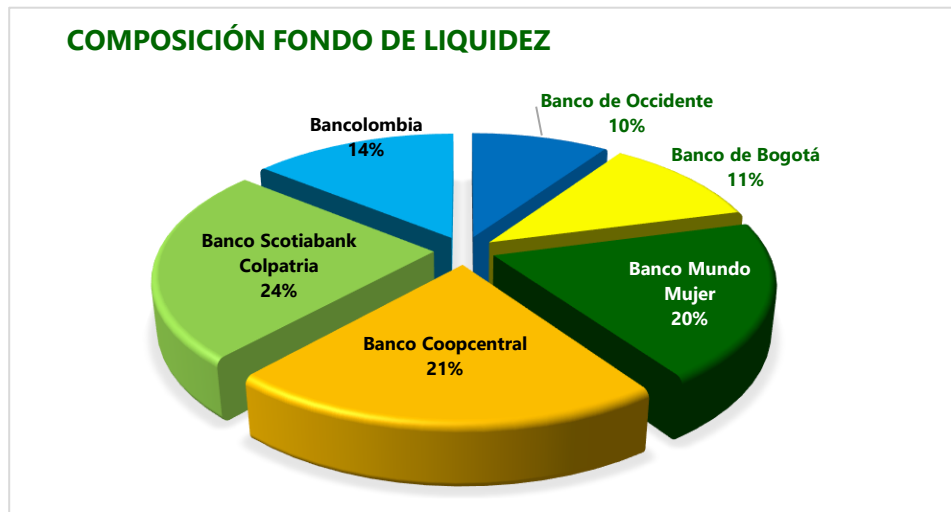
Multiroble como captadora de recursos financieros, en cumplimiento al Decreto 961 de junio 05 de 2018, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera CE 20 de diciembre de 2020, y con el fin de mantener la liquidez necesaria para atender retiros y el propósito de proteger los depósitos, mantiene constante y en forma permanente como mínimo un monto equivalente al 10% de los depósitos.

Las inversiones del fondo de liquidez se encuentran constituidas en Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Mundo Mujer, Banco Coopcentral y Banco Scotiabank Colpatría.

Para el año 2023, el FONDO DE LIQUIDEZ cerro con \$ 2.833 millones de pesos, el cual representa el 16.62% frente al 2022 que fue del 14.95%, generando un cubrimiento adicional de \$ 1.128 millones de pesos por encima de lo que establece la norma, que refleja un mayor respaldo a los depósitos de nuestra base social.

FONDO DE LIQUIDEZ	2023	Partic.	2022	Partic.	Variación	
					\$	%
Banco de Occidente	270	9.52%	1,320	51.26%	(1,050)	-79.57%
Banco de Bogotá	321	11.34%	385	14.97%	(64)	-16.62%
Banco Mundo Mujer	552	19.48%	329	12.78%	223	67.73%
Banco Coopcentral	605	21.35%	540	20.99%	65	11.95%
Banco Scotiabank Colpatría	685	24.17%	-	0.00%	685	0.00%
Bancolombia	401	14.14%	0	0.00%	401	0.00%
TOTALES	2,833	100.00%	2,574	100.00%	259	10.05%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 13



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 22

INVERSIONES.

Están representadas en CDT constituidos en entidades vigiladas por la Superintendencia financiera de Colombia, las cuales crecieron en un 4.49% comparado con el año 2022, pasando de \$2.501 millones a \$2.614 millones.

INVERSIONES COSTO AMORTIZADO	2023	Partic.	2022	Partic.	Variación	
					\$	%
Banco Mundo Mujer	634	24.24%	556	22.23%	78	13.96%
Banco Coopcentral	634	24.24%	980	39.16%	(346)	-35.32%
Banco Scotiabank Colpatría	322	12.33%	-	0.00%	322	0.00%
Banco de Occidente	1,024	39.19%	966	38.61%	59	6.06%
TOTALES	2,614	100%	2,501	100%	113	4.52%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 14



Grafica No. 23

PROVISIÓN DE LA CARTERA.

Las provisiones de cartera se deben hacer para cubrir la contingencia frente al riesgo normal de que un porcentaje de asociados no paguen sus obligaciones que tienen con Multiroble.

Por expresa disposición legal la Superintendencia ha establecido valores que deben reservarse de los ingresos para cubrir las posibles pérdidas por cartera no recuperada. Se exige que se provisione una partida sobre el total de la cartera activa y un porcentaje por cada crédito vencido.

PROVISIÓN	2023	Partic.	2022	Partic.	Variación	
					\$	%
GENERAL	362	23.95%	345	26.9%	16	4.70%
INDIVIDUAL	1,148	76.05%	939	73.1%	209	22.22%
TOTALES	1,510	100.00%	1,285	100.0%	225	17.51%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 15

La provisión general asciende al 1% sobre el saldo total de la cartera, es decir a mayor colocación mayor provisión. La mejora en la recuperación de cartera vencida trae como consecuencia menor provisión individual.

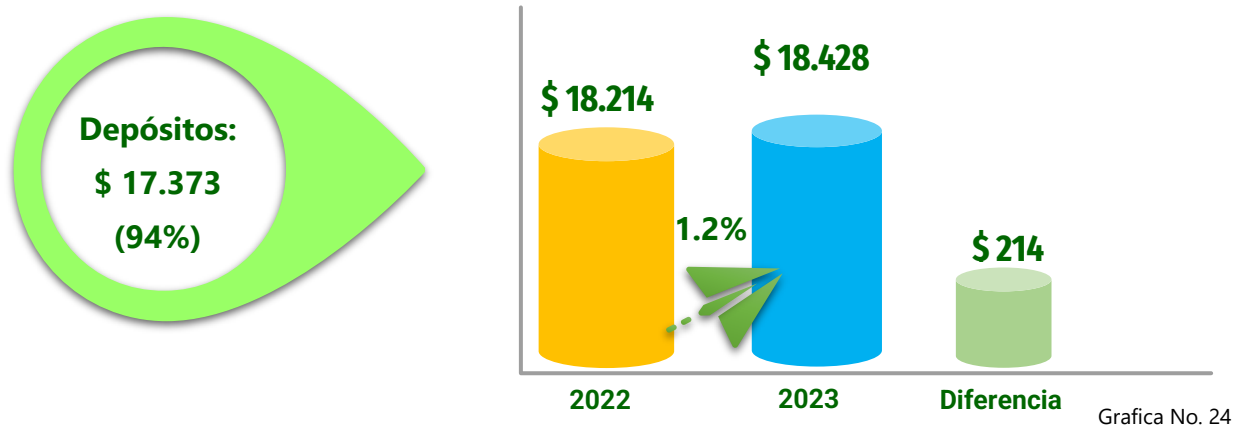
En materia normativa, Multiroble sigue trabajando el proceso de pérdida esperada, en este año de acuerdo con el cronograma que entregó la Supersolidaria, se envían mes a mes los modelos de forma

pedagógica, mientras tanto con el proveedor de software LINUX se sigue trabajando en este proceso, el cual se debe generar desde el software para el 2024.

PASIVOS.

El pasivo, desde el punto de vista contable, representa las deudas y obligaciones con las que Multiroble apalanca su actividad financiera, los depósitos de los asociados dentro de los pasivos representan el 94%. Lo que significa que Multiroble apalanca su operación con ahorros de sus asociados.

En el año 2023 el pasivo total se incrementó en un 1.17%, alcanzando un valor de \$18.428 millones. El mayor crecimiento se observa en el fondo mutual al pasar a \$110 millones, seguido por las cuentas por pagar con un valor de \$741 millones que representa un 4% (Impuestos, aportes retirados, otros)



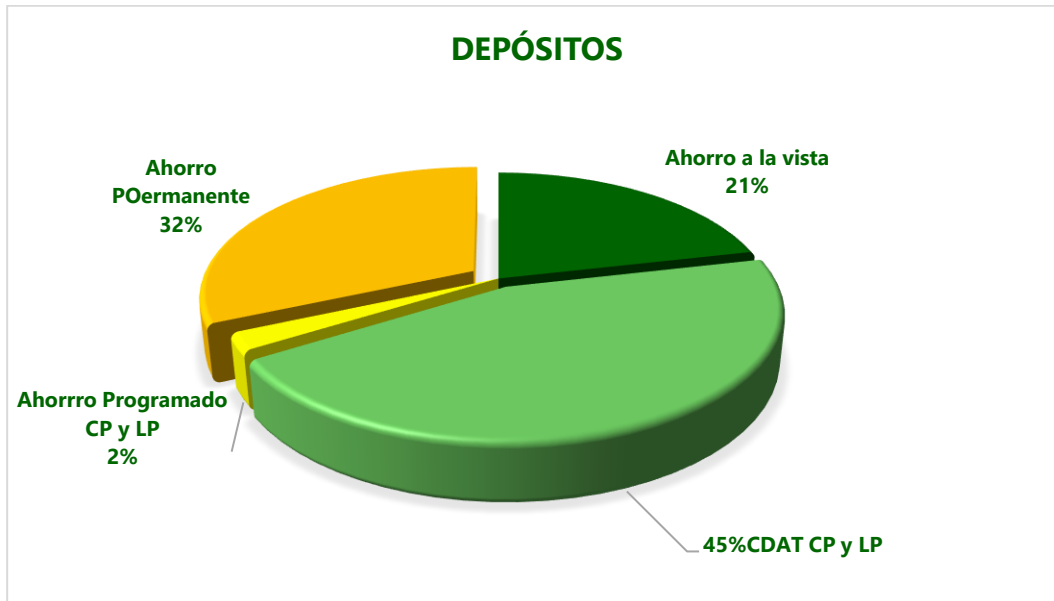
DEPÓSITOS DE AHORRO EN CDAT, CONTRACTUAL Y A LA VISTA.

Los depósitos de ahorros CDAT, contractuales y a la vista, representan el capital de trabajo con el que Multiroble hace su accionar para los servicios de crédito, para el año 2023 a pesar de la subida desbordada de tasas del sector financiero, se presentó un crecimiento en \$1.060 millones, equivalente a 16%, como producto del incremento de tasa de captación, la confianza y fidelización de nuestros asociados.

Composición de los depósitos:

DEPOSITOS	2023	Partic.	2022	Partic.	Variación	
					\$	%
Ahorro a la vista	\$ 3,724	21.43%	\$ 4,647	26.78%	-\$ 923	0%
Certificados de ahorro a termino CDAT- C.P y LP	\$ 7,775	44.75%	\$ 6,715	38.70%	\$ 1,060	16%
Ahorro contractual (programado) C.P y L.P	\$ 382	2.20%	\$ 379	2.18%	\$ 4	1%
Ahorro contractual permanente	\$ 5,492	31.61%	\$ 5,611	32.34%	-\$ 119	-2%
Totales	\$ 17,373	100.00%	\$ 17,352	100.00%	\$ 21	0%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No.16



Gráfica No. 25

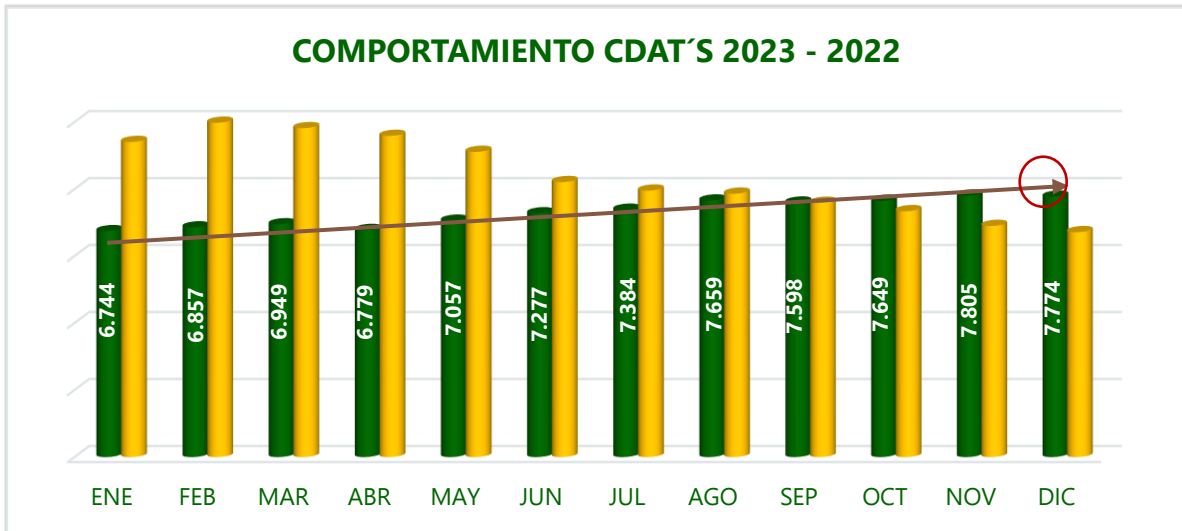
Al corte de diciembre de 2023 estos depósitos cerraron con un saldo de \$ 17.373 millones pesos, dentro de los cuales a corto plazo cierra con \$ 10.249 millones que equivalen al 59% del total de los depósitos.



(Cifras en millones de pesos) Gráfica No. 26

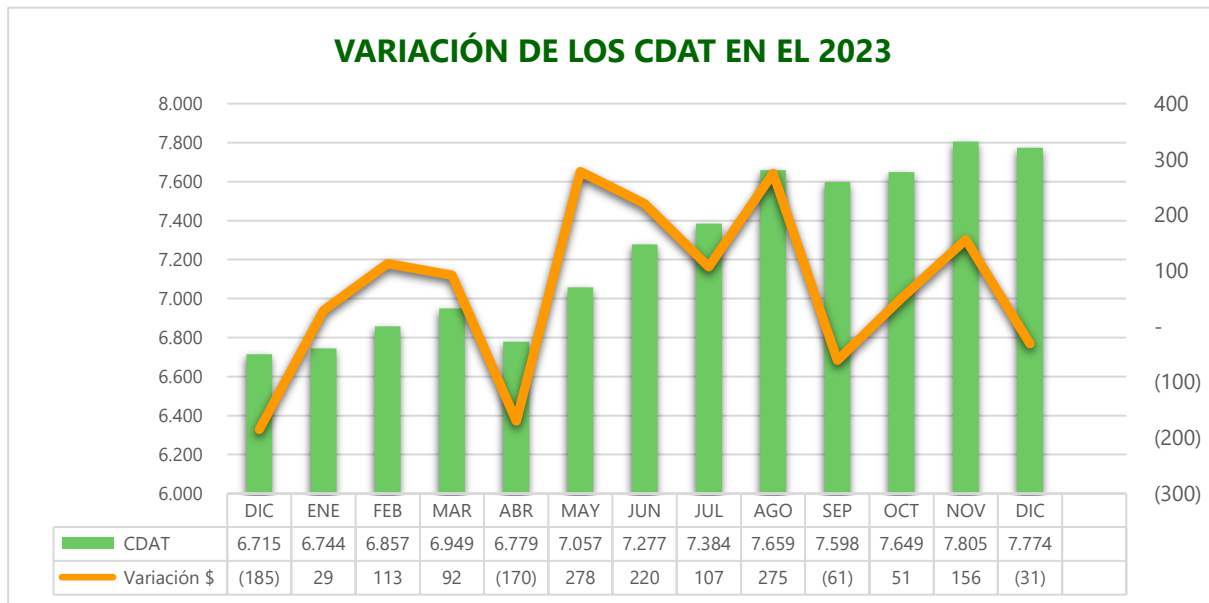
En Multiroble uno de los productos de ahorro con mayor participación dentro de los depósitos es el CDAT, el cual representa dentro de estos el 45% de total de depósitos al cierre del 2023.

En la siguiente grafica se puede observar cómo fue la dinámica de estos depósitos a lo largo del año 2023.



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 27

Con el seguimiento constante que se hace a la liquidez de la cooperativa, se lleva el control con el fin de verificar la variación que va presentando los saldos de CDAT'S mes a mes, es así que crecieron en \$1.059 millones al cierre del año 2023, comparados con el año 2022.



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 28

PATRIMONIO.

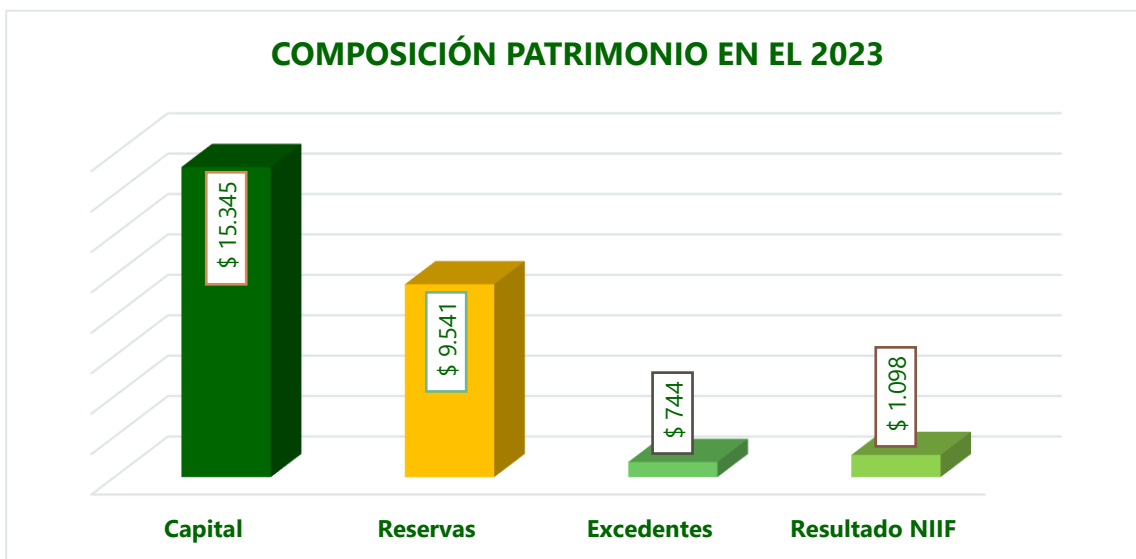
Multiroble recibe de sus asociados, aportes que hasta el momento se han reconocido como patrimonio.

El patrimonio para Multiroble representa el **59% dentro de la estructura financiera** al corte del 2023, es decir que Multiroble tiene un buen respaldo patrimonial con una razón de solvencia del 31.32%, que le permite tener una buena capacidad de atender sus obligaciones de corto como de largo plazo.

El crecimiento del patrimonio fue del 4% en el 2023 con respecto del año 2022, dentro de la composición del patrimonio los aportes sociales representan el 57%, las reservas y otras representan el 36% del total de patrimonio de Multiroble.

Cuentas	2023	Partic.	2022	Partic.	Variación	
					\$	%
Capital social	\$ 15,345	57.41%	\$ 14,517	56.66%	\$ 828	6%
Reservas,Fondos,Superavit	\$ 9,541	35.70%	\$ 9,231	36.03%	\$ 310	3%
Excedentes presente ejercicio	\$ 744	2.78%	\$ 775	3.02%	-\$ 31	-4%
Resultado Acumulado Por Convergencia NIIF	\$ 1,098	4.11%	\$ 1,098	4.29%	\$ -	0%
Totales	\$ 26,728	100.00%	\$ 25,621	100.00%	\$ 1,107	4%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 17



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 29

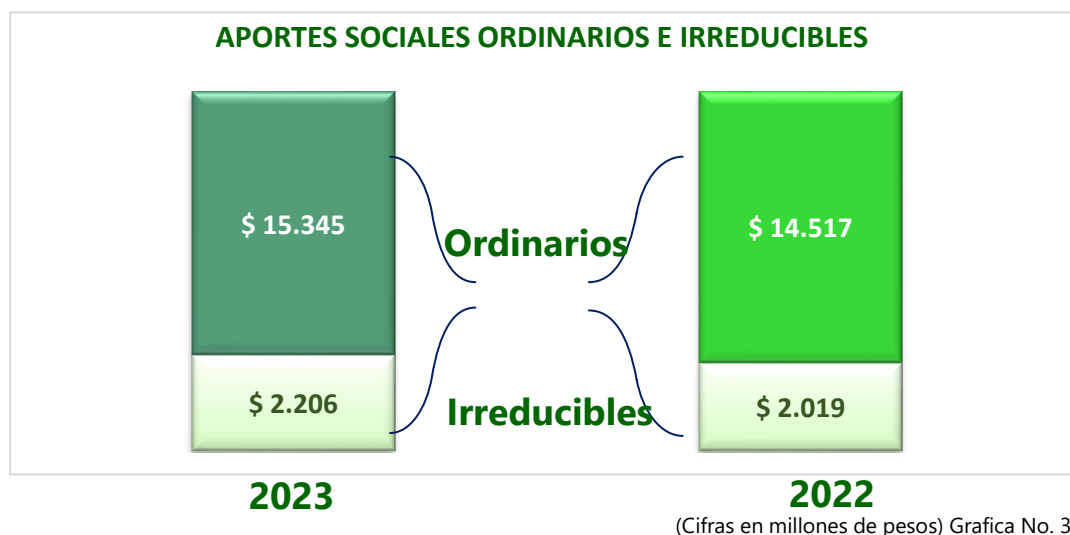
APORTES SOCIALES.

El crecimiento de los aportes sociales en el año 2023 fue de 5.7%, cerrando con un valor de \$15.345 millones frente a \$14.517 millones del año 2022. Este rubro representa el 57.41% del total del patrimonio de la Cooperativa.

Cuentas	2023	2022	Variación	
			\$	%
Aportes sociales ordinarios	\$ 15,345	\$ 14,517	\$ 828	5.70%
Aportes sociales irreducibles	\$ 2,206	\$ 2,019	\$ 187	9.28%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 18

Los aportes sociales irreducibles es aquel valor del aporte que toda entidad debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse de dicho valor, de acuerdo con el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en el estatuto de Multiroble, el cual se incrementa anualmente con el IPC del año inmediatamente anterior.



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS.

Los ingresos de MULTIROBLE están representados principalmente por su actividad financiera en un 85,04%, es decir ingresos recibido por los intereses de los créditos.

Es importante resaltar que los ingresos de la actividad financiera presentaron un crecimiento del **10.20%** que equivale a un mayor valor de \$ 473 millones de pesos.

Cuentas	2023	Partic.	2022	Partic.	Variación	
					\$	%
Ingresos operacionales	\$ 5,126	83.04%	\$ 4,663	89.57%	\$ 464	9.94%
Actividad financiera	\$ 5,116	82.88%	\$ 4,643	89.18%	\$ 473	10.20%
Alquiler y servicios espercimi	\$ 10	0.17%	\$ 20	0.39%	-\$ 10	-48.78%
Ingresos no operacionales	\$ 1,047	16.96%	\$ 543	10.43%	\$ 503	92.68%
Instrumentos equiv. del efect	\$ 157	2.55%	\$ 23	0.44%	\$ 135	589.68%
Inversiones fondo de liquidez	\$ 359	5.81%	\$ 148	2.84%	\$ 211	142.35%
Inversiones costo amortizado	\$ 340	5.50%	\$ 209	4.02%	\$ 130	62.25%
Recuperación deterioro	\$ 120	1.94%	\$ 110	2.10%	\$ 10	9.20%
Otros ingresos	\$ 71	1.15%	\$ 53	1.03%	\$ 18	33.14%
Totales	\$ 6,173	100.00%	\$ 5,206	100.00%	\$ 967	18.58%

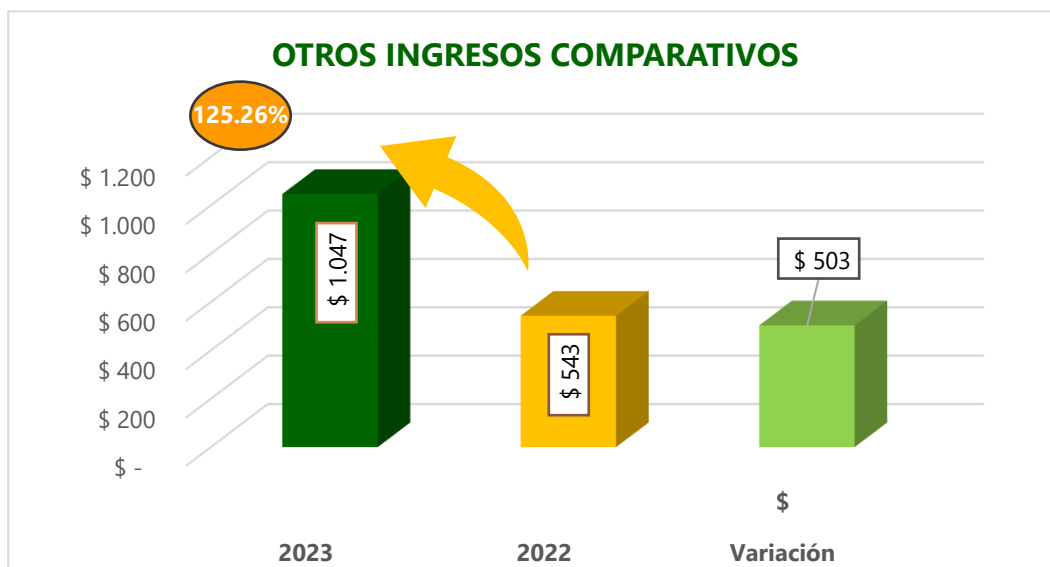
(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 19



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 31

Dentro de los otros ingresos, cabe destacar los ingresos de las inversiones corrientes y las inversiones del fondo de liquidez que tiene la cooperativa, generaron un valor total de **\$ 699 millones**, presentando un crecimiento en el año 2023 del **95.52%**, con una variación absoluta de \$341 millones si lo comparamos con el año 2022 (CDT'S y Cuentas de ahorros).

A continuación, se observa el comportamiento general de los otros ingresos comparados con el año 2022.



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 32

GASTOS Y COSTOS.

Los gastos y costos cerraron en el 2023 con \$5.429 millones frente a \$4.431 millones del año 2022, se incrementaron en \$998 millones equivalentes a un 22.5%.

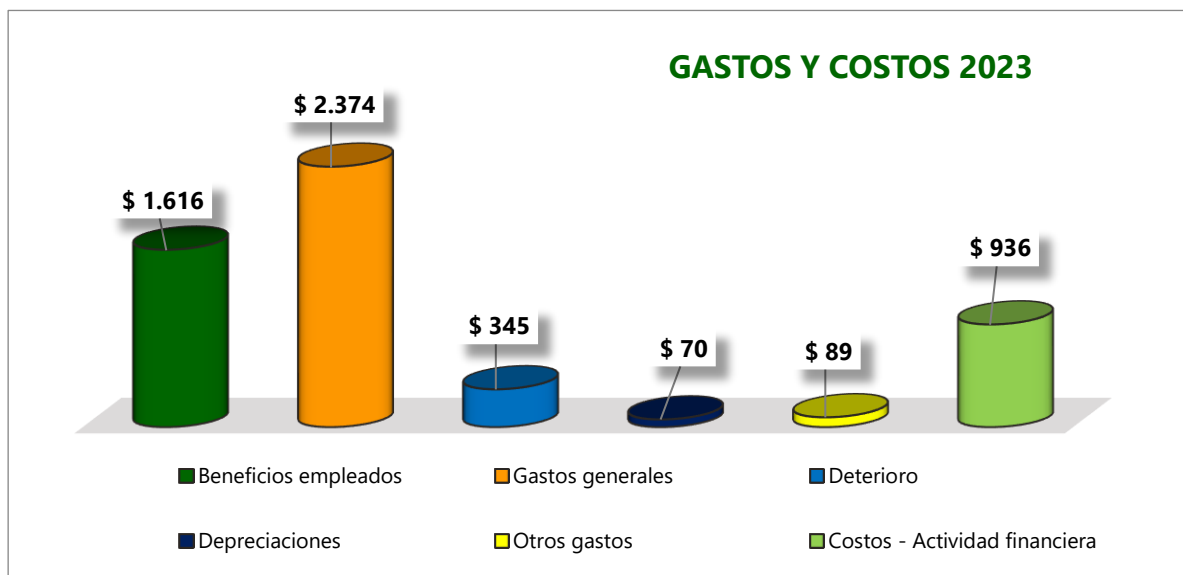
Están compuestos por beneficios a empleados por \$1.616 millones, gastos generales por \$2.374 millones, deterioro por \$345 millones, depreciaciones por \$69 millones, financieros por \$89 millones y por los costos por actividad financiera (Servicios) por \$936 millones.

Para el año 2023 los gastos totales de Multiroble fueron de **\$ 4.493 millones** de pesos, sin incluir los costos, estos representan dentro del Estado de resultados el 72.8% de la estructura.

En el siguiente cuadro podemos ver el comportamiento de los gastos de administración, otros gastos y costos en el año 2023, comparado con el año 2022.

Cuentas	2023	Partic.	2022	Partic.	Variación	
					\$	%
Beneficios empleados	\$ 1,616	30%	\$ 1,332	30%	\$ 284	21%
Gastos generales	\$ 2,374	44%	\$ 2,129	48%	\$ 244	11%
Deterioro	\$ 345	6%	\$ 230	5%	\$ 115	50%
Depreciaciones	\$ 69	1%	\$ 66	1%	\$ 4	5%
Otros gastos	\$ 89	2%	\$ 95	2%	-\$ 6	-6%
Total gastos	\$ 4,493	83%	\$ 3,852	87%	\$ 641	17%
Costos - Actividad financiera	\$ 936	17%	\$ 579	13%	\$ 356	62%
Total costos y gastos	\$ 5,429	100%	\$ 4,431	100%	\$ 998	23%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 20



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 33

Del total de gastos, los gastos de administración (operacionales), presentaron un crecimiento del 17.2%, mientras que los otros gastos, o no operaciones presentaron una disminución importante del -6%.



Los gastos de personal se aumentaron en un 21.3%, particularmente porque se crearon tres nuevos cargos y con estos la estructuración del área de bienestar social, mercadeo y comunicaciones, área que en Multiroble no existía y no se lograba consolidar el accionar social de la cooperativa, otro factor que influye fue el incremento salarial aprobado por consejo de administración.

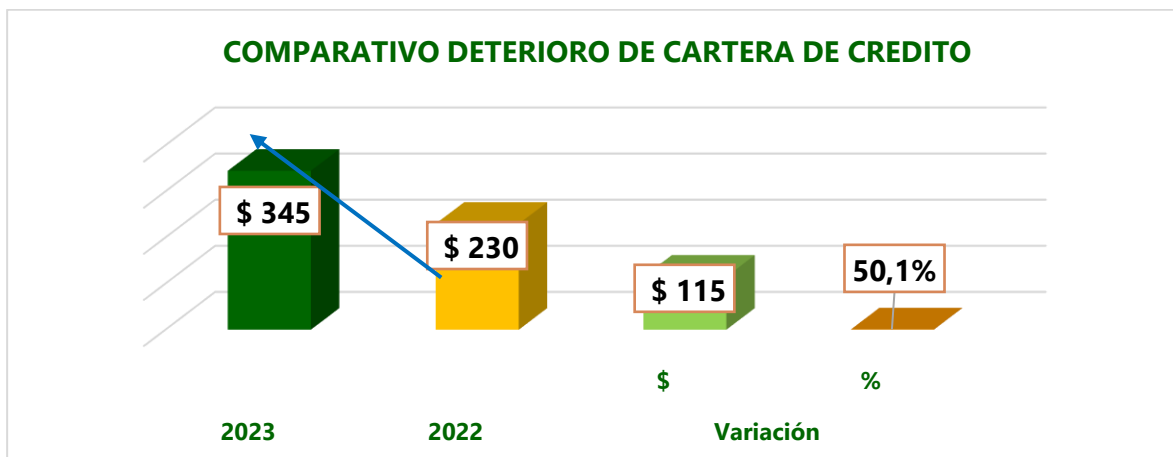
Por otra parte, los gastos generales están representados en la operación de la cooperativa con un aumento del 11.47% principalmente en los siguientes rubros:

- Publicidad y propaganda (Detalle de fidelización) \$ 78 millones equivalente a 28.69%.
- Actividades de recreación \$74 millones equivalente a 72.69%.
- Impuestos (Principalmente Industria y comercio) de acuerdo con un cambio normativo regional, por valor de \$65 millones equivalente a 25.14%.
- Sistematización \$41 millones equivalente al 18.56%, de acuerdo a nuevos requerimientos normativos.
- Adecuaciones e instalaciones \$23 millones (Adecuación oficinas sede principal)

También podemos observar los principales gastos generales que reflejan disminución:

- Gastos asamblea \$19 millones equivalente al -46.18%.
- Honorarios \$17 millones equivalentes al -9.3%.
- Contribuciones y afiliaciones \$14 millones equivalentes al -11.78%
- Papelería y útiles \$10 millones equivalente al -42.64%

Dentro de los gastos totales, el **deterioro de cartera** presenta un aumento considerable por el efecto del proceso de evaluación de cartera de crédito, en la cual se debe estimar la probabilidad de riesgo de incumplimiento, que para diciembre del 2023 se recalificaron 93 asociados con cartera externa en mora o con alto endeudamiento, factor que no podemos controlar debido a que es un requerimiento normativo. Este presenta un aumento de \$ 115 millones con respecto al año 2022, equivalente a un crecimiento del 50%.



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 35

COSTOS FINANCIEROS.

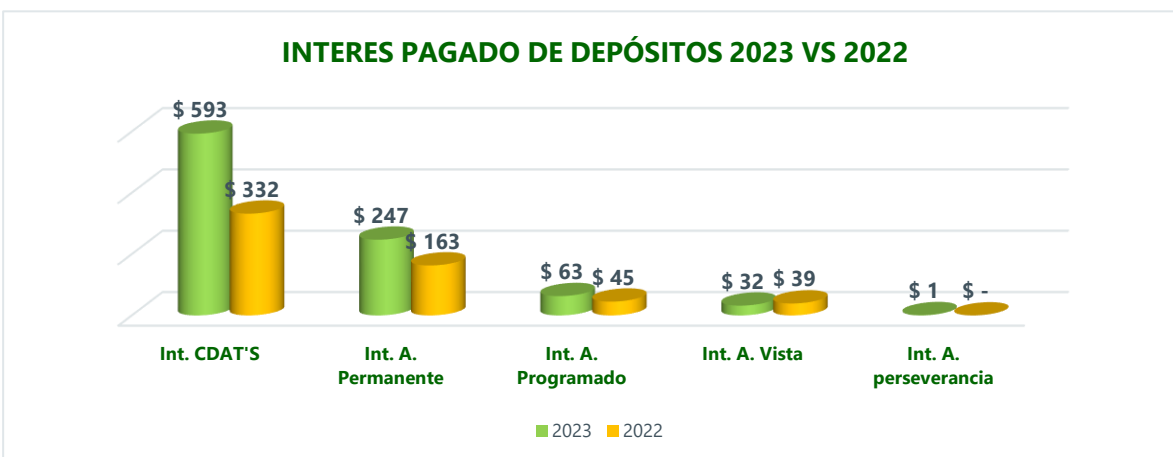
El costo que Multiroble asume principalmente esta generado por los intereses de los depósitos de los asociados. Para el 2023 este valor aumentó debido al efecto de tasas del sector financiero ocasionando incremento de la salida de recursos hacia esas entidades.

Cuentas	2023	Partic.	2022	Partic.	Variación	
					\$	%
Intereses ahorro a la vista	\$ 32	0,71%	\$ 39	1,01%	-\$ 7	-18%
Intereses ahorro a termino CDAT	\$ 593	13,20%	\$ 332	8,62%	\$ 261	79%
Intereses ahorro ahorro contractual	\$ 63	1,40%	\$ 45	1,17%	\$ 18	40%
Intereses ahorro permanente	\$ 247	5,50%	\$ 163	4,23%	\$ 84	52%
Interes ahorro solidario Perseverancia	\$ 1	0,02%	\$ -	0,00%	\$ 1	0%
Totales	\$ 936	20,83%	\$ 579	15,03%	\$ 357	62%

(Cifras en millones de pesos) Cuadro No. 21

Dentro de los costos que se pagaron en el año 2023, podemos resaltar:

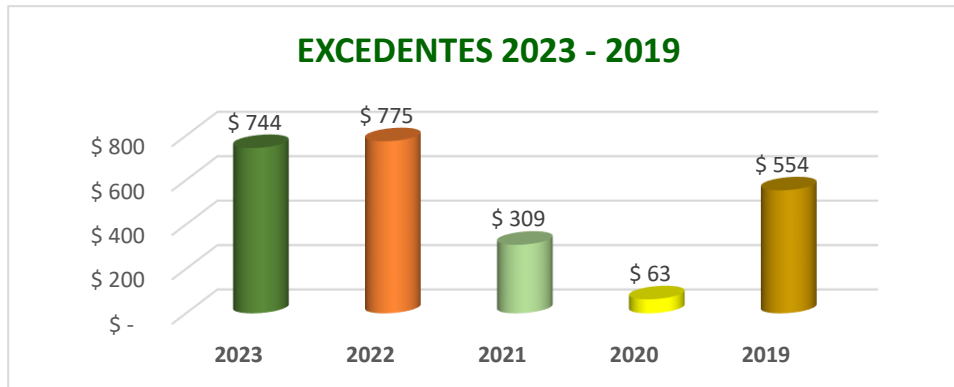
- Interes de los depósitos en CDAT'S se incrementaron en 79%, equivalentes a \$261 millones.
- Interes al ahorro permanente se incremento en un 52%, que equivale a \$84 millones.
- Y el interes al ahorro programado se incremento en un 40%, que equivale a \$ 18 millones.



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 36

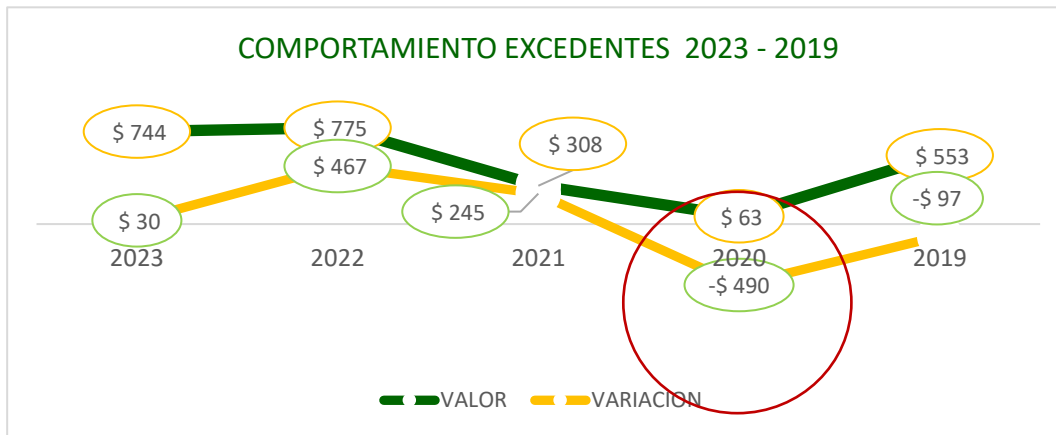
CUADRO DE EXCEDENTES

Para Multiroble sus excedentes al cierre del ejercicio del **año 2023 fueron \$ 744 millones** en comparación con el año 2022, disminuyeron en un **3.9%** es decir en **\$ 30 millones**, debido al mejoramiento de la planta física, rendimientos, actividades de bienestar como se ha indicado en el informe. a continuación, observamos el comportamiento de los últimos cinco años:



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 37

El promedio de crecimiento de los excedentes ha sido del 130%, lo que permite ver la dinámica positiva de crecimiento de los últimos 5 años, a excepción del año 2020 por la pandemia.



(Cifras en millones de pesos) Grafica No. 38

6. ADMINISTRACIÓN BASADA EN RIESGOS

GESTIÓN DEL RIESGO

El presente informe tiene como propósito brindar una visión de las actividades y resultados obtenidos en la gestión de riesgos durante el año 2023 en Multiroble.

La identificación y manejo eficiente de riesgos son pilares fundamentales para asegurar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de nuestra Cooperativa.

Metodología de Gestión de Riesgos: Durante el año 2023 seguimos aplicando una metodología estructurada para la gestión de riesgos, que abarca las siguientes etapas claves:

- **Identificación de Riesgos:** se llevaron a cabo sesiones de análisis y discusión para identificar y documentar los riesgos potenciales en todas las áreas de la organización.
- **Evaluación y priorización:** Cada riesgo está siendo evaluado en términos de impacto y probabilidad, y se están asignando prioridades para la implementación de medidas preventivas y correctivas.
- **Implementación de Estrategias de Mitigación:** Se han diseñado estrategias específicas y se continúa en esta tarea para mitigar los riesgos identificados, garantizando así una respuesta proactiva ante posibles escenarios adversos.
- **Monitoreo Continuo:** Se estableció un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y para identificar cualquier cambio en el panorama de riesgos.

Conclusiones:

- En resumen, el año 2023 fue un año marcado por una gestión de riesgos más efectiva y proactiva en Multiroble.
- La planificación para posibles eventos adversos puede proteger los activos y mantener la salud financiera.
- El compromiso constante con la identificación, evaluación y mitigación de riesgos ha fortalecido nuestra capacidad para enfrentar desafíos y maximizar oportunidades.
- Desde el área de riesgos y desde la misma organización, se resalta el compromiso de todos los estamentos de la cooperativa; directivas, empleados, asociados y partes interesadas por su colaboración en este proceso y reafirmamos nuestro compromiso continuo con las mejoras en la gestión de riesgos e ir fortaleciendo nuestra cultura de gestión de riesgos.
- Es importante informar que dentro de la revelación contable se amplía la gestión del riesgo.

7. GOBIERNO CORPORATIVO

1. Se informa que tanto el Consejo de Administración, los ejecutores de sus decisiones como gerencia, los administradores de riesgos, como el oficial de cumplimiento, los soportes tecnológicos, entre otros, se encuentran al tanto de la **responsabilidad** que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos a tales aspectos. Como también se da a conocer que este cuerpo colegiado es el encargado de determinar las políticas y el perfil de riesgos de esta a través de los diferentes Comités que sesionan y apoyan en la gestión del riesgo y que sirve de apoyo para la toma de decisiones. Corresponde al Consejo de Administración, de conformidad con la Ley, expedir las reglamentaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa y adoptar las medidas a que hubiere lugar, para disminuir los riesgos sobre los objetivos estratégicos y los procesos de la Cooperativa; a su vez, es el responsable de la definición y de la asignación de los recursos para el desarrollo de la Política de Administración y Gestión de Riesgos.
2. Se informa que durante las sesiones ordinarias y cuando fuese requerido el consejo de administración **recibió los informes** de la Revisoría Fiscal, Dirección de riesgos - Oficial de Cumplimiento, Auditoría Interna, de los comités de apoyo y normativos, acerca de la gestión de riesgos, así como el informe que emite FOGACOO, acogiendo las recomendaciones que estos emiten y que están orientadas a fortalecer los mecanismos de control, disminuir el impacto y establecer las políticas de riesgos para la gestión adecuada del riesgo.
3. La **Infraestructura tecnológica**, se informa que las áreas que integran los diferentes comités en materia de riesgos, realizan continuos seguimientos de control y gestión de riesgos y cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para brindar la información requerida y obtener los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realizan, como por el volumen de las mismas, y que esta se ajusta a las necesidades en cuanto a tamaño y operación de cooperativa, que el plan de contingencia se maneja de forma adecuada, y que el mismo se sigue actualizando y ajustando.
4. Se informa que la cooperativa gestiona la **medición de riesgos**, a través de los diferentes sistemas de riesgos y de cada uno se han establecido los procedimientos y metodologías que permitan identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la organización. Esta medición adecuada es monitoreada por los comités de riesgos y de liquidez que a su vez es gestionada por la dirección de riesgos, el oficial de cumplimiento, la alta gerencia, así como el consejo de administración a través de los informes que se le presentan.
5. La **estructura organizacional** para la gestión de riesgos en la Cooperativa es idónea y consecuente con su tamaño, complejidad de las operaciones y normatividad que le aplica, la estructura definida, posee segregación efectiva de funciones entre las áreas de dirección y operativas, que le permiten ser supervisada y monitoreada de manera continua, a través de diferentes entes de control en la gestión estratégica, administrativa, financiera y de cumplimiento normativo; con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de los procesos y resultados, que se proyectan de acuerdo los presupuestos y planes que se plantean y que esta al final pueda generar en los asociados, confianza y seguridad sobre el desempeño de la cooperativa.

6. La cooperativa tiene su **recurso humano** idóneo, con los perfiles ajustados a las necesidades de la organización, y con competencias adecuadas para gestión los riesgos, continuamente y de acuerdo con las necesidades de la cooperativa y del área son capacitados en temas de la administración de riesgos.
7. La Cooperativa cuenta con procedimientos, tecnología y mecanismos de control para verificar la calidad, autenticidad y realidad de las **operaciones** individuales de los asociados y ahorradores en los diferentes canales de atención. El registro de las transacciones sobre sus productos es en tiempo real, el sistema de información es centralizado y en línea, lo que le permite a la cooperativa mantener un seguimiento y control oportuno sobre el estado de los productos y de la información financiera.
8. La cooperativa, a través de la auditoría interna, la revisoría fiscal y la misma junta de vigilancia han realizado auditorías a los diferentes procesos de la cooperativas, en materia legal, financiero, sistemas, riesgos, seguridad y salud del trabajo, los servicios que ofrece la cooperativa, de estas **auditorías internas y externas**, se recibieron los respectivos informes y se atendieron las sugerencias y recomendaciones dadas, a través de la Junta de Vigilancia se atendieron las reclamaciones, las quejas o requerimientos de los asociados, como también el actuar de los administradores frente a lo que las normas internas y externas les facultan.

8. ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Planta de Personal:

En el año 2023, se crearon tres nuevos cargos dentro de estos, dos cargos direccionados a la estructura de la nueva área de servicio al asociado como lo es la Coordinación de bienestar, comunicaciones y mercadeo.

El área está conformada por tres personas así: Coordinador de Bienestar, el analista de mercadeo y un auxiliar administrativo.

Capacitación al Personal:

Los empleados recibieron capacitaciones grupales y/o individuales, de acuerdo con el plan educativo definido por la administración, en los planes individuales de desarrollo para lograr los objetivos institucionales y el desarrollo de sus competencias.

Entre las capacitaciones recibidas estas en temas como: riesgos, tributaria, excel, liderazgo, auditoria, conocimiento de herramienta Linux entre otros.



Bienestar laboral:

Para este año como objetivo del bienestar de los empleados, se organizaron actividades para celebrar fechas importantes como cumpleaños, día de la mujer y hombre, día de las madres y padres, amor y amistad, Halloween entre otras actividades, igualmente los empleados recibieron durante este año las prestaciones extralegales contempladas en el plan de beneficios Multiroble.

Para este año se organizó la celebración de quinquenios con el personal de la cooperativa, actividad de bienestar que desde antes de pandemia no se había celebrado.

Se otorgaron los días de descanso conforme a la ley laboral como son vacaciones, así como los días de la familia, que en el año son dos días uno por cada semestre.



Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST)

Atendiendo la normatividad, se desarrolló todo el plan de actividades definidas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para este año se desarrolló la semana de salud con actividades de bienestar, salud, prevención, recreación en otras.



De otra parte dentro del proceso de seguimiento y plan de mejoramiento del sistema SG SST, se trabajó junto con el comité de convivencia, el comité de COPASS y el asesor externo, en organizar todo el sistema y mejorar los indicadores de cumplimiento del este, es así que para este año se cerró con una calificación del sistema por parte de la ARL con 98% de aprobación, y dentro del proceso de reporte al Ministerio del Trabajo (proceso normativo), el cumplimiento del sistema fue del 99%, lo que evidencia el proceso de mejora.

ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA SEDES.

Sede Principal:

Se trabajo en el mejoramiento de espacios de trabajo de la sede principal de la cooperativa, para este año y en vista de la creación del área de bienestar, se vio la necesidad de hacer de los espacios de la cooperativa más eficientes, es así como utilizando los sitios actuales se procedió a:

- Se creo una oficina de atención de los servicios sociales y de bienestar.
- Se adecuo oficina compartida para la jefe de crédito y cartera y la coordinadora de bienestar.
- Se crear la oficina de auditoría.
- Se hace la marcación de todas las areas para la fácil identificación de los usuarios (asociados)
- Se abren los espacios de atención de los servicios de crédito para mayor comodidad de nuestros asociados.

TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN.



Sede Social:

Para la sede social y con el fin de mejorar los espacios internos y externos se procedió a realizar mantenimiento general de la sede social, como también a realizar un cambio del antejardín el cual presentaba deterioro.



COMUNICACIÓN Y MERCADEO

Mercadeo:

Durante el 2023 se realizaron diferentes campañas comerciales encaminadas a apoyar la estrategia de colocación de cartera y base social, además de promocionar los diferentes beneficios que tenemos para nuestros asociados. A continuación, recopilamos algunas:




De igual manera, realizamos visitas a las empresas patronales a nivel nacional, logrando así el ingreso de 325 nuevos integrantes a nuestra familia.

Comunicaciones:

En nuestra Cooperativa contamos con diferentes canales de comunicación (correo electrónico, SMS, redes sociales en FB e IG y sitio web), con los cuales logramos informar a la mayor cantidad de asociados acerca de nuestros servicios y beneficios de manera oportuna.

El objetivo es continuar potencializado estas herramientas, que nos permiten fortalecer la comunicación entre el asociado y Multiroble.

- Facebook:  @Multiroble - Entidad Cooperativa

- Instagram:  @cooperativa_multiroble



Multiroble - Entidad Cooperativa

238 Me gusta • 275 seguidores



100 publicaciones 321 seguidores

Cooperativa Multiroble Cali
Cooperativa de crédito
Cooperativa de ahorro y crédito
Tu progreso nuestra mejor inversión
Inscrita a Fogacoop
Vigilada Supersolidaria
www.multiroble.com

REPRESENTACIÓN COOPERATIVA

Como base del sexto principio cooperativo “Cooperación entre cooperativas” **Multiroble**, ha participado a través de la gerencia en diversos eventos de integración cooperativo, tratando de fortalecer el sector solidario a través del trabajo en conjunto con organizaciones similares de los distintos niveles: local, regional y nacional e internacional.

Eventos y reuniones gremiales que se participó en el 2023, a saber:

- Participación asamblea de Confecoop valle e integrante de junta de directiva para el periodo 2023 – 2024.
- Participación asamblea de Equidad seguros, e integrante de junta de directiva para el periodo 2023 – 2024.
- Participación en las reuniones zonales del banco cooperativo Coopcentral
- Participación del grupo RIS, grupo que permite hacer compras de bienes y servicios en economías escala, generando eficiencia de los recursos.
- Participación de la Red de integración solidaria de varias cooperativas del valle del cauca donde se trabajan temas del sector.
- Participación de las jornadas regionales de capacitación “Fortaleciendo juntos el futuro del cooperativismo” de FOGACOOOP jornada en la que la gerencia fue seleccionada para liderar parte de estas jornadas.

Reunion Junta Directiva de Confecoop Valle en la sede principal de Multiroble



TU PROGRESO ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN.

Grupo **RIS**, reunion procesos con proveedores, en la Sede Social Multiroble



Grupo **Red de Integración Solidaria**, reunion revisión proceso Linix, la Sede Cooperativa Cootraipi sede municipio de Ginebra (Valle del Cauca)



JUNTA DIRECTIVA CONFECOOP VALLE 2023 – 2024



INFORME DE GESTIÓN 2023 MULTIROBLE

9. OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS LEGALES.

Dando cumplimiento de la circular básica contable y financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria en diciembre del 2020 y del artículo 47 de la Ley 222, modificada con la Ley 603 del año 2000, se informa que las operaciones con los asociados y los directivos de El Roble Entidad Cooperativa – MULTIROBLE han sido realizadas teniendo en cuenta las disposiciones legales y estatutarias.

Al cierre del año 2023 no existían procesos judiciales de ningún tipo en contra de Multiroble, concepto que está avalado por los asesores Jurídicos de la Entidad.

Se deja constancia que a la fecha del presente informe no se presentaron acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio que afecten el desarrollo de Multiroble.

OPERACIONES CON ALGUNAS PARTES RELACIONADAS.

De conformidad con los marcos de información financiera vigentes en Colombia, a continuación, se relacionan las operaciones celebradas con los administradores que a su vez son usuarios del portafolio de servicios de Multiroble como asociados:

Las operaciones con vinculados, miembros de Consejo de Administración, Junta de vigilancia se componen a diciembre 31 de 2023 de la siguiente manera:

Detalle operaciones	Captaciones	Colocaciones	Aportes
Consejo de administración	172.059	881.986	176.735
Otros Administrativos	5.384	21.546	1.594
Junta de vigilancia	44.008	460.303	86.006
Total	221.451	1.363.835	264.335

Cuadro No. 22

Las operaciones de créditos fueron otorgadas en iguales condiciones a las aplicadas a los asociados. Igualmente, estas fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

Con respecto a las operaciones pasivas de captación fueron negociadas en iguales condiciones a las que la Cooperativa ofrece a sus asociados.

DERECHOS DE AUTOR.

En lo que se refiere al cumplimiento de la Ley sobre Derechos de Autor, (Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2.000), el Roble Entidad Cooperativa – Multiroble, ha cumplido la normatividad sobre los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, utilizando las debidas autorizaciones y licencias de su software.

HABEAS DATA.

Se realizó la inscripción de la base de datos en la Superintendencia de Sociedades, se tienen los manuales de manejo de información relevante y bases de datos en general, se tienen las autorizaciones para el manejo de los datos de nuestra base social, como también todo el personal que actualmente labora en MULTIROBLE tiene suscrito su cláusula de manejo y confidencialidad de la información, en conclusión, el sistema se encuentra implementado y funcionando.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 la Revisoría Fiscal informó que la cooperativa Multiroble, ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados y que no existen irregularidades en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

CIRCULACIÓN DE FACTURAS.

Se deja constancia de lo establecido en la Ley 1676 de 2013, artículo 87, párrafo 1 y 2 de que no se obstaculizó la libre circulación de las facturas mediante operaciones de factoring.

LEGALIDAD DEL SOFTWARE.

En atención a lo dispuesto por la Ley 603 de julio 27 de 2000, se deja constancia que el software que utiliza MULTIROBLE para sus actividades administrativas y financieras ha sido adquirido legalmente, el software LINUX.

Igualmente, MULTIROBLE utiliza las versiones actualizadas del sistema operativo, Windows 10 profesional y Office 365, 2013, 2016, antivirus corporativo KASPERSKY, como herramientas que soportan parte de la operación, los cuales cumplen con los requisitos exigidos, y las licencias respectivas para cada uno de los servidores y equipos adquiridos. Nuestro correo corporativo, está asociado a la suite de Gmail.

SITUACIÓN JURÍDICA.

La cooperativa ha cumplido con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria; entre ellas está la Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez que fue establecido por el Decreto 790 del 2003, y normalizada por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, lo que nos permite administrar mejor los aspectos como provisión, y cobertura de garantías.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Desde el análisis general y nuestras expectativas apuntan que en los próximos años la cooperativa se podrá enfrentar a un entorno más retador, ocasionado por el comportamiento económico del mercado, de los fenómenos sociales y políticos, productos de reformas u otras actividades en estas áreas, que se puedan dar, además de los cambios de gobierno, en especial de las grandes potencias. Otro factor que podría ser determinante son los cambios acelerados generados por la tecnología, especialmente por los avances en inteligencia artificial, como cambio de mejorar procesos, y que impactarán la operación y la forma de relacionarnos, el cambio climático impactando de manera directa e indirecta a todas las personas en el hacer diario.

Pero es claro indicar que, a la fecha de la aprobación y presentación de este informe, no encontramos una situación de riesgo o amenaza y determinable para la continuación de nuestra entidad en la prestación de sus servicios de índole financiero y social.

Se mencionan los lineamientos con los que buscaremos abordar el próximo año:

- Continuaremos fortaleciendo la eficiencia y sostenibilidad financiera de la entidad con procesos automatizados y ágiles.
- Se trabajará en el desarrollo de estrategias que fortalezcan el vínculo entre el asociado y Multiroble a través de procesos más ágiles y que permitan ser cercanos, con el fin de contar con su participación y apoyo en los diferentes escenarios de participación y decisión.
- Se trabajará con objetivos claros en el desarrollo de una cultura de servicio, que nos permita llegar de forma más cercana a nuestra base social, con el fin de impactarlos positivamente en pro de su bienestar y el de su familia, concluyendo con la entrega de información a través de la transferencia solidaria.
- Se buscará seguir afianzando y aseguraremos el bienestar y desarrollo del talento humano.
- Se trabajará por culminar proyecto alineados al software contable Linux con el fin de hacerlo más eficiente y con procesos más automatizados disminuyendo riesgos en la operación.
- Se está trabajando en el nuevo Direccionamiento Estratégico, con el fin de trazar el camino para los siguientes años.
- Se continuará participando en las juntas y asamblea gremiales con el fin de fortalecer el modelo cooperativo en el valle del cauca y Colombia.
- Se continuará participando de grupos de interés colectivo con el fin de buscar alianzas dentro de los procesos de economías a escala con el fin de buscar la eficiencia del gasto en la adquisición de bienes y servicios.
- Se afianzarán las estrategias de retención y de ingresos de nuevos asociados, buscando los cambios generacionales, llevando a estos el Modelo Solidario como eje vital de desarrollo económico y social que les permite impactar a sus familias y a ellos mismos.

AGRADECIMIENTOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

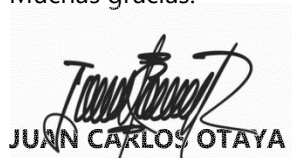
En mi nombre y en el de los compañeros del Consejo de Administración, la gerencia, y todo el equipo humano, les expreso nuestro sincero agradecimiento por el apoyo recibido de todos ustedes en este año que estamos concluyendo.

El aporte que recibimos fue sumamente valioso, enriquecedor y beneficioso para toda esta familia Multiroble, los invitamos a continuar apoyando el desarrollo de su cooperativa.

El compromiso y el apoyo que cada uno de ustedes ha puesto en esta empresa es lo que nos hace ser sólidos en el sector y queremos invocar a todos delegados, directivos, empleados, asociados, aliados a refrescar y renovar ese compromiso institucional para ser mejores cada día y juntos fortalecer nuestro modelo que nos lleve a ser más competitivos.

Nuestra sociedad se ha tornado cambiante, con toma de decisiones en tiempo muy cortos, y su aporte es fundamental para que esas decisiones nos lleven a buscar a ser mejor, más educada, más equitativa y solidaria y sin duda la mejor alternativa para dar respuesta a estas necesidades es el COOPERATIVISMO.

Muchas gracias.



JUAN CARLOS OTAYA
Gerente General



GUSTAVO MOSQUERA TORRES
Presidente Consejo de Administración

10. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia presenta a la honorable Asamblea de delegados y a los asociados en general, el informe de la gestión realizada en el año 2023.

Nuestra responsabilidad se enmarca en el cumplimiento de las funciones establecidas en artículo 40 de la ley 79 de 1988, tal como lo dispone el artículo 59 de la ley 454 de 1998 al referirse que la Junta de Vigilancia ejerce funciones de control social relacionado con el elemento asociación, con el cumplimiento del objeto social para el cual se creó Multiroble, con los procedimientos que se aplican para lograr los resultados, así como con la responsabilidad de ser veedores que los asociados cumplan con sus obligaciones y que la institución les cumpla con sus derechos.

1. **Cumplimiento de la normatividad aplicables.** Podemos afirmar que las diferentes instancias de la administración han cumplido a cabalidad con las disposiciones legales que son aplicables a estas instituciones, con el estatuto social y con los reglamentos internos. Así mismo las aplicaciones de los recursos destinados a los fondos sociales y mutuales han sido ejecutadas conforme a las disposiciones especiales relacionadas con estos fondos.
2. **Interacción con otros organismos de administración y control.** En desarrollo de nuestra labor como encargados del control de la función social interactuamos con los diferentes órganos de administración, con el revisor fiscal y con la Superintendencia de la Economía Solidaria, atendiendo los requerimientos y solicitudes que nos corresponde atender, así como conociendo la gestión administrativa y de revisoría fiscal.
3. **Revisión de libros de actas de los órganos de administración.** Durante el 2023 se revisaron los libros de actas de los diferentes órganos de administración de la Multiroble lo cual nos permitió conocer el cumplimiento de sus responsabilidades a la luz de la legalidad y de los objetivos institucionales.
4. **Seguimiento y atención a las Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias.** Con relación al deber legal de hacer seguimiento a los reclamos o quejas que presentan los asociados, también nos correspondió verificar la atención de las mismas, para el efecto mes a mes se viene ejecutado esta actividad, lo que permite afirmar que la atención ha sido oportuna y de fondo.

El 15 de agosto de 2023, dos asociados, presentaron un derecho de petición, dirigido al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, en el cual expresaron su inconformidad frente a los resultados de la elección de delegados en la zona 10 del molino 5. La Junta de Vigilancia, procedió a abrir la investigación correspondiente, teniendo en cuenta cada uno de los hechos, los documentos, el estatuto, el reglamento de elecciones y las pretensiones de los peticionarios. La respuesta se les entrego oportunamente sustentados en argumentos legales, estatutarios y reglamentarios.

5. **Llamados de atención a los asociados.** Durante el 2023 no hubo lugar a llamadas de atención a los asociados y tampoco se aplicó ninguna sanción.
6. **Verificación de habilidad para elegir delegados y para asistir a la asamblea General.** Se verificó y firmo la lista de los asociados hábiles e inhábiles que pudieron participar en la asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2023; así como la verificación de la lista de los consejeros hábiles e inhábiles para participar en las diferentes reuniones del periodo que finaliza.

7. **Veeduría del proceso de elección de delegados.** Estuvimos presentantes en el proceso de elección de delegados para el periodo 2023-2026; se revisó las listas de asociados hábiles e inhábiles para ejercer el derecho a elegir delegados, se revisó las planchas inscritas y los resultados de las elecciones. Entre las actividades de control del proceso de elecciones, esta Junta de Vigilancia participo en el simulacro de elecciones que se efecto el 10 de julio de 2023, destacando que el sistema utilizado para tal fin era funcional y confiable.

En este mismo proceso, el 24 de julio, se asistió a la apertura de elecciones, verificando el correcto funcionamiento de la plataforma utilizada para la votación, donde se realizaron las pruebas pertinentes por parte de la empresa contratada.

8. **Rendimiento de informe a la Asamblea General.** En cumplimiento de la responsabilidad legal de rendir informe de gestión a la Asamblea General, se preparó y presentó nuestro informe a la Asamblea General de delegados realizada el 11 de marzo de 2023
9. **Actividades de los comités en cumplimiento de la gestión social.** Se verificó que se llevaron a cabo diferentes actividades programadas por los comités, donde se destaca la buena labor y la acogida por parte de los asociados para participar en cada uno de los eventos y actividades celebradas durante el año 2023.
10. **Deber de conocer los temas que son propios de una cooperativa de primer nivel de supervisión.**

El comité asistió a los diferentes eventos de capacitación entre ellos:

- a. Riesgos: SIAR y SARO el día 15 de abril de 2023
- b. Interacción cooperativa organizada por CONFECOOP el 13 de Julio de 2023
- c. Vigésimo segundo congreso nacional de juntas de vigilancia organizado por Ascoop el 28 de julio de 2023.
- d. Riesgos Sarlaft el día 9 de noviembre de 2023.

11. **Proyecto Educativo Social Empresarial PESEM.** Con relación al Proyecto Educativo Social Empresarial-PESEM, la Junta de Vigilancia informa a la asamblea que el Consejo de Administración formulo el direccionamiento estratégico del PESEM para su implementación y ejecución en los años 2022-2023 y 2024. según constan en el acta del Consejo de Administración del 20 de diciembre de 2021.

El PESEM se trata de un proceso permanente que sustenta el Plan de Desarrollo de la cooperativa y orienta su ejecución a través de actividades educativas enmarcadas en los ámbitos de formación, capacitación, promoción, asistencia técnica e investigación.

El propósito del PESEM es:

- a. Lograr la promoción del conocimiento sobre el sector solidario y el modelo cooperativo que logre formar la identidad cooperativa y el sentido de pertenencia del asociado
- b. Facilitar el desarrollo de las habilidades técnicas para una mayor eficacia y eficiencia en el manejo de la empresa cooperativa, para ello se deben realizar actividades de capacitación continua, entre los directivos, Junta de Vigilancia, delegados, integrantes de comités, lideres potenciales y empleados.

Las siguientes son las actividades en el 2023 dirigidas a los diferentes grupos de interés:

Programas y actividades educativas dirigidas a la base social.

Emprendimiento empresarial CREATIVATE-Diplomado
Curso de declaración de renta
Cooperativismo- CENCOA – Cooperativismo básico- Reinducción para futuros lideres
Sueños de grandeza – Presencia y virtual

Programas y actividades educativas para delegados y directivos.

Curso de economía solidaria Actualización de normatividad CONFECOOP
Cooperativismo- CENCOA – Cooperativismo básico- Reinducción para futuros lideres
Conocimiento general de la cooperativa,
Caso de éxito en el sector cooperativo Coomeva innovada
Inteligencia solidaria y proyecto de vida.
La construcción de la riqueza colectiva en las empresas cooperativas
Responsabilidad legal de los delegados

Programas y actividades para directivos y empleados

Cursos virtuales CONFECOOP reforma Ley 79 de 1988
Prácticas de buen gobierno cooperativo
Riesgos de contraparte
Encuentro especializado Juntas de Vigilancia
Encuentro internacional de económica solidaria
2 Jornadas de capacitación sobre riesgos- SARLAF.
congreso nacional de cooperativas organizado por la CONFECOOP
Fortaleciendo Juntos el Futuro del Cooperativismo – FOGACOOOP
Encuentro de derecho cooperativo
Riesgo de liquidez

Programas y actividades educativas para empleados- en algunos eventos asistieron directivos y Junta de Vigilancia.

Actualización tributaria DIAN

Medios magnéticos
Cursos virtuales CONFECOOP reforma Ley 79 de 1988
Liderazgo y relaciones sociales del trabajador – Empresa Bien Ocupa
Encuentro nacional de la RED COOPCENTRAL. Procesos innovadores del sector solidario
Diplomado en revisoría Fiscal y Auditoría
Cursos de actualización Excel
Riesgos de contraparte
2 Jornadas de capacitación sobre riesgos- SARLAF.
congreso nacional de cooperativas organizado por la CONFECOOP
Fortaleciendo Juntos el Futuro del Cooperativismo – FOGACOOOP
Segundo Encuentro nacional de contadores del sector solidario
Riesgo Operativo
Encuentro de derecho cooperativo
Conocimiento general de la cooperativa,
Caso de éxito en el sector cooperativo Coomeva innovada
Inteligencia solidaria y proyecto de vida.
La construcción de la riqueza colectiva en las empresas cooperativas
Responsabilidad legal de los delegados

En el informe de gestión que presenta el Consejo de Administración y la gerencia se muestra un registro de las ejecuciones del proyecto educativo empresarial durante el 2023.

Por último, agradecemos la buena disposición de la administración y de los diferentes comités y los invitamos a seguir por el camino de la buena convivencia y cordialidad para facilitar nuestro desempeño y el de todos los equipos de trabajo contando con su valiosa colaboración.

FERNANDO VÉLEZ MONTOYA.

Presidente

MIRYAM COLLAZOS R.

Secretaria

(firmado en original)

11.CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023

EL ROBLE ENTIDAD COPERATIVA - MULTIROBLE

Nit. 805.005.220-7

A DICIEMBRE 31 DE 2023

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Santiago de Cali

En nuestra calidad de representante legal y contador **EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA** adelante **MULTIROBLE**, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: estado de situación financiera, resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas y revelaciones a los estados financieros a diciembre 31 de 2023

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, a partir del 1º de enero de 2016, MULTIROBLE lleva la contabilidad de acuerdo con las NIIF para Pymes versión 2009 con sus correcciones del 2015, emanadas del IASB contenidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y en el Anexo 2.1 del Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, incluidas las salvedades contenidas en el artículo 3º de este último para su aplicación sobre cartera y aportes sociales.

Reconocemos la responsabilidad de la Gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones y cambios en la situación financiera de acuerdo con las disposiciones contempladas en la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para Pymes, por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

Los procedimientos de valuación y valoración han sido aplicados uniformemente a la elaboración de los estados financieros de apertura, del período de transición y adopción (2014-2015) y reflejan razonablemente la situación financiera de a diciembre 31 de 2023.

Los hechos económicos que afronto MULTIROBLE han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas y revelaciones a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2023 y 2022, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares del Software contable LINUX, licencia de uso vigente, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.


Adicionalmente certificamos que:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de hechos irregulares que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2022, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Desconocemos la existencia de Irregularidades involucrando a la Gerencia o a empleados que desempeñan labores de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otra persona, que podrían influir significativamente sobre los estados financieros.
6. No se ha presentado violación o posibles violaciones a leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser evaluados para su divulgación en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.
7. No existen notificaciones de agencias gubernamentales con respecto a incumplimientos o deficiencias en las prácticas de información financiera que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros.
8. La entidad ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento.
9. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias.

10. MULTIROBLE cumplió durante la vigencia 2023 con los reportes a la UIAF según la Circular Externa No. 006 de marzo 25 de 2014, Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT actividades del oficial de cumplimiento.
11. MULTIROBLE dio cumplimiento a la implementación de los estándares mínimos del SG-SST de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y Ley 0312 de 2020 y elaboró el plan anual de trabajo para el año 2023.
12. En cumplimiento del Artículo 1º de la Ley 603 de 2000, declaramos que los programas utilizados tienen la licencia correspondiente y cumplen por tanto con las normas de derechos de autor.
13. Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 (Pymes) en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013, los Decretos 2420, 2496 de 2015 y 2483 de 2018.

A la fecha de esta certificación no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las divulgaciones en notas a los mismos por el año de 2023. No existían deudas, según nuestro entender, al 31 de diciembre de 2023 que no estuvieran incluidas en los estados financieros e igualmente no existen otros pasivos significativos, excedentes o pérdidas contingentes que deban ser registrados o revelados en los estados financieros de acuerdo con principios establecidos en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

Cordialmente,



JUAN CARLOS OTAYA RUEDA
Representante Legal
MULTIROBLE



LUZ MARINA TERAN PEREZ
Contadora.
TP-77989-T

12. ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CONTABLES

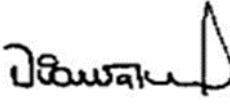
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

A Diciembre 31 de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Año 2023	Año 2022	Variacion	%
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	5.196.884	5.669.045	-472.161	-8,33%
Inversiones	4	2.614.462	2.501.425	113.037	4,52%
Cartera de créditos	5	8.436.087	7.695.114	740.973	9,63%
Cuentas por cobrar y otras	6	426.837	221.283	205.554	92,89%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		16.674.270	16.086.867	587.403	3,65%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Inversiones	4	178.642	170.522	8.120	4,76%
Cartera de créditos	5	26.368.217	25.684.562	683.655	2,66%
Activos materiales (Propiedad planta y equipo)	7	1.934.653	1.893.217	41.436	2,19%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		28.481.512	27.748.301	733.211	2,64%
TOTAL ACTIVOS		45.155.782	43.835.168	1.320.614	3,0%
PASIVOS CORRIENTES					
Pasivos financieros -depósitos C.P	8	10.249.053	10.203.645	45.408	0,45%
Cuentas por pagar y otras	9	740.949	677.876	63.073	9,30%
Fondos Sociales Y Mutuales	10	109.943		109.943	100,00%
Beneficio Empleados - Obligaciones laborales	11	138.968	99.041	39.927	40,31%
Otros pasivos corrientes	12	50.985	72.785	-21.800	-29,95%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		11.289.898	11.053.347	236.551	2,1%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Pasivos financieros -depósitos L.P	8	7.124.094	7.148.476	-24.382	-0,34%
Beneficio Empleados - Obligaciones laborales L.P	11	13.605	12.128	1.477	12,18%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		7.137.699	7.160.604	-22.905	-0,3%
TOTAL PASIVOS		18.427.597	18.213.953	213.646	1,2%
PATRIMONIO					
Capital social	13	15.345.016	14.517.421	827.595	5,70%
Reservas	14	8.129.559	7.897.087	232.472	2,94%
Fondos de destinación específica	15	1.410.922	1.333.432	77.490	5,81%
Superávit		489	489		0,00%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio		744.317	774.907	-30.590	-3,95%
Resultados acumulados por convergencia NIIF	21	1.097.879	1.097.879		0,00%
TOTAL PATRIMONIO		26.728.183	25.621.215	1.106.967	4,3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		45.155.782	43.835.168	1.320.613	3,0%


JUAN CARLOS OTAYA RUEDA
Gerente


C.P. R. LUZ MARINA TERAN PEREZ
Contadora
T.P. 77989-T


C.P. DIANA SANDOVAL PAZ
Revisor Fiscal T.P. 49825 -T
Designado por CENCOA
(Ver Dictámen adjunto)


ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL COMPARATIVO

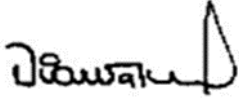
Acumulado entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de los años 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Año 2023	Año 2022	Variación	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES O SERVICIOS					
Ingresos cartera de creditos		5.116.123	4.642.678	473.445	10,2%
Ingresos actividades de alquiler		7.407	2.080	5.327	256,1%
Otras actividades de servicios comunes -esparcimiento		2.958	18.155	-15.197	-83,7%
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES O SERVICIOS		5.126.488	4.662.913	463.575	9,9%
OTROS INGRESOS					
Ingresos por valoracion de inversiones		855.974	381.742	474.232	124,2%
Otros, comisiones,Polizas		71.143	51.969	19.174	36,9%
Recuperaciones deterioro		119.623	109.549	10.074	9,2%
TOTAL OTROS INGRESOS		1.046.740	543.260	503.480	92,7%
TOTAL INGRESOS	17	6.173.228	5.206.173	967.055	18,6%
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Beneficio a empleados		1.616.113	1.332.026	284.087	21,3%
Gastos generales		2.373.802	2.129.482	244.320	11,5%
Deterioro		344.597	229.648	114.949	50,1%
Depreciacion propiedad planta y equipo		69.226	65.621	3.605	5,5%
OTROS GASTOS					
Gastos financieros		25.601	27.862	-2.261	-8,1%
Impuestos asumidos (4x1000)		63.755	67.269	-3.514	-5,2%
TOTAL GASTOS		4.493.093	3.851.908	641.186	16,6%
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS					
Intereses de depositos		935.819	579.358	356.461	61,5%
TOTAL GASTOS Y COSTOS	17	5.428.912	4.431.266	997.647	22,51%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	17	744.317	774.907	-30.592	-3,9%


JUAN CARLOS OTAVA RUEDA
 Gerente


C.P R. LUZ MARINA TERAN PEREZ
 Contadora
 T.P. 77989-T


C.P DIANA SANDOVAL PAZ
 Revisor Fiscal T.P. 49825 -T
 Designado por CENCOA
 (Ver Dictámen adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL COMPARATIVO

Por los años terminados a diciembre 31 de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Reservas	Fondos de destinacion especifica	Superavit	Adopcion por primera vez	Excedentes del ejercicio	Total patrimonio
Saldo a 01 Enero 2022	\$ 13.664.698	\$ 7.804.462	\$ 1.302.558	\$ 489	\$ 1.097.879	\$ 308.754	\$ 24.178.838
Distribucion excedentes ejercicio anterior:							\$ 0
Para fondos sociales						(\$ 92.626)	(\$ 92.626)
Fondo Especial excedentes no distribuibles			\$ 0			\$ 0	\$ 0
Fondo de revalorizacion aportes	\$ 92.626					(\$ 92.626)	\$ 0
Fondo para amortizacion de aportes			\$ 30.875			(\$ 30.875)	\$ 0
Reserva proteccion aportes		\$ 92.626				(\$ 92.626)	\$ 0
Aportes sociales neto						\$ 0	\$ 0
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 760.097					\$ 0	\$ 760.097
Resultado del ejercicio 2022						\$ 774.907	\$ 774.907
Saldo a 31 Diciembre 2022	\$ 14.517.421	\$ 7.897.087	\$ 1.333.432	\$ 489	\$ 1.097.879	\$ 774.907	\$ 25.621.216
Distribucion excedentes ejercicio anterior:							
26 Para fondos sociales						(\$ 232.472)	(\$ 232.472)
33 Fondo Especial excedentes no distribuibles			\$ 0			\$ 0	\$ 0
33 Fondo de revalorizacion aportes	\$ 232.472					(\$ 232.472)	\$ 0
33 Fondo para amortizacion de aportes			\$ 77.491			(\$ 77.491)	\$ 0
32 Reserva proteccion aportes		\$ 232.472				(\$ 232.472)	\$ 0
Aportes sociales neto	\$ 595.123					\$ 0	\$ 595.123
Resultados de ejercicios anteriores						\$ 0	\$ 0
Resultado del ejercicio 2023						\$ 744.317	\$ 744.317
Saldo a 31 Diciembre 2023	\$ 15.345.016	\$ 8.129.559	\$ 1.410.922	\$ 489	\$ 1.097.879	\$ 744.317	\$ 26.728.183


 JUAN CARLOS OTAYA RUEDA
 Gerente


 C.P. R. LUZ MARINA TERAN PEREZ
 Contadora
 T.P. 77989-T

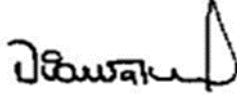

 C.P. DIANA SANDOVAL PAZ
 Revisor Fiscal T.P. 49825 -T
 Designado por CENCOA
 (Ver Dictámen adjunto)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	Nota	2023	2022
Excedente del periodo		<u>744.317</u>	<u>774.907</u>
mas partidas que no afectan el efectivo:			
Gastos Depreciación		69.226	65.621
Provisiones		344.597	229.648
Efectivo Generado En resultados		<u>1.158.140</u>	<u>1.070.176</u>
Efectivo Generado en actividades de Operación			
Cartera de Credito		-1.769.225	-414.929
Cuentas por Cobrar		-205.554	205.992
Fondos Sociales		-122.529	-92.626
Cuentas por Pagar		63.073	-127.295
otros pasivos		18.127	-1.773
provisiones		1.477	-2.707
Flujo efectivo Neto en Actividades de Operación		<u>-856.491</u>	<u>636.838</u>
Efectivo Generado en actividades de Inversion			
Inversiones			-751.582
Propiedades Planta y Equipo		-121.257	-15.782
		-110.662	
Flujo efectivo Neto en Actividades de Inversion		<u>-231.919</u>	<u>-767.364</u>
Efectivo Generado en Actividades de Financiacion			
Depositos			-3.088.574
Capital social		21.026	760.096
		595123	
Flujo efectivo Neto en Actividades de Financiacion		<u>616.149</u>	<u>-2.328.478</u>
Aumento (Disminución) del Disponible		<u>-472.261</u>	<u>-2.459.003</u>
Saldo al Inicio del Periodo.		<u>5.669.045</u>	<u>8.128.048</u>
Total Saldo en Disponible a Diciembre 31 de 2021	18	<u>5.196.784</u>	<u>5.669.045</u>


JUAN CARLOS OTYA RUEDA
 Gerente


C.P. R. LUZ MARINA TERAN PEREZ
 Contadora
 T.P. 77989-T


C.P. DIANA SANDOVAL PAZ
 Revisor Fiscal T.P. 49825 -T
 Designado por CENCOA
 (Ver Dictámen adjunto)

ANÁLISIS FINANCIERO COMPARATIVO

Por los años terminados a diciembre 31 de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

RAZONES FINANCIERAS

CAPITAL DE TRABAJO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo corriente	16.674.270	16.086.867
Pasivo corriente	<u>11.289.898</u>	<u>11.053.347</u>
CAPITAL DE TRABAJO	<u>5.384.372</u>	<u>5.033.520</u>
VARIACION DEL CAPITAL DE TRABAJO		<u>-350.852</u>

SOLVENCIA

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
Pasivo corriente	<u>11.289.898</u>	0,42	<u>11.053.347</u>	0,43
Patrimonio	26.728.183		25.621.215	

Este indicador significa que a diciembre 31 de 2023 de cada peso (\$ 1.0) que la cooperativa tiene en patrimonio; está comprometido para atender las deudas de la entidad en el corto plazo, Cuarenta y dos centavos (\$ 0.42).

LIQUIDEZ

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
Activo corriente	<u>16.674.270</u>	1,48	<u>16.086.867</u>	1,46
Pasivo corriente	11.289.898		11.053.347	

En el año 2023, Multiroble puede cancelar el total de sus pasivos corrientes con sus activos corrientes, y le quedan \$0,48, suficiente para la operación normal de la cooperativa.

ENDEUDAMIENTO

Los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la cooperativa. De la misma forma se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores; el riesgo de los dueños (asociados) y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la entidad.

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO				
Pasivo corriente x 100	<u>11.289.898</u>	25,00%	<u>11.053.347</u>	25,22%
Activo total	45.155.782		43.835.168	

Significa que los activos de la cooperativa están comprometidos con los asociados y con terceros, solamente en un 25.00%, estando en condiciones favorables para endeudarse en el corto plazo con terceros en caso de ser necesario.

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL				
Pasivo total x 100	<u>18.427.599</u>	40,81%	<u>18.213.953</u>	41,55%
Activo total	45.155.782		43.835.168	

En el año 2023 el activo total de Multiroble esta comprometido en un 40.81%, conservando capacidad para endeudarse.

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
COBERTURA DE INTERESES				
Ingresos operacionales	<u>6.173.228</u>	6,60	<u>5.206.173</u>	8,99
Intereses pagados	935.819		579.358	

Este indicador establece una relación entre los ingresos operacionales de la cooperativa y sus gastos financieros, es decir, cuantas veces alcanzó a cubrir los intereses pagados por las captaciones, con los ingresos obtenidos en la operación de la cooperativa.

Los intereses pagados en la captación de recursos estuvieron cubiertos 6.60 veces en el año 2023, debido al margen adecuado con el cual se manejan las tasas de interés, tanto en beneficio de la institución como en el de los asociados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

Razón Social: EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA. “Multiroble”

Fecha de constitución: enero 20 de 1960, bajo la Personería Jurídica No. 0099 otorgada por el Ministerio del Trabajo, como cooperativa, mediante Escritura Pública No. 493 de febrero 01 de 1960.

Acto administrativo que la organiza: La entidad también está inscrita ante la Cámara de Comercio de Cali, desde marzo 10 de 1997, bajo el No. 00700 del Libro I en cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Domicilio principal: El domicilio principal de Multiroble es Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

Naturaleza jurídica: Es una empresa asociativa, autónoma, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con sección de ahorro y crédito, organismo de primer grado, con un número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados

Objeto social: Su objeto social comprende contribuir mediante la cooperación, la autoayuda, la ayuda mutua y la solidaridad al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados a través de la satisfacción de sus necesidades, en áreas como la inversión de recursos, la obtención de créditos, adquisición y/o mejoramiento de vivienda, producción, importación, exportación y comercialización de bienes, prestación de servicios, el fomento del ahorro, educación, recreación, previsión, asistencia, solidaridad y en las demás que conduzcan al cumplimiento del objeto social.

En desarrollo de su objeto social, Multiroble podrá efectuar descuentos por nómina y suscribir acuerdos o convenios

de libranza con empleadores o entidades pagadoras, de naturaleza pública o privada, así como aceptar que sus

asociados atiendan las obligaciones con la Cooperativa a través del sistema de libranzas y actuar como entidad operadora de libranzas. Igualmente podrá recibir sus recaudos utilizando los medios idóneos autorizados por la Cooperativa.

Los recursos de Multiroble tendrán origen lícito, se implementarán las disposiciones legales sobre el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como los mecanismos idóneos orientados a prevenir, controlar, detectar y evitar el ingreso a la cooperativa de recursos de origen ilícito.

En desarrollo de su objeto social, Multiroble cumplirá las siguientes actividades, previamente reglamentadas por el Consejo de Administración.

Sección de Ahorro y Crédito

Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, o Ahorro contractual.

Establecer y otorgar líneas de crédito.

Celebrar contratos de apertura de crédito.

Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados.

Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público o privado de cualquier orden.

Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.

Emitir bonos.

Celebrar convenios para la prestación de otros servicios, dentro de las disposiciones legales, como aquellos que se realicen con los establecimientos bancarios y en general con el sector financiero.

Efectuar descuentos autorizados por el asociado.

Las demás operaciones financieras que autorice el Gobierno Nacional y que sean de interés de la Cooperativa.

Sección de Servicios Bienestar Social

Establecer programas de asistencia social, previsión, seguridad social, solidaridad, salud, vivienda, educación, recreación y deporte y en general todas aquellas encaminadas al bienestar social, para los asociados.

Contratar de servicios de seguros de conformidad con las normas legales vigentes.

Promover asesoría y/o capacitación para fomentar los emprendimientos de sus asociados.

Desarrollar actividades de educación; capacitación y formación para los asociados y sus familias, directivos, administradores, comités, órganos de control social y empleados de la Cooperativa.

Facilitar directa o indirectamente a los asociados la adquisición de artículos varios, elementos de trabajo, estudio, deporte y mercancías en general.

Las demás que sean complementarias a su objeto social, finalidades y actividades de Multiroble.

Sección de Servicios Complementarios

Promover, participar o constituir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles e instituciones auxiliares del cooperativismo.

Asociarse con otras entidades públicas o privadas, o celebrar, acuerdos o convenios que contribuyan al mejoramiento personal y al cumplimiento del objeto social, siempre y cuando con ello no se desvirtúe su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades.

Realizar operaciones crediticias con otras entidades, tendientes a la obtención de recursos necesarios para prestación de servicios propios de Multiroble, procurando rentabilidad en tales transacciones.

Promover, participar o constituir de manera individual o con el concurso de otras personas, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles, instituciones auxiliares del cooperativismo o sociedades comerciales, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no se desvirtúen su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades.

Facilitar a través de convenios con entidades especializadas, asesoría, asistencia técnica, a sus asociados, principalmente en la creación y fortalecimiento de emprendimientos empresariales de sus asociados.

Arrendar o enajenar sus bienes propios y adquirir, tomar en arrendamiento o enajenar los que requiera para prestación de sus servicios y el desarrollo del objeto social.

Adelantar proyectos o actividades con los asociados o la comunidad en general, que tenga como objeto la promoción, preservación y protección del medio ambiente.

Las demás actividades que requiera la entidad, siempre que se encuentre directamente relacionadas con el objeto social señalado en el presente estatuto, y las demás que en el futuro se autoricen a las cooperativas de ahorro y crédito por la ley o el gobierno nacional.

Administración

La Administración de la Cooperativa se encuentra representada en 3 órganos:

- La Asamblea General de delegados que constituye la máxima autoridad de la Cooperativa, sus decisiones y acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se tomen de conformidad con la Ley y los Estatutos.
- Consejo de Administración es el órgano permanente de administración, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General.
- Gerente es el representante legal de Multiroble. Le corresponde dar cumplimiento a las resoluciones y acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración, ejecutar,

controlar y responder por el desarrollo de los proyectos de la entidad.

Control: El control es ejercido por la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal, entre otros.

Número de empleados: Al 31 de diciembre de 2023 se contaba con veintisiete empleados y un aprendiz Sena.

Número de oficinas: Actualmente no cuenta con sucursales ni agencias.

Continuidad: La duración de Multiroble será indefinida no obstante podrá escindirse, fusionarse, transformarse, incorporarse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y en los términos previstos por la ley y los estatutos, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

Los comentarios de la Administración se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo de 2023 parte integral del informe financiero que se presenta ante la Honorable Asamblea General de delegados.

ESTÁNDAR CONTABLE APLICADO

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) International Accounting Standards Board - Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) para PYMES aprobadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 a través del cual se estableció que la Superintendencia de Economía solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en cuanto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, los estados financieros individuales son preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; conforme a la legislación vigente a la fecha.

Los Estados Financieros fueron estudiados y analizados por el Consejo de Administración en enero 18 de 2024, para ser presentados y aprobados en la Honorable Asamblea General de delegados que se realizará en marzo 16 del 2024.

Una vez la Asamblea apruebe los estados financieros, no se podrá modificar ninguna cifra por parte de la Administración o sus Asociados.

BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado de Situación Financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado de Resultados del Ejercicio.
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método indirecto.
- e. Notas y Revelaciones a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Estado de Situación Financiera

Es un estado financiero mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha determinada, Multiroble prepara este estado financiero de forma que sus activos y pasivos se reflejen en orden de liquidez, se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de Multiroble.

Multiroble presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección 3 de las NIF para pymes- Presentación de Estados Financieros.

Se clasifican como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- c) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance;
- d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Se clasifican como pasivos corrientes, cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

Estado de Resultado

Es un estado financiero dinámico, mide el desempeño de Multiroble a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. Multiroble prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestren las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período, de acuerdo a la clasificación basada en la función y naturaleza que estos tengan dentro del estado financiero.

Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decremento en el patrimonio.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Es un estado financiero que muestra en forma detallada las variaciones, tanto de aumentos como disminuciones en el valor residual de los activos del ente económico, una vez deducidas todas las obligaciones. Multiroble prepara el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período del patrimonio, detallando por separado los cambios procedentes de capital social, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas.

El Estado de Flujos de Efectivo

Este estado financiero muestra e informa acerca de los flujos del efectivo generado y utilizado, clasificándolos en las actividades de operación, inversión y financiación, ocurridas durante el periodo. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo.

Frecuencia de la información

La frecuencia con la que se expondrán los Estados Financieros individuales de propósito general será anual de forma comparativa como mínimo con respecto al periodo anterior con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de ésta.

Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los

instrumentos financieros como la cartera de crédito y los depósitos que son medidos al costo amortizado.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

Base contable de causación (acumulación o devengo)

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizó la base contable de causación, es decir, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en las NCIF para PYMES.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Negocio en marcha

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido.

Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior al 0.3% del activo.

Otras Características de la Información Contable

Comprensible: La clasificación, caracterización y presentación de la información se realiza de forma clara y concisa, lo que la hace comprensible. Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, y que revisan y analizan la información con diligencia. A veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar recabar la ayuda de un asesor para comprender información sobre fenómenos económicos complejos.

Relevancia: La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. Corresponde a la alta dirección de la entidad establecer un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia e indicar bajo qué circunstancias un hecho o situación podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular.

Fiable: Los informes financieros representan fenómenos económicos utilizando palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos, sino que

también representar de forma fiel la esencia de los fenómenos que pretende representar. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características: completa, neutral y libre de error. El objetivo de las NIIF para Pymes es maximizar esas cualidades en la medida de lo posible.

Esencia sobre la forma: Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente con su forma legal.

Prudencia: Es el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre. El ejercicio de prudencia significa que los activos e ingresos no están sobreestimados, así como que los pasivos y gastos no están subestimados. Igualmente, el ejercicio de la prudencia no permite la subestimación de activos o ingresos, ni la sobreestimación de pasivos o gastos. Estas estimaciones erróneas pueden conducir a la sobreestimación o la subestimación de ingresos o de gastos en periodos futuros.

Integridad: Los estados financieros deben contener la totalidad de los hechos, transacciones y eventos que tengan impacto sobre la situación y el desempeño financiero de la entidad. En este sentido para el cumplimiento de esta característica la entidad debe presentar revelaciones claras y detalladas sobre las cifras incluidas en los estados financieros, pues la ausencia de dichas aclaraciones puede conllevar a una errónea interpretación de la información y por tanto al sesgo en las decisiones tomadas por los terceros interesados.

Comparabilidad: Las decisiones de los usuarios conllevan elegir entre alternativas, por ejemplo, vender o mantener una inversión, o invertir en una entidad que informa o en otra. Por consiguiente, la información sobre una entidad que informa es más útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades, así como con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha. La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. A diferencia de

otras características cualitativas, la comparabilidad no está relacionada con una única partida. Una comparación requiere al menos dos partidas.

Oportunidad: En relación con esta característica significa tener información disponible para los decisores a tiempo de ser capaz de influir en sus decisiones. Generalmente, cuanto más antigua es la información menos útil resulta. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre de un periodo sobre el que se informa debido a que, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias.

Equilibrio entre Costo y Beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrar. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Eventos Subsecuentes: Los eventos subsecuentes son situaciones que ocurren con fecha posterior al cierre de los estados financieros hasta la fecha de la emisión de la opinión del auditor y que pueden tener un impacto significativo en los estados financieros. Los eventos subsecuentes normalmente pueden tener efecto en los estados financieros que ameritan un ajuste o una revelación en las notas a los estados financieros.

En conclusión, para la preparación de los estados financieros se requiere que se aplique el juicio en términos de la elección de las políticas contables, cómo deberían adaptarse las revelaciones para reflejar sus circunstancias específicas, y la importancia relativa de las revelaciones en el contexto de la entidad.

Aspectos legales

Multiroble aplica la normatividad vigente para el sector solidario atendiendo las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No.22 del 28 de diciembre de 2020 y las que la adicionan y modifican, en

la Circular Básica Jurídica No. 20 del 18 de diciembre de 2020, las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, Decreto 2420 y 2496 del 2015.

Multiroble envía los reportes periódicos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para las cooperativas que pertenecen al primer nivel de supervisión establecido de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera.

En lo relacionado con aspectos tributarios, se han cumplido los lineamientos emitidos por el Estado. Se han pagado los impuestos y contribuciones que le aplican.

Se paga a Fogacoop (Fondo de Garantías para el Sector Solidario), la prima trimestral sobre los depósitos de acuerdo a los nuevos cálculos del IRC, y se envía los reportes exigidos, a la Superintendencia de la Economía Solidaria la cuota de contribución anual.

Catálogo de cuentas

El Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión fue creado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante Resolución No. 2015110009615 de noviembre 13 de 2015, para aplicarse a partir del 01 de enero de 2016, este mismo fue modificado inicialmente con la resolución 2016210002975 de abril 20 de 2016 y luego en diciembre 27 de 2016 mediante publicación en la página web de la Supersolidaria.

Nota 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF.

• EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

• INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Cooperativa reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Los activos financieros deben ser clasificados así:

Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable: Adquiridos con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación.

Instrumentos de Patrimonio Medidos a Costo Histórico: Corresponde a aportes en entidades del sector Cooperativo o en otras entidades sin ánimo de lucro que son reembolsables en el momento del retiro y que dadas sus características no son negociables o transables y por ende no es posible establecerles un valor razonable. También incluye inversiones de patrimonio en entidades con ánimo de lucro que no cotizan en Bolsa, no tienen transacciones recientes (máximo 6 meses) que permitan inferir el valor razonable que alcanzaría la inversión en caso de ser negociada y tampoco se tiene un estudio técnico de valoración de la empresa.

Inversiones de Deuda medidos al Costo Amortizado: Tales como CDT, CDAT, Bonos Privados y Bonos de Gobierno (TES) diferentes de cuentas por cobrar y préstamos originados por la entidad, con vencimiento fijo y que la entidad espera conservar hasta su vencimiento.

Cartera de Crédito medidos al Costo Amortizado: Operaciones de mutuo formalizadas a través de pagarés y documentos similares que constituyen una operación de financiación en la cual se pacta el pago de intereses fijos o variables

al plazo, los cuales se deben causar mensualmente efectuando el respectivo cálculo para el periodo causado al cierre del mes bien sea mes completo o solo algunos días.

Cuentas por cobrar Corrientes al Costo Histórico: surge de operaciones comerciales de corto plazo o corrientes (máximo 12 meses) ocasionadas en convenios o por la venta de bienes y servicios directamente o a través de convenios, así como pagos efectuados a nombre de los asociados que deben reintegrar a la entidad aunque sea de manera diferida en un plazo no mayor al corriente, así como otras cuentas por cobrar resultantes de saldos a favor en impuestos, anticipos a contratistas y empleados y valores descontados por el sistema de libranza a los asociados por sus patronos que se encuentran pendientes de pago a favor de Multiroble. En este tipo de operaciones regularmente no se pacta financiación.

INVERSIONES

Las inversiones de Multiroble se medirán en las siguientes categorías:

Inversiones medidas al costo amortizado

Las inversiones al costo amortizado son instrumentos de deuda, tales como: TES, bonos, CDT que no cumplan con la definición de equivalente a efectivo. Tienen como finalidad aumentar ingresos, bien sea como consecuencia de los rendimientos que generan, de su revalorización o de otros beneficios derivados de las relaciones u operaciones que se pueden realizar con ellas. Cuando el Fondo de liquidez se constituya mediante instrumentos de deuda pactados a más de 90 días se presentarán como inversiones.

Inversiones al costo menos deterioro de valor

Comprenden los activos financieros no considerados en la categoría anterior. Incluyen los activos financieros que no cotizan en un mercado público de valores (sin cotización pública) y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, también comprende las inversiones en entidades sin ánimo de

lucro y denominadas como Aportes sociales.

FONDO DE LIQUIDEZ

Multiroble como captadora de recursos financieros, en cumplimiento al Decreto 961 de Junio 05 2018 en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera 22 de diciembre de 2020 expedida por la Supersolidaria, y con el fin de mantener la liquidez necesaria para atender retiros y el propósito de proteger los depósitos, mantiene constante y en forma permanente como mínimo un monto equivalente al 10% de los depósitos; los títulos que forman parte del Fondo de Liquidez se encuentran en custodia en el Banco de Bogotá, Banco de Occidente. Banco Mundo Mujer, Scotiabank Colpatría y Banco Coopcentral.

De conformidad con el Decreto 961 de junio 05 2018, el monto del fondo para cada mes se establece tomando para el efecto, el saldo de las cuentas de Depósitos.

En concordancia con lo señalado en el Decreto 961 de junio 05 2018, el fondo de liquidez solo podrá ser disminuido en los siguientes casos:

- a. Para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de obligaciones derivadas de los depósitos y exigibilidades de la entidad.
- b. Por la disminución de los depósitos y exigibilidades de la entidad.

En cuanto a la presentación de informes, se da cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con la gestión y administración del riesgo de liquidez.

CARTERA DE CRÉDITOS

Son aquellas operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por la entidad a sus asociados, de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

Incluye también los intereses de cartera, y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como convenios por cobrar, y créditos otorgados a sus empleados.

El origen de los recursos puede ser de captación de ahorros, captación de CDAT'S, de recursos externos, de aportes sociales o de Capital Institucional.

Criterios mínimos a estudiar para otorgar un crédito.

Multiroble considerará y evaluará para aprobación de créditos los siguientes criterios mínimos determinantes del estudio de la solicitud, sin perjuicio de incluir en su score interno otros criterios que permiten calificar el nivel de riesgo de la operación.

El conocimiento del asociado y de los criterios determinantes del riesgo son fundamentales en el proceso de otorgamiento: Los empleados que participan en el proceso de otorgamiento y los órganos que tienen facultades de aprobación son responsables de la aplicación de las disposiciones reglamentarias, de las normas y de los procedimientos establecidos para controlar el riesgo crediticio.

Todas las referencias que se le hagan para estudiar al deudor también se realizarán a (los) codeudor (es).

Capacidad de pago –Capacidad de Descuento

Se refiere a la disponibilidad de recursos con que cuenta el asociado para la cancelación de la obligación.

En todo caso, para el análisis de capacidad de pago o de descuentos se debe incluir la cuota del nuevo crédito.

Capacidad de descuentos

Corresponde a descuentos que se puedan efectuar por nómina al solicitante; en estos casos Multiroble verifica con el Empleado o con la información contenida en los tabulados de pago o constancia laboral.

La capacidad máxima de nivel de descuentos por nómina se limita a los descuentos permitidos legalmente.

Capacidad de pago

Hace referencia al máximo límite de cuota que puede pagar un asociado, teniendo en cuenta no solo el salario sino otros ingresos provenientes de rentas de capital,

de ingresos demostrados por negocios o actividades establecidas, o de pensión. Ingresos del grupo familiar primario. La cooperativa se reserva el derecho de aceptar los ingresos adicionales, debidamente confirmados.

Los créditos aprobados con base en la capacidad de pago solo podrán comprometer hasta el 50 % del ingreso total demostrado.

Es potestativo de Multiroble evaluar la solicitud de crédito considerando ingresos adicionales, reservándose el derecho a verificar y solicitar certificaciones, documentos probatorios de los ingresos adicionales al salario o pensión y cualquier otro medio probatorio de los ingresos que declara como adicionales.

Cuando se trate de créditos para proyectos, el asociado solicitante debe entregar información suficiente que permita a Multiroble tener amplio conocimiento del proyecto del tipo de actividad económica al que está dirigida la solicitud; incluyendo información sobre el nivel de producción, tiempos estimados, nivel de ingresos que pueda generar, los costos y gastos en que se incurre en el desarrollo de la actividad. Se debe incluir el cálculo del punto de equilibrio y el tiempo estimado para la recuperación de las pérdidas iniciales del proyecto.

la capacidad del deudor y codeudor (s) para hacer frente con el patrimonio a las deudas contraídas, muy especialmente las de Multiroble. Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la composición de los activos, pasivos y patrimonio.

El asociado debe declarar, en el formato de la cooperativa establecido para este fin, los datos que permitan determinar el patrimonio. Es necesario que el asociado declare con toda veracidad la información sobre otras obligaciones crediticias que tenga vigentes, indicando nombre del acreedor, saldo insoluto, monto de las cuotas mensuales, plazo que falta para pagar y garantías que respaldan las obligaciones.

En los proyectos deben considerarse las contingencias en ellos contenidas.

Consulta a las Centrales de Riesgo. Se consultará la información de la Central de Riesgos, tanto del deudor como del codeudor, será un criterio relevante para la evaluación del riesgo de la operación y para la determinación del tipo de garantías y/o condiciones especiales de aprobación. La consulta aporta información objetiva para el cálculo de capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago, posibles contingencias del deudor y codeudor (es).

La consulta a la Central de Riesgo debe ser a la fecha del estudio del crédito.

Cultura de pago del asociado en Multiroble. La cooperativa usará los registros tomados de la base de datos sistematizada para evaluar los hábitos de pago. Se analizará como mínimo altura de mora en el último año, gestión de cobro, cumplimiento de compromisos, situaciones especiales calamitosas que explican la situación de mora, entre otros.

Otros factores cualitativos. Multiroble podrá evaluar aspectos relacionados con la antigüedad y conocimiento que se tiene del asociado en sus actuaciones con la institución.

Garantías

Se constituyen para amparar el eventual incumplimiento de la obligación que tiene el deudor de pagar el préstamo otorgado. Las garantías exigidas dependerán del análisis individual de riesgo que se hace a cada solicitud y del tipo de crédito aprobado.

Multiroble se reserva el derecho a verificar la idoneidad de las garantías, la naturaleza, liquidez y cobertura.

El valor de las garantías reales será establecido mediante avalúos técnicos y/o valores comerciales de los bienes. Para los inmuebles que se reciban como garantía se hará el estudio de títulos. Los aspectos evaluados deberán permitir conocer si la garantía ofrece un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y la razonabilidad de la posibilidad de realización.

Anualmente se realiza el ajuste de las garantías hipotecarias con base en el índice del valor promedio establecido por el DANE, de igual forma las prendas se ajustan trimestralmente al valor establecido en Fasecolda.

Afectación de Aportes

De conformidad con la Ley 79 de 1988, artículo 49 y el Decreto Ley 1481 de 1998 artículo 16 inciso 2, los aportes sociales y los ahorros contractual del asociado, quedarán directamente afectados desde su origen como garantía de todo tipo de obligaciones que el asociado contraiga con Multiroble.

Los aportes sociales no podrán ser gravados por sus titulares en favor de terceros y son inembargables.

Es deber del asociado informar a Multiroble su intención de acogerse a las disposiciones legales sobre el proceso de Insolvencia de persona natural no comerciante.

Condiciones Generales

- La garantía o seguridad no admisible representada por la firma de uno o varios codeudores puede ser reemplazada por una garantía admisible, siempre y cuando ofrezca una cobertura del 130% de la(s) operación (es) de crédito(s) a cargo del asociado.
- El propietario de los bienes y/o títulos debe firmar en el pagaré en calidad de codeudor cuando este no se encuentra vinculado en la operación de crédito.
- Los bienes sujetos a constitución de garantía deben encontrarse libre de afectación familiar (configuración de patrimonio familiar).
- Presentar avalúo comercial de los bienes inmuebles y vehículos. El avalúo comercial de los inmuebles y de los vehículos tienen una vigencia de un (1) año, por lo tanto, debe actualizarse si el plazo del crédito supera el período mencionado. El profesional o entidad que realiza el avalúo debe encontrarse registrado en la lonja de propiedad raíz local.
- La posibilidad de constituir garantía sobre los vehículos cuando el modelo es inferior a 5 años.
- La hipoteca y/o prenda se constituye a favor de Multiroble, abierta en primer

grado sin límite de cuantía. El valor del registro ante la notaría podrá ser mínimo del 100% del valor del crédito.

- Sobre las pólizas de seguro contra todo riesgo: a) Constituir a favor de Multiroble, póliza de seguro contra todo riesgo por el 100% del valor comercial de los bienes inmuebles y vehículos, b) Multiroble, podrá renovar automáticamente las pólizas y avalúos comerciales sobre los bienes sujetos a garantía, para lo cual el asociado podrá acceder a un crédito.

- Multiroble, se reserva el derecho de inspeccionar el estado y la propiedad de los bienes sujetos a garantía.

- En el proceso de constitución de las garantías y su control, el asociado asumirá los siguientes gastos: estudio del título, avalúo comercial, gastos notariales y egresos por concepto de actualización de los documentos que se requieran durante el proceso de seguimiento y control a las garantías de los créditos.

- El gravamen sobre los bienes solamente podrá levantarse cuando el saldo del crédito que ampara la garantía es igual al valor de los aportes y que presente un comportamiento normal en el pago de las cuotas.

- Multiroble controlará que los asociados levanten el gravamen sobre los bienes cuando las operaciones de crédito que respaldan se encuentren totalmente canceladas, el asociado que no tiene endeudamiento podrá conservar las garantías siempre y cuando realice una solicitud por escrito.

Tipo de garantías

Las garantías pueden ser reales o personales. Las reales recaen sobre bienes inmuebles y vehículos. Las personales son la obligación de pagar que adquiere una persona ya sea como deudor o codeudor; en ambos casos, las personas que se obligan comprometen su patrimonio.

Garantía personal.

Se materializará con la firma del deudor y de ser el caso, del codeudor(s) en el pagaré. El codeudor es la persona que responde solidariamente por la deuda que adquiere un asociado con Multiroble. El codeudor

actuará como garante del cumplimiento de pago de la deuda. Es deber del codeudor estar atento al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte del deudor.

Multiroble podrá iniciar el descuento de nómina a los codeudores, de conformidad con las políticas de cobranza establecidas. El cobro coactivo podrá efectuarse al deudor y al codeudor(es).

Los codeudores deberán cumplir los requisitos que les sean exigidos.

Garantía hipotecaria.

Consiste en dar como garantía los derechos reales sobre bienes raíces de propiedad del deudor o de uno de sus codeudores o de un tercero. La garantía hipotecaria se constituye con la escritura pública y el registro de la hipoteca a favor de la cooperativa.

Garantía mobiliaria.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 1676 de 2013 las garantías mobiliarias son toda operación que tenga como efecto garantizar una obligación con los bienes muebles del garante.

Multiroble aceptará garantías mobiliarias por:

1. Derechos sobre bienes existentes y futuros sobre los que el garante adquiera derechos con posterioridad a la constitución de la garantía mobiliaria.
2. Derecho al pago de depósitos de dinero.
3. Derechos a reclamar el cumplimiento de un contrato que no sea personalísimo por el obligado o por un tercero designado por las partes como cumplidor sustituto.
4. En general todo otro bien mueble, incluidos los fungibles, corporales e incorporales, derechos, contratos o acciones a los que las partes atribuyan valor económico.

Criterios para solicitar las Garantías

Score Interno

Las solicitudes de crédito serán sometidas a un análisis técnico para determinar la factibilidad del crédito y la formulación de las observaciones pertinentes. El Score interno considerará la cuantificación y

medición de los criterios mínimos determinantes indicados.

El resultado del score será la base objetiva para que las instancias de aprobación puedan tomar las decisiones sobre la solicitud de crédito.

El análisis de los factores determinantes del riesgo se materializa en un score que pondera y califica dichos factores. El resultado del score define el perfil de riesgo de la solicitud de crédito. El perfil puede ser riesgo bajo, riesgo medio, riesgo medio-alto y riesgo alto.

Cobertura

La cobertura de las garantías que ofrecen seguridad admisible debe ser mínimo del 130% de la operación solicitada. Para el caso de las consideradas no admisibles será la capacidad de pago demostrada por el deudor y/o codeudores para responder por el 100% del valor del crédito.

Para analizar la cobertura de la garantía se tendrá en cuenta:

Contrato de hipoteca

LIMITACION	NUEVO	USADO
Valor comercial	130%	130%

Pignoración de vehículo

LIMITACION	NUEVO	USADO
Valor comercial	100%	100%

La garantía para la línea de vehículo podrá ser real y/o personal.

Contrato Mobiliario

LIMITACION	NUEVO	USADO
Valor comercial	100%	100%

Clasificación Créditos de Consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a los asociados cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos Comerciales

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas

para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Líneas

Multiroble clasificará las diferentes líneas de crédito que ha reglamentado para responder a las necesidades del asociado y su grupo familiar, con base a la normatividad vigente para las Cooperativas con actividad financiera.

Consumo

Son aquellos créditos que se otorgan con libre destinación a los asociados con la finalidad de atender el pago entre otros, de bienes y/o servicios relacionados con: salud, educación formal y no formal, recreación y turismo; la compra, construcción o reparación de la vivienda, egresos para enlucimiento del hogar, vehículo, celebraciones familiares, seguros y egresos relacionados con una actividad empresarial.

La entidad sigue las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera, evalúa permanentemente el riesgo crediticio, y la capacidad de pago.

Criterio de evaluación

El criterio de evaluación de la cartera de créditos es una metodología que le permite al comité evaluador, identificar las señales de alerta y como órgano asesor mantenerlo al tanto y plantear alternativas para minimizar el riesgo.

Los siguientes son los criterios a tener en cuenta por la entidad:

Capacidad de Pago,
Solvencia del deudor.
Garantías.
Servicio de la deuda.
Reestructuraciones.
Historial de pago a través de consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

Multiroble tendrá en cuenta algunos de los siguientes criterios internos subjetivos:

Forma de pago.
Tipo de asociado.

Antigüedad.

Edad.

Tipo de contrato.

Reciprocidad.

Los criterios definidos y sus rangos permiten clasificar el riesgo de la cartera por rangos de calificación.

La cartera de créditos sujeta a esta evaluación será la siguiente:

* El Comité de Riesgos deberá presentar la evaluación de cartera, como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre, conforme a la metodología técnica aprobada por el Consejo de Administración. La evaluación es realizada para la totalidad de la Cartera.

* El Consejo de Administración estableció una metodología técnica la cual contempla los siguientes componentes: Capacidad de pago, Solvencia, Nivel de endeudamiento, Garantías, Comportamiento Interno, Externo y Conocimiento del Asociado. De tal manera que con ello pueda medirse el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente.

* Esta metodología se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en Multiroble, las garantías que lo respaldan, aportes, depósitos, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

* Los criterios de evaluación aquí definidos y sus rangos permiten clasificar el riesgo de la cartera por categoría de riesgo y segmentación.

* El Consejo de Administración estableció políticas de recalificación de créditos.

* El Comité de Riesgos presentará los resultados del monitoreo permanente a los créditos y del proceso de evaluación de cartera, deberán presentarse al Comité de Riesgos por parte del responsable de la gestión del riesgo de crédito o el Representante legal con el fin de que este comité los analice y presente al consejo de

administración, las recomendaciones o medidas correctivas que se deben adoptar para una adecuada gestión del riesgo crediticio.

El resultado del análisis será presentado al Consejo de Administración junto con las propuestas de acciones individuales o colectivas tendientes a evaluar, mitigar y controlar el riesgo de cartera de créditos.

Calificación por nivel de riesgo

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se califica obligatoriamente de la siguiente manera:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”:

Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Es aquél que tiene cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO
A	0-30 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días
E	> 360 días	> 180 días

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

Regla de Arrastre

Para efectos de constituir la respectiva provisión cuando se califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado. En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Causación

Los préstamos se registran por su valor nominal y los intereses se causan mensualmente.

La acusación de intereses de cartera de crédito se efectúa hasta el momento en que los créditos se encuentran clasificados en categoría B; a partir del momento en que se suspenda la acusación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

Cuando un crédito se clasifica en categoría C o en otra de mayor riesgo, dejan de causarse en el estado de resultados los intereses e ingresos por otros conceptos, sobre la totalidad del crédito.

Deterioro de Cartera

Multiroble constituye provisiones y las actualiza mensualmente de acuerdo con el saldo de la Cartera de Créditos bruta y de acuerdo al nivel de riesgo y la categoría en la que se encuentre clasificada la cartera de crédito, se realizan provisiones individuales para cada crédito, con el objetivo de cubrir pérdidas futuras con cargo al estado de resultados, de la siguiente forma:

Deterioro general de cartera

Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de una provisión del 1%.

Cuando la calidad de la cartera vencida exceda dos desviaciones estándar a la del promedio del sector, la provisión general se debe incrementar 0.2% por cada desviación estándar.

Deterioro Individual

Sin perjuicio del deterioro general, Multiroble tiene como política mantener una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) mínimo en los siguientes porcentajes:

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

Cobranza

Multiroble tiene como política que todo crédito con vencimiento entre 01 y 90 días será sujeto de inicio del proceso de cobro prejurídico, si en esta etapa se trazan acuerdos de pago y estos se incumplen, y no se logra su recuperación inmediatamente estos créditos pasan a cobro jurídico; si cumplida la etapa de cobro jurídico el abogado estima su no recuperabilidad, se informa al Consejo de Administración para su castigo correspondiente.

CASTIGOS DE CARTERA.

Castigar cartera significa dar el tratamiento de pérdida a una cantidad registrada como cartera de créditos, ante el agotamiento de las gestiones para recuperar la obligación dineraria. El castigo solo procede con personas que ya no son asociados, sea porque se retira voluntariamente o porque se procedió a la exclusión.

La cartera que se presenta a castigo debe estar totalmente provisionada.

La decisión de castigar cartera no libera a la administración de Multiroble de continuar con las gestiones que sean conducentes al cobro de las sumas no recuperadas, ni tampoco releva al deudor moroso de su obligación de pagar.

La metodología aplicada en cumplimiento a dicha circular plantea obligatoriamente el informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante una relación suscrita por el Representante Legal, de los castigos que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración dentro de los 30 días calendario y con certificación de la Revisoría Fiscal.

Multiroble como respaldo de la cartera de crédito de sus asociados, cuenta con una póliza de vida deudores, contratada con la aseguradora la Equidad.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios como:

- Cuentas por cobrar deudores patronales y empresas: Corresponden a cuentas por cobrar generadas a los empleadores de los asociados por los descuentos de nómina realizados a éstos.
- Anticipo de contratos y proveedores: Representa los valores entregados a manera de anticipo para la realización de un contrato o a los proveedores para la adquisición de bienes y/o servicios.
- Reclamaciones: Valores por cobrar a las entidades aseguradoras derivadas de las partidas en favor de nuestros asociados.
- Ingresos por cobrar: Valores devengados por la entidad que se encuentran pendiente de cobro originados en el desarrollo de las operaciones cualquiera que sea su denominación.
- Cuenta por cobrar deudores varios: Conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

Para la cuenta por cobrar deudores patronales y empresas, se realizará un control permanente de las partidas.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles que:

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se encuentran registrados al costo de adquisición más todos los costos de instalación, y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas:

Edificios	70 Años
Maquinaria y Equipo	10 Años
Muebles y Enseres	15 Años
Equipo de Cómputo	7 Años

Multiroble comienza a depreciar cuando el activo esté disponible para ser utilizado, esto es, cuando se encuentre en el lugar y en las condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la Administración y cesará la depreciación de un activo únicamente cuando se da de baja en cuentas. Por lo anterior, Multiroble no suspenderá la depreciación cuando el activo este sin utilizar o haya sido retirado del uso activo; salvo en el caso en que se encuentre depreciado por completo.

Se encuentran debidamente amparados por las pólizas de seguro, contra todo riesgo.

Los desembolsos por mejoras que aumentan la vida útil de los activos se capitalizan, y los de reparaciones o mantenimiento se cargan a gastos.

La Cooperativa debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- a. Cuando no disponga de él.
- b. Cuando la Cooperativa no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- c. Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más.
- d. Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- e. Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo.
- f. Por donación de las propiedades, planta y equipo.
- g. Por siniestro.

Multiroble, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja de cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja en cuentas. Multiroble no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un

importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

Depósitos

Registra las obligaciones a cargo de la entidad por captaciones de depósitos de sus asociados a través de los depósitos de ahorro a la vista, depósitos de ahorro permanente, CDAT'S, y ahorros contractuales recibidos por la cooperativa de sus asociados. La entidad no tiene captación de terceros.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

En los depósitos se creó la Línea de Ahorro Perseverancia, cuando un asociado alcance una suma individual equivalente de \$15 millones de pesos, entre aporte social y ahorro permanente, podrá elegir entre continuar realizando aportes o aperturar una línea de ahorro contractual PERSEVERANCIA. La cuota mensual se depositará como ahorro periódico contractual que podrá retirar en diciembre de cada año.

La tasa de interés se liquidará al momento de retiro del ahorro PERSEVERANCIA en el mes de diciembre de cada año, aplicándole la tasa que defina el Consejo de administración para el ahorro permanente.

Obligaciones financieras

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades

bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable.

- **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.

Multiroble reconocerá las cuentas por pagar como pasivos si se tiene una obligación al final de período de un suceso pasado, si es probable desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y que el importe pueda ser medido con fiabilidad.

- **Impuestos**

Multiroble, pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo contenido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Igualmente se encuentra exenta de Retención en la fuente por todo pago o abono en cuenta que realicen a favor de la entidad, excepto sobre los rendimientos financieros que perciba durante el respectivo año fiscal.

La Cooperativa está clasificada como persona jurídica en el régimen común de impuesto a las ventas en la DIAN; por lo tanto es responsable del Impuesto al valor agregado a las ventas (IVA), de realizar Retención en la fuente, Retención del impuesto de industria y comercio (ICA), generar y pagar el gravamen a los movimientos financieros, timbre nacional, presentar información exógena a la DIAN, Reporte de Registro Único de Beneficiarios Finales-RUB a la DIAN, Impuesto de Renta y Hacienda Municipal.

- **Fondos sociales**

Los valores que comprenden este rubro provienen de las apropiaciones de los excedentes del ejercicio anterior por decisión de la Asamblea, según lo

establecido por el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, y demás normas vigentes, con el fin de prestar un eficiente servicio social a los asociados, sus familias y la comunidad en general en cumplimiento de los principios cooperativos de capacitación, formación y educación, e interés por la comunidad.

Multiroble tiene reglamentados los fondos sociales, de acuerdo con las normas vigentes, especialmente el fondo de educación y el fondo de solidaridad.

Fondo de Solidaridad, el fin primordial de este fondo es beneficiar a los asociados mediante servicios de previsión, asistencia y solidaridad, entre ellos, los planes de servicios exequiales, auxilios solidarios o asistenciales para situaciones catastróficas consideradas calamidad doméstica, o en situaciones en que la comunidad se vea gravemente afectada y requiera apoyo solidario de la cooperativa.

El Fondo de Educación está reglamentado por la Supersolidaria para hacer uso adecuado de los valores provenientes de los excedentes para la formación, capacitación e información a los asociados de la cooperativa y para desarrollar diferentes actividades en beneficio de la comunidad.

Dando cumplimiento al artículo 142 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, estableciendo que, a partir del año 2019 se gire el 20% del excedente a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN a título de impuesto de Renta. Estos valores son tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad.

- **Fondo Mutua**

Los valores que comprenden este rubro provienen de las contribuciones de los asociados, por decisión de la Asamblea celebrada el 3 de diciembre de 2022 según Acta 99, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del capítulo IV Título I, de la circular Básica Contable y Financiera, dando inicio a partir de abril 2023, con el fin de constituir y administrar fondos mutuales para la prestación de servicios de prevención, asistencia y solidaridad a todos los asociados y sus familias.

Multiroble tiene reglamentado el fondo mutual de acuerdo a las normas vigentes.

Beneficios a empleados

Multiroble reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- * Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- * Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- * Que la obligación esté debidamente contemplada por disposición legal o sea costumbre de la Cooperativa (obligación implícita).
- * Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Multiroble reconoce el costo de todos los beneficios a empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Cooperativa durante el ejercicio contable y se miden por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y demás normas o políticas internas de Multiroble.

Beneficios a largo plazo: Multiroble cuenta con un beneficio a largo plazo reconocido en quinquenios y denominados prima de antigüedad. Es un beneficio remunerado que se cancela después de cada 5 años de servicio; cuya obligación se genera desde que el empleado ingresa a la cooperativa, pero se paga en el periodo no corriente, se reconoce como un gasto en el estado de resultado y un pasivo en el estado de situación financiera, su importe será el correspondiente a la provisión proyectada de los montos a pagar en cada periodo para todos los empleados por el periodo comprendido entre los doce meses siguientes al corte del próximo quinquenio.

La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los

Fondos de Pensión establecidos en la Ley 100 de 1993.

- **Obligaciones laborales**

Representan las obligaciones de la entidad con sus empleados por concepto de cesantías, vacaciones acumuladas, intereses sobre cesantías y otros beneficios que se contabilizan mensualmente y se ajustan con base en cálculo definitivo que se determina al cierre del periodo contable.

- **Ingresos recibidos por anticipado**

Corresponde a valores recibidos de los asociados y particulares, con el fin de reservar la utilización de los salones de la Sede Social, Reserva de las cabañas en Juanchaco, estos valores se amortizan en el momento de utilización del servicio. También incluye valores de intereses de créditos recibidos por anticipado los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen.

- **PATRIMONIO**

El patrimonio de la cooperativa está constituido por los aportes sociales pagados por los asociados, la reserva para protección de aportes, fondo para revalorización de aportes, superávit, y los excedentes.

Capital social

Corresponde a los aportes ordinarios recibidos de los asociados, estos quedan directamente afectados desde su origen a favor de la cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan con ella.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse anualmente para compensar las pérdidas del valor real que sufren por la inflación conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la Asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes. En todo caso la revalorización de aportes no puede exceder el índice de precios al consumidor IPC.

Capital mínimo irreducible

Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en los estatutos.

Por definición se entiende como Capital Mínimo irreducible, aquel valor del aporte que toda entidad debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse de dicho valor.

Reserva para protección de aportes sociales

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes Cooperativos de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54).

Fondos de destinación específica

Estos fondos se pueden incrementar progresivamente con cargo al ejercicio anual, luego de ser creados por la Asamblea, a excepción del fondo para amortización de aportes y el fondo para revalorización de aportes sociales, los cuales son ordenados por la ley, no pudiéndose cambiar la destinación de los mismos.

Fortalecen el patrimonio de la entidad y no son distribuibles.

Fondo de revalorización de aportes

El valor apropiado del remanente de los excedentes (una vez aplicado lo correspondiente a la reserva de protección de aportes sociales, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará en todo o en parte según lo determinen los estatutos o la Asamblea a la revalorización de los aportes sociales teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

• RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las

actividades ejecutadas.

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la acusación, pago o recepción.

Multiroble reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros relacionados con una disminución del valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Se registran mediante el sistema de causación con cargo a la cuenta de resultados.

Los gastos se medirán por su valor nominal en el momento de la acusación, pago o recepción.

• APLICACIÓN DE EXCEDENTES

La distribución de excedentes se hace según lo establece la Ley 79 de 1988.

Dando cumplimiento al artículo 142 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, para el año gravable 2023 se distribuyó el 20% del excedente con asociados, de la siguiente manera: 100% girado a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN a título de impuesto de renta. Estos valores son tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad.

La aplicación de excedentes del ejercicio anterior que se obtuvo con asociados se efectuó de acuerdo con la Ley y las decisiones de Asamblea, en la siguiente forma:

Destinación

Reserva para protección de aportes	20%
Fondo para Educación	20%
Fondo para Solidaridad	10%
Total, según la Ley 79	50%

El remanente se aplica como lo determine la Asamblea, observando siempre lo preceptuado en la Ley.

Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos a diciembre 31 de 2023 de efectivo corresponden al efectivo en caja, depósitos en bancos, Fondos Fiduciarios y efectivo restringido.

Entidad	2023	2022
Caja	185,026	266,320
Bancos	2,179,045	2,828,698
Fondos fiduciarios	-	-
Efectivo restringido	2,832,813	2,574,027
Total Efectivo y equivalentes	5,196,884	5,669,045

Los valores registrados en la Caja, Bancos, fondos fiduciarios, representan los recursos de disponibilidad inmediata. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno.

Caja

Corresponde a saldos disponibles en la cuenta de caja general y caja menor a diciembre 31 de 2023; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Se realizaron los arqueos de caja correspondientes con corte al 31 de diciembre de 2023.

Se cuenta con una póliza de sustracción e incendio cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación. Para su manejo deben cumplirse las especificaciones de la póliza y los montos asegurados son definidos por la administración.

	2023	2022
Caja general	182,426	263,720
Caja menor	2,600	2,600
Totales	185,026	266,320

Bancos y otras entidades financieras.

Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de Multiroble; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones.

Entidad	2023	2022
Banco de Occidente Cta cte	21,943	112,998
Banco de Occidente Ahorros	548,798	205,230
Banco de Bogota Cta corriente	106,951	205,214
Banco de Bogota Ahorros	61,250	1,747,578
Bancolombia Cta cte	228,587	484,363
Bancolombia Ahorros	1,211,515	73,315
Totales	2,179,045	2,828,698

Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que posee la cooperativa, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad posible.

Se realizaron las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2023, hallándose las siguientes partidas conciliatorias sin

identificar con antigüedad mayor a 30 días, la cual corresponde a consignaciones efectuadas en Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco de Occidente.

Entidad	Valor
Consignaciones pendientes de identificar	59,805
Totales	59,805

Efectivo Restringido

En cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XIV, numeral 1 y el decreto 961 de 2018, Multiroble tiene constituido el fondo de liquidez sobre los depósitos y exigibilidades captados de los asociados así:

Descripcion	
Depositos a Diciembre de 2023	17,045,946
Saldo Fondo liquidez a Dic 2023	2,832,813
Porcentaje de fondo liquidez	16.62%

Los saldos a diciembre 31 de 2023 corresponden a valores en Certificados de Depósito a Término cdts y cuentas de ahorro.

Se registran según el plazo de vencimiento, clasificando como equivalente de efectivo los cdts con plazo de noventa días y cuentas de ahorro a una tasa promedio ponderada para el año 2023 de 12.63% EA.

Multiroble no tiene restricción jurídica ni económica que pueda afectar las inversiones del fondo de liquidez.

Nota 4. INVERSIONES

A diciembre 31 de 2023 este rubro comprende inversiones en Colpatria representada en 36.902 acciones, adquiridas en noviembre 15 de 1996, y otras inversiones en entidades sin ánimo de lucro como Seguros La Equidad, y Aportes Sociales en entidades del sector solidario como son Confecoop Valle y Coopcentral, representadas en Inversiones no corrientes.

El siguiente es el detalle y clasificación

Entidad	2023	2022
Inversiones al costo menos deterioro		
Acciones Colpatria	275	275
Seguros La Equidad	161,717	153,597
Aporte social Confecoop Valle	15,509	15,509
Aporte social Coopcentral	1,140	1,140
Total Inversiones	178,641	170,521

Las Inversiones Corrientes están representadas en títulos cdts a noventa días constituidas en el Banco Mundo Mujer, Coopcentral, Colpatria y Occidente, a una tasa promedio ponderada para el año 2023 de 13.45% EA.

Entidad	2023	2022
Inversiones al costo Amortizado		
Banco Mundo Mujer	633,618	556,031
Banco Coopcentral	633,638	979,523
Banco de Occidente	1,024,683	965,871
Banco Colpatria	322,523	
Total Inversiones	2,614,462	2,501,425

Multiroble no tiene restricción jurídica ni económica que pueda afectar sus inversiones.

Nota 5. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de créditos, incluidos los créditos a empleados se reconoce cuando se produzca efectivamente el desembolso, los convenios por cobrar en el momento en que se prestan los servicios. A diciembre de 2023 este rubro está representado así:

Cartera de Creditos	2023	2022
Creditos de consumo	36,160,368	34,537,750
Creditos comerciales	0	0
Intereses de creditos asociado	143,806	118,103
Deterioro individual creditos	-1,090,422	-894,601
Deterioro intereses	-57,672	-44,746
Deterioro general creditos	-361,604	-345,377
Creditos a empleados	0	0
Convenios por cobrar	9,829	8,548
Total Cartera Neta	34,804,305	33,379,677

La cartera de crédito corriente, la cual se espera recaudar a un término inferior a un año equivale a \$8.436.087

La cartera de crédito no corriente, la cual se espera recaudar a un término superior a un año equivale a \$26.368.217

Cartera de crédito

Representa las obligaciones de créditos contraídas por los asociados, de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

La entidad sigue las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera, evalúa permanentemente el riesgo crediticio, y la capacidad de pago.

La cooperativa tiene definidas en materia de garantías criterios y políticas, es así como las garantías pueden ser con los aportes, personal (codeudor) y real (hipoteca, pignoración).

Los saldos de las garantías a diciembre 31 de 2023 son:

Garantias	2023
Personal	
Sin Libranza aportes	7,202,500
Sin Libranza codeudores	2,550,149
Con Libranza aportes	9,731,015
Con Libranza codeudores	6,320,421
Real	
Sin Libranza	4,480,834
Con Libranza	5,875,449
Total Garantias	36,160,368

La clasificación se efectúa en cumplimiento de las normas vigentes, en especial de la Circular Básica Contable y Financiera, y sus respectivas modificaciones.

Los saldos a diciembre 31 de 2023, de acuerdo a zona geográfica y sector económico son:

Descripcion Zona Geografica	S. economico
Armenia	390,414
Barranquilla	1,281,674
Medellin	1,325,468
Bogota	1,138,906
Cali	32,023,906
Total Cartera	36,160,368

Los saldos a diciembre 31 de 2023 comprenden los siguientes rubros:

De acuerdo a la Clasificación.

Cartera según su Clasificación	2023	2022
Créditos Consumo	36,160,368	34,537,750
Créditos Comerciales	0	0
Total Cartera	36,160,368	34,537,750

Conforme a la Calificación

Cartera según su Calificación	2023	2022
Categoría A , Riesgo normal	-	5,729,700
Categoría C, Riesgo Apreciable	0	94,638
Garantía Admisible con Libranza	-	5,824,338
Categoría A , Riesgo normal	-	3,362,064
Categoría B, Riesgo aceptable	-	-
Categoría C, Riesgo apreciable	-	173,270
Categoría D, Riesgo significativ	0	86,086
Categoría E,Riesgo de incobrabilidad	-	227,697
Garanta Admisible sin Libranza	-	3,849,117
Categoría A , Riesgo normal	20,388,394	14,729,696
Categoría C, Riesgo apreciable	1,370,798	646,336
Categoría D, Riesgo	165,442	46,680
Categoría E, Riesgo de incobrabilidad	2,251	0
Otras Garantías con Libranza	21,926,885	15,422,712
Categoría A , Riesgo normal	12,772,866	8,479,039
Categoría B, Riesgo aceptable	-	40,601
Categoría C, Riesgo apreciable	232,852	204,954
Categoría D, Riesgo significativo	90,610	110,913
Categoría E, Riesgo de incobrabil	1,137,155	606,076
Otras Garantías Sin Libranza	14,233,483	9,441,583
Sub total Creditos de Consumo	36,160,368	34,537,750
Creditos Comerciales sin Libranza	-	-
TOTAL CARTERA BRUTA	36,160,368	34,537,750
Deterioro Individual de Cartera	-1,090,422	-894,601
Deterioro Intereses	-57,672	-44,746
Deterioro General de Cartera	-361,604	-345,377
TOTAL CARTERA NETA	34,650,670	33,253,026

Intereses Créditos de consumo

Corresponde al valor de los intereses devengados por Multiroble sobre sus recursos colocados en Cartera de Crédito, que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro.

Los intereses por cobrar producto de la cartera de crédito a diciembre 31 de 2023 se componen así:

Calificacion intereses por cobrar	2023	2022
Categoría A , Riesgo normal , vencimiento entre 0 a 30 días	86,134	72,956
Categoría B, Riesgo Aceptable, vencimiento 31 a 60 días	-	1,123
Categoría C, Riesgo apreciable, vencimiento de 61 a 90 días	5,441	8,019
Categoría D, Riesgo significativo, vencimiento de 91 a 180 días	2,777	6,260
Categoría E, Riesgo de incobrabilidad, vencimiento mayor a	49,454	29,745
Total intereses por cobrar	143,806	118,103

Deterioro de Cartera

Para registrar el deterioro individual de cartera de consumo sobre la cartera vencida se siguen los criterios expuestos en la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas concordantes, su saldo a 31 de diciembre de 2023 es:

Deterioro Individual	2023	2022
Categoría A	0	-6,336
Categoría B	0	-225
Categoría C	-135,061	-79,500
Categoría D	-40,382	-23,670
Categoría E	-914,979	-784,870
Totales	-1,090,422	-894,601

El deterioro general de cartera se efectúa sobre la totalidad de los créditos en un porcentaje del 1%.

A diciembre 31 de 2023 su saldo es:

Deterioro General	2023	2022
Créditos con Libranza	-219,269	-212,470
Creditos sin Libranza	-142,335	-132,907
Totales	-361,604	-345,377

El movimiento del deterioro de la cartera es el siguiente:

Deterioro individual	2023	2022
Saldo inicial	894,601	785,021
Mas deterioro cargo al gasto	307,375	209,306
Menos recuperacion deterioro	111,554	99,726
Saldo Final	1,090,422	894,601
Deterioro general		
Saldo inicial	345,377	342,647
Mas deterioro cargo al gasto	16,227	4,694
Menos recuperacion deterioro	0	1,964
Saldo Final	361,604	345,377
Deterioro intereses créditos		
Saldo inicial	44,746	36,957
Mas deterioro cargo al gasto	20,995	15,647
Menos recuperacion deterioro	8,069	7,858
Saldo Final	57,672	44,746

Comportamiento de la cartera en mora

A diciembre 31 de 2023 presenta los siguientes valores:

Cartera Vencida	2023	2022
Cartera en mora	2,999	2,237
Porcentaje de mora	8.29%	6.48%

De acuerdo a la administración bajo riesgos una vez realizada la evaluación de cartera, teniendo en cuenta la recalificación el indicador de mora es **8.29%** y sin realizar la recalificación el indicador de mora es **3.49%**, cumpliendo con los parámetros bajo riesgos.

Lo anterior debido a los resultados de la evaluación individual de cartera con corte a diciembre 31 2023.

En el periodo 2023 no se realizaron Castigos de Cartera, al corte de diciembre 31 de 2023 Multiroble no tiene créditos reestructurados y se presentan 4 cuatro casos de asociados en procesos de insolvencia con saldo en cartera por valor de \$188.676.

Nota 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Representa los valores a favor de Multiroble.

Cuentas por cobrar	2023	2022
Deudores patronales-nómina	300,044	151,001
Activos por impuestos ctes.	38,440	15,652
Otras cuentas por cobrar	88,353	54,630
Totales	426,837	221,283

Nota 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Multiroble no posee ninguna restricción sobre la propiedad, planta y equipo.

Este rubro se compone de los siguientes valores, clasificados, así:

Activos Fijos	2023	2022
Terrenos	588,551	588,551
Edificaciones	1,358,440	1,285,117
Muebles y Equipo de oficina	249,669	229,666
Equipo computo y comunicación	201,103	196,430
Subtotal Activos	2,397,763	2,289,765
Menos:		
Depreciación acumulada	-463,111	-396,548
Total Activos Fijos	1,934,652	1,893,217

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva sobre el deterioro de propiedades planta y equipo.

El movimiento del costo de propiedades planta y equipo se detalla a continuación:

COSTO	Terrenos	Edificios	Muebles y Equipo de oficina	Equipo computo
Enero 1 2022	588,551	1,285,117	219,666	196,430
Adquisiciones	0	73,323	30,003	4,673
Ajustes venta	0	0		0
Dic 31 2023	588,551	1,358,440	249,669	201,103

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

DEPRECIACIONES	Edificios	Muebles y Equipo de oficina	Equipo computo
Dic 31 2022	170,848	73,217	152,483
Bajas	0	0	0
Depreciación	33,452	23,541	9,570
Dic 31 2023	204,300	96,758	162,053

Nota 8. DEPÓSITOS

Comprende el valor de los depósitos de ahorro a la vista, certificado de ahorro a término (CDATS), ahorro programado y depósitos de ahorro permanente, que provienen de nuestros asociados. La entidad no tiene captación de terceros.

Multiroble en los depósitos presenta el rubro de la línea de ahorro Perseverancia para aquellos asociados que entre su aportes y ahorro permanente alcancen la suma de \$15 millones de pesos, dando un rendimiento y la tasa de interés se liquidará al momento de retiro del ahorro PERSEVERANCIA en el mes de diciembre de cada año, aplicándole la tasa que defina el Consejo de administración para el ahorro permanente.

Los saldos a diciembre 31 de 2023 están representados en los siguientes rubros:

Depósitos	2023	%	2022	%
Depósito Ahorro a la vista	3,723,906	1	4,647,375	1
Total Ahorro a la vista	3,723,906		4,647,375	
CDAT emitido menos de 6 meses	2,021,485	8 EA	1,808,506	4.2 EA
CDAT emitido de 6 meses-1 año	4,177,834	9 EA	3,583,653	5.2EA
CDAT emitido mas 12-18 meses	905,734	10 EA	644,653	5.4EA
CDAT emitido superior 18 meses	342,338	10 EA	541,538	5.5EA
Intereses CDAT	327,177		136,338	
Total CDAT	7,774,568		6,714,688	
Ahorro programado 1 año	90,346	12.69	71,696	13.70
Ahorro programado 3 años	60,465	15.69	102,065	16.70
Ahorro programado 5 años	229,183	17.69	205,075	18.70
Ahorro perseverancia 1 año	2,475	4.7	0	
Total Ahorro programado	382,469		378,836	
Depósito de ahorro permanente	5,492,181	4.7	5,611,223	3
Intereses ahorro perseverancia	24		0	
Total ahorro permanente	5,492,205		5,611,223	
Total Depósitos	17,373,148		17,352,122	

Los depósitos de asociados clasificados como corrientes, los cuales se vencen en un término inferior a un año equivalen a \$10.249.053.

Los depósitos de asociados clasificados como no corrientes, los cuales se vencen en un término superior a un año equivalen a \$7.124.094.

Los depósitos de los asociados se encuentran respaldados con una prima de seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOO, hasta los montos y coberturas contemplados en las pólizas respectivas.

Nota 9. CUENTAS POR PAGAR

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la cooperativa a diciembre 31 de 2023, por los siguientes conceptos:

Cuentas por pagar	2023	2022
Comisiones y honorarios	-	2,052
Costos y gastos por pagar	60,061	47,015
Contribucion Fogacoop	19,110	21,690
Gravamen a los movimientos financ	1,268	1,236
Retención en la Fuente	14,168	12,109
Impuesto a las ventas por pagar	4,341	4,269
Impuesto de Industria y comercio	96,431	29,234
Depositos a la orden **	76,659	210,392
Retenciones y aportes de nomina	60,225	46,895
Remanentes por pagar *	408,686	302,984
Total	740,949	677,876

*Los remanentes por pagar son aportes y depósitos pendientes por reintegrar a ex-

asociados retirados y fallecidos por \$92.404 y \$316.283 respectivamente.

**Los depósitos a la orden están compuestos por recaudos pendientes de aplicación recibidos a diciembre 2023.

Nota 10. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos de educación y solidaridad iniciaron el periodo con saldo cero pesos (\$0), se incrementaron en el mes de marzo de 2023 con apropiación de los excedentes correspondientes al año 2022 aprobada por la Asamblea.

En la gestión del ejercicio 2023 se agotaron totalmente los fondos sociales de educación y solidaridad.

Se destinó para pagar el 100% a la Dian Impuesto de Renta, tomados del fondo de educación \$116.236 y \$38.745 del fondo de solidaridad tal como lo dispone la ley.

Fondo Educación.

FONDO DE EDUCACION	2023
Saldo al inicio enero 1 2023	-
Incremento	
EXCEDENTES AÑO 2022	154,981
Utilizacion Fondo de Educacion	
Declaracion Renta	-116,236
Siminarios-Cursos-Capacitaciones	-12,639
Congreso Coopcentral Cartagena	-12,894
Encuentro Junta vigilancia-Confecoop	-6,453
Premio a la Excelencia	-6,759
Saldo Final del Periodo	-

Fondo Solidaridad

Fondo de Solidaridad	2023
Saldo al inicio enero 1 2023	-
Incremento	
EXCEDENTES AÑO 2022	77,491
Declaracion Renta	-38,745
Edictos Fallecidos	-10,506
Auxilios-medicos-calamidad asoc.	-7,108
Auxilios Plan exequial asoc	-21,132
Saldo Final del periodo	-

Fondo Mutual

Multiroble de acuerdo a Asamblea general celebrada el 03 de diciembre del 2022 según consta en Acta 99, decidió que todos

los asociados se deben unir reciprocamente y contribuir a un Fondo Mutual, que se constituya en instrumento que coadyuve económicamente para la prestación de servicios sociales, solidarios y de bienestar integral de sus asociados y en el mes de abril de 2023 se realizó la apertura del Fondo Mutual Previsión Asistencia y Solidaridad que es alimentado con la contribución de los asociados, tendrá por objeto la ayuda económica de acuerdo a reglamento establecido.

FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	2023
Saldo Inicial enero 1 2023	-
Contribuciones a FOMUBIS de Asociados	125,091
Auxilios entregados a Asociados	-15,148
Total	109,943

Nota 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro comprende las prestaciones sociales por pagar al personal a diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la consolidación de prestaciones sociales a esa fecha.

Obligacion Laboral	2023	2022
Cesantías	66,410	46,186
Interes sobre cesantías	10,666	7,638
Vacaciones	27,532	19,642
Prima de vacaciones	32,192	22,869
Prima de Antigüedad CP	2,167	2,706
Total	138,967	99,041

La cooperativa cumple debidamente con las obligaciones laborales y parafiscales exigidas por la legislación colombiana.

Incluye también prima de Antigüedad a corto plazo.

Nota 12. OTROS PASIVOS

Ingresos recibidos por anticipado

Corresponde a valores recibidos con anticipación por concepto de intereses de cartera y reservas para alquiler, a diciembre 31 de 2023.

Ingresos recibidos por anticipado	2023	2022
Interés anticipado	13,935	14,593
Total	13,935	14,593

Ingresos recibidos para terceros

Corresponde a dineros recibidos para terceros de los diferentes convenios que se han establecido, con el fin de brindar un mayor servicio a los asociados como gimnasios, enseñanza de inglés, Emi, agencias de viajes, etc.

Ingresos recibidos para terceros	2023	2022
Valores recibidos para terceros	37,051	58,193
Total	37,051	58,193

Provisión por Beneficio a Empleados

Provision por Beneficios a Empleados a Largo Plazo	2023	2022
Beneficio Quinquenios Largo Plazo	13,605	12,127
Total	13,605	12,127

Corresponde a beneficios remunerados a los empleados cada 5 años de servicio, llamado quinquenio, la obligación es generada desde que el empleado ingresa a la Cooperativa, el cual se reconoce en el pasivo de los próximos 6 quinquenios, de los cuales el primer quinquenio es manejado al pasivo corriente, Beneficio corto plazo cuenta 27 y los próximos 5 quinquenios al pasivo no corriente, Beneficio largo plazo cuenta 28, siempre que cumpla los requisitos para recibir el beneficio, llamado Prima de Antigüedad a Largo Plazo.

Nota 13. CAPITAL SOCIAL

Corresponde a los aportes ordinarios recibidos de los asociados, de los cuales el capital mínimo irreducible a diciembre 31 de 2023 es de \$2.206.167 (incrementado en el IPC del año 9.28%).

Incluye también la revalorización de aportes por valor de \$232.472 aprobada en la Asamblea General de delegados celebrada el 11 de marzo de 2023 según Acta 100.

El saldo de los aportes sociales ordinarios a diciembre 31 de 2023 es:

Capital Social	2023	2022
Aportes sociales	15,345,016	14,517,421
Total	15,345,016	14,517,421

Nota 14. RESERVAS PARA PROTECCIÓN DE APORTES

Este rubro comprende los valores acumulados a través de los años, con las apropiaciones de los excedentes, aprobados por las Asambleas respectivas, de acuerdo con la Ley 79 de 1988, se toma el 20% de los excedentes con asociados y el 10% con valores adicionales de acuerdo con la política de fortalecimiento de capital institucional; a fin de disponer de mayores recursos sin costo para cumplir con la misión social y económica de la cooperativa, su saldo a diciembre 31 de 2023 es de:

Reserva proteccion aportes	2023	2022
Reserva para proteccion aportes	8,129,559	7,897,087
Total	8,129,559	7,897,087

Nota 15. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Los fondos de destinación específica están representados en:

Fondos de destinacion especifica	2023	2022
Fondo excedente no distribuible	421,942	421,942
Fondos sociales capitalizados	334,736	334,736
Fondo para Amortizacion aportes	654,244	576,754
Totales	1,410,922	1,333,432

Nota 16. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CUENTAS DE ORDEN

Se contabilizan en cuentas de orden deudoras contingentes, los intereses causados de la cartera en mora correspondiente a las categorías C, D y E.

Deudoras contingentes	2023	2022
Intereses de cartera Categoría C	1,414	2,371
Intereses de cartera Categoría D	519	1,361
Intereses de cartera Categoría E	904,620	609,547
Total	906,553	613,279

En cuentas de orden de control figuran los activos fijos totalmente depreciados, que estén en uso de la entidad y los activos castigados.

Deudoras de control	2023	2022
Activos castigados	1,203,305	1,203,305
Muebles y equipo totalmente depreciado	77,172	74,060
Equipo de cómputo totalmente depreciado	191,883	188,361
Total	1,472,360	1,465,726

Las cuentas de orden acreedoras contingentes incluyen el valor de las garantías personales (otras garantías) y admisibles, recibidas por la entidad como respaldo de los créditos otorgados, y el valor por pagar del impuesto al patrimonio.

Acreedoras contingentes	2023	2022
Valores recibidos en garantías	40,080,029	36,555,771
Total	40,080,029	36,555,771

Nota. 17. INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los resultados del ejercicio 2023 se detallan de la siguiente forma y se comparan con el año 2022:

Ingresos	2023	2022
Ingresos por venta de bienes o servicios		
Interés créditos comerciales	0	0
Interés créditos consumo	5,082,560	4,609,103
Interés créditos empleados	-	2,189
Intereses moratorios	33,563	31,386
Alquiler Sede Social asociados y terceros	7,407	2,080
Alquiler Sede Vacacional asociados	2,958	18,155
Otros ingresos		
Rendimientos financieros Instrumentos		
Equivalentes a efectivo	157,378	22,819
Interés fondo liquidez	358,906	148,091
Rendimientos fiducias	0	1,467
Rendimientos inversion cto amortizado	339,690	209,365
Venta de Activos fijos	20	1,325
Capitalización Coopcentral	0	0
Ingresos pólizas	66,333	50,644
Recuperación provisiones cartera	119,623	109,548
Recup. Indemnizaciones Seguros	4,790	0
Total ingresos	6,173,228	5,206,172

En el año 2023, Multiroble

Para el año 2023, Multiroble estuvo trabajando de acuerdo a la dinámica del mercado, en la cual la volatilidad de tasas obligaba a nuestra entidad a monitorear la tasa de captación, de tal forma que no se presentará salida de recursos que nuestros asociados depositaron en Multiroble, con respecto a la cartera de crédito, como uno de los objetivos principales que se trazó la administración fue crecer la cartera de créditos en su saldo absoluto, con el fin de que el capital que se capta de los asociados se pueda colocar vía. Otro de los factores que la administración tuvo en cuenta por los excesos de, fue el de aperturar inversiones en CDT'S de corto plazo, en

entidades financieras que cumplirán con los requisitos normativos, los cuales generaron otros ingresos que fueron representativos para la cooperativa. Estos objetivos claros contribuyeron en generar ingresos por un valor total de \$5.982 millones, sin contar las recuperaciones por deterioro. El crecimiento total de los ingresos fue del 16.1% con respecto al año 2022.

Costos y Gastos	2023	2022
Costo Actividad Financiera	935,819	579,358
Gastos beneficio empleados	1,616,113	1,332,026
Gastos Generales*	2,049,911	1,870,658
Gastos de Impuestos*	323,891	258,824
Deterioro individual cartera	307,375	209,306
Deterioro general cartera	16,226	4,694
Deterioro interés cartera	20,995	15,647
Depreciaciones	69,226	65,621
Gastos financieros	26,878	27,862
Donaciones	200	-
Impuestos asumidos (4X 1000)	62,278	67,269
Total Costos y Gastos	5,428,912	4,431,265

* En el Estado de Resultados, el valor del gasto de impuestos está incluido en el rubro de gastos generales.

Nota 18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO.

Este estado financiero nos permite conocer la variación que tuvo el efectivo y su equivalente en el periodo de un año, detallando y clasificando las entradas y salidas del efectivo en tres actividades que son: Operación, inversión y financiación. El rubro del efectivo y equivalente incluyen el dinero en caja, cuentas de ahorros, cuentas corrientes, fiducias e inversiones en CDT'S, con un plazo de vencimiento menor de 90 días.

Entidad	2023	2022
Saldo periodo anterior	5,669,045	8,128,048
Actividades de Operación	-856,491	636,839
Actividades de Inversion	-231,919	-767,364
Actividades de Financiacion	616,149	-2,328,478
Total Efectivo y equivalente	5,196,784	5,669,045

Nota 19. REVELACIÓN DE RIESGOS

REVELACION CONTABLE

Multiroble a diciembre 31 de 2023, cuenta con el sistema integrado de Administración

de riesgos SIAR, en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera actualizada por la Circular externa No. 22 de diciembre 2020 y la Circular Básica Jurídica actualizada por la Circular Externa No. 20 de diciembre 2020 ; cuenta con un comité interno de riesgo de liquidez y el comité de riesgos que se reúnen con periodicidad mensual para analizar los resultados de los indicadores, cumplimiento de límites definidos en cada uno de los sistemas de administración de riesgos y tomar acciones para el mejoramiento de la gestión de riesgo, todo previamente aprobado por el Consejo de Administración para su aplicación.

Multiroble gestionó el sistema de administración de riesgo de liquidez SARL

(La liquidez se refiere a la capacidad de convertir activos en efectivo de manera rápida y sin pérdida significativa de valor) y los resultados son positivos, el indicador de riesgo de liquidez IRL ESTÁNDAR es superior al 100% ó 1.0, permitiendo mantener un amplio margen del disponible para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y no contractuales. Los resultados del indicador de riesgo de liquidez demuestran que la Cooperativa no presenta exposición significativa al riesgo de liquidez y aun contemplando diferentes escenarios de estrés o tensión para detectar vulnerabilidades los resultados fueron positivos, lo que deja evidencia la capacidad para generar liquidez y utilizarla correctamente.

La liquidez se continúa tratando de acuerdo al plan de contingencia que se actualizó y fue aprobado por el consejo de administración en junio de 2023 y se han tomado acciones como mayor protección de los depósitos e incremento de inversiones.

La brecha de liquidez presenta un valor positivo en la tercera banda, lo que significa que no tenemos valor significativo al riesgo de liquidez, sin embargo, se recomendó estar atentos a los vencimientos futuros de los CDAT'S.

El indicador de renovación de CDAT se encuentra en un porcentaje del 86% y de acuerdo a los rasgos establecidos no genera alerta al corte de diciembre de 2023.

<69,12%	5	Extremo
>=69,12% <80,93%	4	Alto
>=80,93% <85,47%	3	Medio
>=85,47% <90,00%	2	Bajo
>=90,00%	1	Mínimo

Aquí se observa la confianza permanente de los asociados en nuestra entidad.

El nivel de riesgo de Multiroble con relación a los indicadores de alerta temprana a diciembre 31 de 2023 se encuentra en un nivel de riesgo mínimo.

MES	oct-23	nov-23	dic-23
NIVEL RIESGO TOTAL	6%	6%	5%
NIVEL RIESGO TOTAL	MINIMO	MINIMO	MINIMO

CRITERIOS DE CALIFICACION	Nivel de Riesgo
0%	INFERIOR
2%	MINIMO
8%	BAJO
15%	MEDIO
20%	ALTO
25%	MUY ALTO
30%	SUPERIOR

El Fondo de liquidez durante todo el año ha sido superior al 10% de los depósitos de los asociados, dando cumplimiento a lo requerido por la norma y al corte de diciembre 31 de 2023 es del 16,62%

Se tienen indicadores de cobertura complementaria y cubrimiento de retiro máximo de ahorros

Indicador de cobertura complementaria	8095%
Cubrimiento de retiro máximo ahorros	1663%

INDICADOR DE COBERTURA COMPLEMENTARIA

	RANGOS		
	Extremo	0.0%	100.0%
Alto	100.0%	250.0%	>=100.00% <250.00%
Medio	250.0%	350.0%	>=250.00% <350.00%
Bajo	350.0%	400.0%	>=350.00% <400.00%
Mínimo	400.0%		>=400.00%

En la gestión del Sistema de CUBRIMIENTO DE RETIROS MÁXIMO DE AHORROS

	RANGOS		
Extremo	0.0%	100.0%	<=100.00%
Alto	100.0%	150.0%	>=100.00% <150.00%
Medio	150.0%	200.0%	>=150.00% <200.00%
Bajo	200.0%	250.0%	>=200.00% <250.00%
Mínimo	250.0%		>=250.00%

Administración de riesgo de crédito ARC

Multiroble realizó constante seguimiento, monitoreo y evaluación a la cartera y sus factores de riesgos; se analizó el comportamiento de los asociados, los procesos de normalización y recuperación de cartera.

Apetito de Riesgo: Por el tipo de activos que maneja Multiroble presenta exposiciones importantes a riesgo de crédito y en menor medida de mercado. Todos los tipos de riesgo a los que se expone se miden y mitigan según las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el mes de diciembre se registraron los resultados de la evaluación y calificación de cartera al corte de noviembre, y de acuerdo a los análisis de riesgo efectuados por la metodología aprobada, Multiroble recalificó a 93 deudores.

Al corte de diciembre de 2023 el 91.71 % del total de la cartera se encuentra en calificación A, lo que representa que la Cooperativa sigue demostrando tener un nivel de riesgo de crédito, menor al promedio del sector.

Resumen resultados de niveles de severidad de la cartera de créditos al corte de diciembre de 2023

			TOTAL CARTERA	PROVISION	VR MORA
			\$ 36.160.367.612	\$ 1.090.422.256	\$ 2.999.107.377
SEVERIDAD	No CRÉDITOS	VR. CARTERA	% PARTIC CARTERA TOTAL	VR PROVISION	% PARTIC PROVISION
EXTREMO	564	1.180.479.363	3,26%	917.796.494	84,17%
ALTO	294	1.818.628.014	5,03%	172.625.762	15,83%
MEDIO	4	28.128.053	0,08%	-	0,00%
BAJO	4962	33.133.132.182	91,63%	-	0,00%
			5824	36.160.367.612	1.090.422.256
			RIESGO		



El porcentaje de cubrimiento total a la fecha es del 48.42%.

Durante el 2023 se trabajó constantemente en fortalecer **el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT**, tendiente a mejorar procedimientos y asegurar controles.

Se actualizó el manual, formato de vinculación de proveedores, política de beneficiario final, política manejo de proveedores, política para compra y venta de activos, etc.

Matriz de riesgo del SARLAFT

RIESGO CON TRATAMIENTOS		CREAR MAPA				
MUY ALTA	5				R12	
ALTA	4					
MODERADA	3					
BAJA	2			R5		
MUY BAJA	1	R2	R3	R11, R10, R09, R08, R7, R6, R4, R1	R13	
VALORACIÓN		1	2	3	4	5
		INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO

ESCALA DE NIVEL DE SEVERIDAD	
EXTREMO	0
ALTO	3
MODERADO	9
BAJO	1

Sistema de administración de riesgos operativos SARO

El riesgo operativo se refiere a la posibilidad de pérdidas resultantes de deficiencias en los procesos internos, sistemas, personal o eventos externos.

En el transcurso del último año, hemos mantenido un enfoque proactivo en la identificación y gestión de riesgos operativos para salvaguardar la estabilidad y sostenibilidad de nuestra cooperativa. A través de un proceso de evaluación hemos identificado áreas claves de nuestra operación que podrían estar expuestas a diversos riesgos.

Durante el período de informe, hemos implementado medidas específicas para abordar y mitigar los riesgos operativos identificados. Esto incluye mejoras en nuestros sistemas internos, revisiones de procesos y la capacitación continua al personal para fortalecer la resiliencia de nuestras operaciones.

Reconocemos que la gestión de riesgos es un proceso en constante evolución. Como parte de nuestra estrategia a largo plazo, estamos comprometidos con una identificación continua de riesgos. Estamos trabajando en la mejora de los métodos de evaluación de riesgos para anticipar posibles desafíos futuros. Planeamos fortalecer aún más nuestro marco de gestión de riesgos operativos, así como la revisión periódica de nuestras políticas internas para garantizar su

relevancia y eficacia. A medida que avanzamos, seguiremos compartiendo actualizaciones sobre nuestra gestión de riesgos operativos y cualquier medida adicional que tomemos para fortalecer la fuerza de nuestra cooperativa.

Durante el 2023 Multiroble no incurrió en pérdidas inesperadas por eventos de riesgo operativo.

Sistema de administración de riesgo de mercado

En nuestro compromiso continuo con la estabilidad financiera, Multiroble cuenta con un modelo para el cálculo por exposición a riesgo de contraparte en las actividades de Tesorería. Dicho modelo está implantado en el sistema de administración de riesgo de mercado, y es a través de la cual se estiman las exposiciones crediticias para cada una de las contrapartes o contrapartidas de la cooperativa.

Este método, diseñado para evaluar y mitigar los impactos potenciales de las fluctuaciones del mercado y determinar la fortaleza y capacidad de la contraparte para responder por sus obligaciones con terceros.

Durante el último año, hemos logrado una implementación exitosa de este método. Esto incluye la monitorización constante de indicadores claves y la evaluación de la exposición a riesgos de mercado.

La revisión mensual no solo nos permite mantenernos al tanto de las tendencias del mercado, sino que también nos brinda la oportunidad de ajustar nuestras estrategias para optimizar los resultados.

Las inversiones y el fondo de liquidez se encuentran en las siguientes entidades, que presentan las siguientes calificaciones (la calificación de riesgo es un criterio técnico vital para el mercado de valores, como también para el público general, considerando que de acuerdo a estudios y análisis realizados por las SCV (Sociedades Calificadoras de Valores), se evalúa la capacidad financiera de una entidad para atender sus compromisos de corto y largo plazo (CP y LP) frente a sus obligaciones financieras)

FONDO DE LIQUIDEZ

INVERSIONES

ENTIDAD	TITULO	SALDO DICIEMBRE 2023	CALIFICACION RIESGO FINANCIERO
BANCO MUNDO MUJER	CDT	633,617,546.32	AA-/BRC1+
BANCO DE OCCIDENTE	CDT	1,024,683,206.04	AAA/BRC1+
BANCO COOPCENTRAL	CDT	633,638,227.66	AA-/BRC1+
BANCO COLPATRIA	CDT	322,523,011.54	AAA/BRC1+
TOTAL		2,614,461,991.56	

RIESGO DE CONTRAPARTE

De acuerdo a la última información reportada al momento de la elaboración de este informe:

ENTIDAD	TITULO	SALDO DICIEMBRE 2022	CALIFICACION RIESGO
BANCO MUNDO MUJER	CDT	551.710.188,06	AA-/BRC1+
BANCO DE OCCIDENTE	CDT	46.333.911,56	AAA/BRC1+
BANCO COLPATRIA	CDT	684.708.534,75	AAA/BRC1+
BANCO DE BOGOTA S.A.	CDT	321.224.131,67	AAA/BRC1+
BANCO COOPCENTRAL	CDT	507.168.875,33	AA-/BRC1+
BANCO DE COLOMBIA	CDT	400.649.861,91	AAA/BRC1+
TOTAL TITULOS		2.511.795.503,28	
BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA DE AHORROS	223.286.235,35	AAA/BRC1+
BCO COOPCENTRAL	CUENTA DE AHORROS	97.731.215,00	AA-/BRC1+
TOTAL CTA DE AHORROS		321.017.450,35	
GRAN TOTAL		2.832.812.953,63	

Se realiza monitoreo permanente.

PERIODO	ENTIDAD	CALIFICACION	NIVEL DE RIESGO
AGOSTO. SEP Y	BANCOLOMBIA	4,5	BAJO
	BANCO DE BOGOTA	4,5	BAJO
	BANCO COPCENTRAL	4,0	BAJO
	BANCO DE OCCIDENTE	4,5	BAJO
	COLPATRIA	4,0	BAJO
OCTUBRE DE 2023	MUNDO MUJER	3,0	MEDIO

CRITERIOS DE CALIFICACION	Nivel de Riesgo
1	Extremo
2	Alto
3	Medio
4	Bajo
5	Mínimo

Nota 20. GOBIERNO CORPORATIVO

En su conjunto el Consejo de Administración y la Gerencia de Multiroble están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y tienen conocimiento de los procesos desarrollados al interior de la entidad, debido a que son ellos mismos quienes

determinan las políticas generales y el perfil de riesgos.

Dentro de esas políticas se establecen los diferentes límites de operación en cuanto a topes de competencias se refiere.

Se tienen conformados los siguientes comités:

un Comité de riesgos, financiero y planeación, liquidez, que junto con la Gerencia son las encargadas de analizar la gestión operativa de la institución; adicional el consejo cuenta con diferentes comités de apoyo para realizar las labores requeridas.

El Consejo de Administración se reúne periódicamente para recibir directamente de la Gerencia informe sobre la situación de la cooperativa y la gestión administrativa, financiera y social.

El área administrativa ha efectuado las gestiones necesarias para la adquisición y actualización de una plataforma tecnológica adecuada a las necesidades de las áreas de gestión y control.

Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización en cuanto a su parte funcional, pero integradas operativamente en los procesos.

El recurso humano involucrado en el área del control del riesgo está suficientemente capacitado académicamente con amplia trayectoria profesional.

Se aplican mecanismos adecuados para asegurar la oportunidad en el registro de las operaciones, su verificación y comprobación del cumplimiento de las condiciones pactadas.

La Revisoría Fiscal efectúa revisiones periódicas, seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en Multiroble y como consecuencia de estas revisiones se generan recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control, que son implementados oportunamente por Multiroble.

Nota. 21 AJUSTES EN APLICACIÓN EN NCIF POR PRIMERA VEZ

Esta partida corresponde a la aplicación de las NCIF por primera vez en Colombia en enero 01 de 2016 y su saldo es producto de la reclasificación de las valorizaciones de los bienes inmuebles de propiedad de la cooperativa así:

DETALLE	VALOR
Terrenos	434,562
Edificios	417,221
Bienes sociales Terrenos	19,084
Bienes sociales Edificios	227,012
Totales	1,097,879

Nota 22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con vinculados, miembros de Consejo de Administración, Junta de vigilancia se componen a diciembre 31 de 2023 de la siguiente manera:

Detalle operaciones	Captaciones	Colocaciones	Aportes
Consejo de administracion	172,059	881,986	176,735
Otros Administrativos	5,384	21,546	1,594
Junta de vigilancia	44,008	460,303	86,006
Total	221,451	1,363,835	264,335

Las operaciones de créditos fueron otorgadas en iguales condiciones a las aplicadas a los asociados. Igualmente, estas fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

Con respecto a las operaciones pasivas de captación fueron negociadas en iguales condiciones a las que la Cooperativa ofrece a sus asociados.

Nota 23. CONTROLES DE LEY

Multiroble ha dado cumplimiento a las normas relacionadas con el manejo de la relación de solvencia, el fondo de liquidez, los niveles de riesgo y el patrimonio técnico, y demás requisitos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y por el Fondo de Garantías Cooperativas - Fogacoop.

Durante el año 2023 la Cooperativa cumplió con lo estipulado en: Decreto 961 de junio 05 de 2018, y la Circular Contable y Financiera 22 de diciembre 28 de 2020, de mantener constante, en forma permanentemente en una Entidad Financiera y libre de todo gravamen un fondo de liquidez equivalente al 10% sobre los depósitos y exigibilidades.

La Cooperativa mensualmente ha realizado y enviado a la Supersolidaria, los reportes establecidos en el Capturador de Información Financiera SICSES, también hemos enviado desde el mes de noviembre, los reportes establecidos en el capturador SIDCORE de Fogacoop dando cumplimiento a estos aspectos.

Multiroble de forma pedagógica ha cumplido mensualmente con el envío del Formato 9083 correspondiente Informe Individual Calculo de Deterioro de Cartera de Crédito, cumpliendo con los requerimientos exigidos.

Multiroble evalúa permanentemente sus operaciones de colocación y captación para evitar que se produzca una excesiva concentración individual de los riesgos.

Se calculó mensualmente el patrimonio técnico y la relación de solvencia. Estos cálculos fueron reportados a la Superintendencia de la Economía Solidaria trimestralmente debidamente certificado por el Revisor Fiscal.

La institución durante el año 2023 dio seguimiento a los temas relativos a la gestión de riesgos, logrando así una labor preventiva con el objetivo de mitigar los impactos derivados de una posible materialización de los riesgos a los cuales está expuesta.

Patrimonio técnico y relación de solvencia.

Detalle 2023	Octubre	Noviembre	Diciembre
Activos ponderados	38,620	38,983	38,087
Patrimonio Técnico	11,754	11,750	11,930
Razon de Solvencia	30.44%	30.14%	31.32%

Nota 24. REVELACION REGIMEN PRUDENCIAL

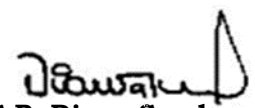
En el año 2023 la Cooperativa cumple con lo establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera respecto del Fondo de Liquidez, Relación de Solvencia, Patrimonio Técnico y Límites Individuales de Crédito, Captaciones y Aportes, y Límites a las Inversiones. A la fecha no se encuentra adelantando ningún plan especial al respecto.

Nota 25. HECHOS POSTERIORES

Informamos que no tenemos conocimiento de hechos posteriores relevantes ocurridos entre la fecha de corte de los actuales estados financieros y la presentación de los mismos en la Asamblea para su respectiva aprobación, que pudieran afectar de manera significativa la situación financiera de la Cooperativa.


Juan Carlos Otaya Rueda
Gerente


C.P. R. Luz Marina Terán Pérez
Contadora
T.P. No. 77989-T


C.P. Diana Sandoval Paz
Revisor Fiscal T.P. 48925-T
Designado por CENCOA
(Ver Dictamen adjunto)



NÚMERO: 0210

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA -MULTIROBLE
Cali, Valle.

Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales de **EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA- MULTIROBLE** (en adelante la Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al **31 de diciembre de 2023**, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas y Revelaciones a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (Grupo 2).

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos.

Los estados financieros individuales terminados al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro Revisor Fiscal de la firma CENCOA y en dictamen del 23 de febrero de 2023, emitió una opinión favorable.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA
NIT: 890.304.469-5



PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12



www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. El Consejo de Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- b. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.
- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- e. Comunicué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a. Durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- e. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. En relación con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y con base en las pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:
- De acuerdo con el cronograma de implementación, la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC.
 - La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.
 - La entidad a la fecha viene ajustando la implementación de lo establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.
 - Durante el año 2023 la Entidad realizó actividades inherentes al cumplimiento de las etapas y elementos que conforman el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto de la entidad.
- Actas de asamblea y Consejo de Administración.



- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad, es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las



Durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.

DIANA SANDOVAL PAZ

Revisora Fiscal

TP 49.825-T

Designado por CENCOA

Santiago de Cali, Marzo 1 de 2024

Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café

Cali – Colombia 875V86T79

Tel: 8823232

aspectos importantes.